

Revista Conclusiones Analíticas

Año 10 | Número 9 | 2023
Cátedra Libre Jacques Lacan

DOSSIER
Toxicomanías.
Paradojas entre el
Derecho y el Goce



**REVISTA CONCLUSIONES
ANALÍTICAS**

Año 10 | Número 9 | 2023

REVISTA CONCLUSIONES ANALÍTICAS

DOSSIER: TOXICOMANÍAS. PARADOJAS ENTRE EL DERECHO Y EL GOCE

Comité Editorial

Director: Christian Ríos

Compilador: Camilo Cazalla - Josefina Barandiarán

Equipo de Redacción: Agustín Barandiarán- Camilo Cazalla-
Estefanía Bonifacio- Griselda Lozano- Ignacio Funes- María
Constanza Gascón- María Natalia Belén- Sebastián Raimbault- Silvia
Avila- Valeria Martínez

Asesores: Claudio Godoy - Luis Salamone

Corresponsales: Claudia Maya (Trenque Lauquen)- Christian Roy
Birch (París)- Damián Pérez (Neuquén)- Eric González Guzmán
(Barcelona)- Elvira Dianno (Santa Fe)- Florencia Fernández
(Montevideo)- Jorge Assef (Córdoba)- Lucio Covatti (Comodoro
Rivadavia)- Marcos Pelizzari (La Pampa)- Mariana Santoni
(Mendoza)- Sohar Ruíz (San Luis)

Autores: Agustín Barandiarán- Camilo Cazalla- Christian Ríos-
Cristian Vitale- Darío Galante- Florencia Crespi- Ernesto Sinatra-
Gloria Casado- Germán Aníbal Schwindt- Griselda Lozano- Jorge
Castillo- Luis Darío Salamone- María Natalia Belén- Marcela Soen-
gas -Mariela Sánchez- Miguel López- Matías Herrera Allaf- Natalia
Chavari- Nicolás Bousoño- Paula Lagunas- Silvia Salvarezza- Yas-
mina Romano

Ilustraciones: Ariel Burgardt

ISSN 2362-5732

REVISTA CONCLUSIONES ANALÍTICAS

Dossier: Toxicomanías. Paradojas entre el Derecho y el Goce

Director: Christian Ríos / Compilador: Camilo Cazalla y Josefina Barandiarán

Cátedra Libre Jacques Lacan
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Diagonal 113 y 63 N° 291, La Plata
Código Postal (1900) Tel. (0221) 422-3776
Página web: <http://www.perio.unlp.edu.ar/>

Diseño y diagramación: Franco Dall'Oste
Imagen de tapa: Ariel Burgardt

Editorial de Periodismo y Comunicación
Diag. 113 N° 291 / La Plata 1900 / Buenos Aires / Argentina
+54 221 422 3770 Interno 159 editorial@perio.unlp.edu.ar / www.perio.unlp.edu.ar
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

ISSN 2362-5732

Agradecemos la dedicada edición de este número, a la Editorial de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Revista Conclusiones Analíticas

ÍNDICE

Prólogo 10

CHRISTIAN RIOS

**TOXICOMANÍAS- PARADOJAS ENTRE EL DERECHO
Y EL GOCE 13**

Paradojas entre el derecho y el goce 15

CHRISTIAN RIOS

Imperativos de la salud mental - Primera Parte 31

CAMILO CAZALLA

Imperativos de la salud mental - Segunda Parte 36

MATÍAS ALLAF HERRERA

Imperativos de la salud mental - Tercera Parte 42

NATALIA CHAVARI

Paradojas entre el derecho y el goce en los dispositivos
públicos 47

PAULA LAGUNAS Y MARCELA SOENGAS

El nacimiento de la biopolítica y su reverso: la lógica analítica
57

YASMINA ROMANO

La biopolítica y su reverso 69

GRISELDA LOZANO

Notas sobre Política y Ética 77

AGUSTÍN BARANDIARÁN

Algunas notas sobre el Superyó y el Discurso Capitalista 81

MARIELA EDUARDA SÁNCHEZ

AdiXiones, una respuesta a la banalización mediática 88

ERNESTO SINATRA

Paradojas de la abstinencia 114

JORGE CASTILLO

PERSPECTIVA LACANIANA 121

Sin garantía de satisfacción 123

GLORIA CASADO

“Qué de las psicosis ordinarias para la clínica de las toxicomanías” 129

MIGUEL LÓPEZ

Del rechazo al consentimiento 136

FLORENCIA CRESPI

CÁTEDRA LIBRE EN DIÁLOGO 139

Entrevista a Darío Galante 141

POR AGUSTÍN BARANDIARÁN

Entrevista a Luis Salamone 145

POR CAMILO CAZALLA

Entrevista a Nicolás Bousoño 149

POR CHRISTIAN RIOS

CITAS Y COMENTARIOS 157

Cita 159

Notar el masoquismo erógeno 160

GERMÁN ANÍBAL SCHWINDT

Enredos con la ley; enredos con las drogas 163

SILVIA SALVAREZZA

LITERATURA **167**

Por qué las Elegías 169

CRISTIAN VITALE

SOBRE LA OBRA DE ARIEL BURGARDT **173**

Manos a la obra 175

MARÍA NATALIA BELÉN

Datos de los autores 178

Prólogo

CHRISTIAN RIOS

El presente volumen pone en juego un tema central al momento del abordaje de una de las problemáticas más importantes en nuestro tiempo: las adicciones.

Como podrán observar, el dossier del volumen 9 de la Revista *Conclusiones Analíticas*, se compone con una serie de artículos que dan cuenta de la compleja trama entre el discurso del derecho y el goce en el campo de las toxicomanías.

Las paradojas producidas, en el abordaje de las adicciones, entre el campo del derecho y la dimensión de la satisfacción pulsional, serán los puntos de indagación de cada uno de estos artículos, que intentan delimitar aquellos elementos estructurales que operan en la producción de las mismas.

Desde dicha óptica, nos preguntamos si el derecho —como un sistema de reparto, distribución y retribución del goce— alcanza para darle un tratamiento al mismo. ¿Cuáles son las regulaciones establecida en nuestra sociedad sobre la problemática adictiva? ¿Las mismas tienen en cuenta el núcleo duro, es decir la dimensión del goce, que implica el acto de consumo? ¿Cuáles son los impasses paradójicos de nuestro tiempo, y particularmente de nuestra sociedad?

Referidos a la doctrina analítica, como a su práctica, veremos que los distintos textos recorrerán puntos de suma importancia: la proliferación de las clasificaciones entorno a las adiciones como una respuesta de la pérdida de vista de la dimensión del goce, los aciertos y tropiezos de las legislaciones vigentes, la función, y la práctica, del psicoanálisis en los dispositivos de salud mental, las relaciones existentes entre el campo de la biopolítica y el consumo, los efectos en la subjetividad del discurso analítico y su empuje a gozar, entre otros.

Las demás secciones —como ser *Perspectiva Lacaniana* y, las tradicionales, *Cátedra Libre en Dialogo*, *Citas y Comentarios* y *Literatura*—, completan el número.

En esta ocasión, las tres primeras secciones mencionadas, tienen la particularidad de continuar la indagación de los temas del dossier. En el caso, de *Perspectiva Lacaniana* se profundizan las coordenadas de la época que determina la lógica del consumo, como así aspectos que hacen a la clínica de la subjetividad de la época.

En tanto, en *Cátedra Libre en Dialogo*, los tres colegas entrevistados nos brindan su mirada de las legislaciones entorno a la problemática del consumo, al tiempo en que exploran las relaciones entre el psicoanálisis y el derecho.

Por su parte, en el apartado *Citas y Comentarios*, dos colegas elaboran su interpretación de una cita de Lacan acorde al tema del volumen.

Por último, la sección *Literatura* guarda su lógica de siempre, constituyéndose así en un elemento que se diferencia a la temática del número, y por ello, una bocanada de aire fresco en medio de un tema tan árido como el tratado.

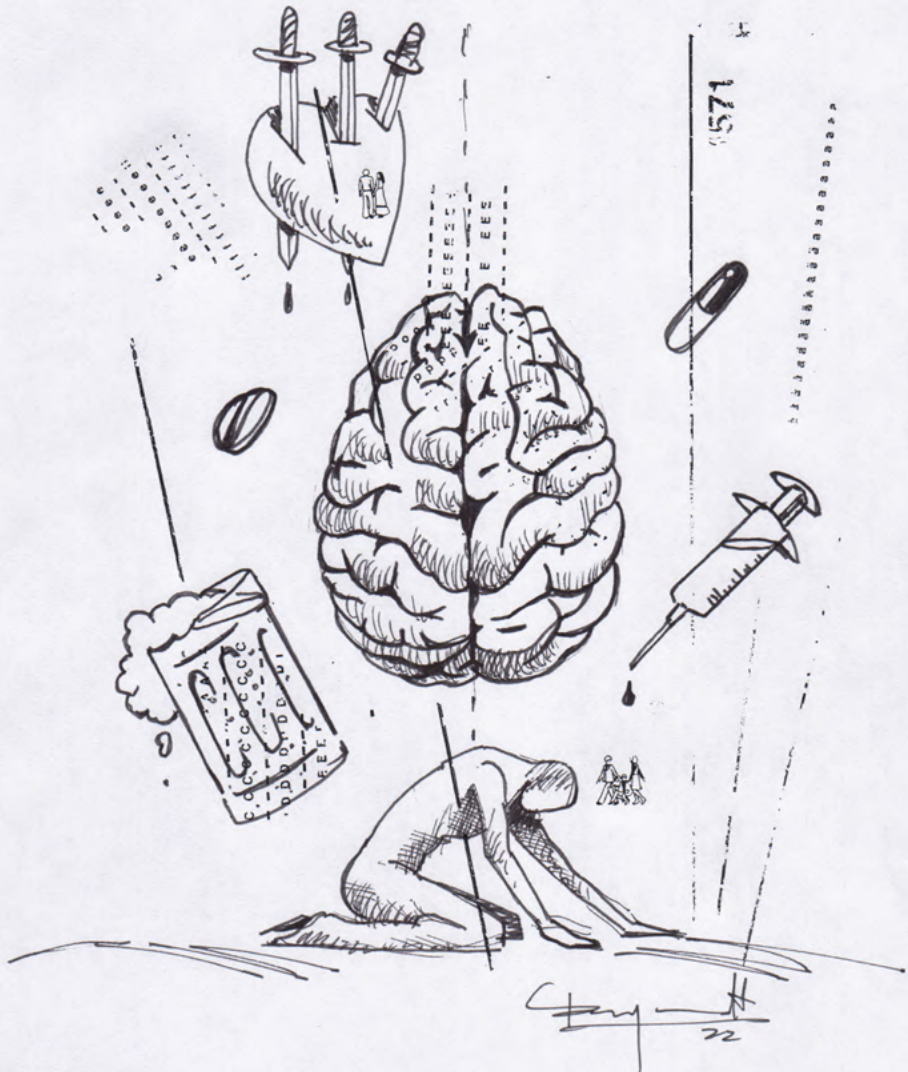
Cabe mencionar, y agradecer, la obra de Ariel Burgardt, quien pone imágenes a cada una de las secciones, capturando, como señala María Natalia Belén, nuestra mirada en estas escenas solitarias, urbanas y por momentos deshumanizadas.

Para concluir, un agradecimiento especial a Ernesto Sinatra, quien, generosamente, compartió con nosotros un texto que resulta orientador al momento de esclarecer el corazón de lo que se juega, como el autor señala, en las Adiciones.

¡Buena Lectura!

DOSSIER:
TOXICOMANÍAS- PARADOJAS ENTRE EL
DERECHO Y EL GOCE

1251



Paradojas entre el derecho y el goce¹

CHRISTIAN RIOS

Hoy comenzamos el dictado de nuestro seminario de clínica de las toxicomanías, poniendo el acento en un eje: las paradojas entre el derecho y el goce.

Dicho tema surgió a partir de una pregunta formulada en el transcurso del dictado del seminario del año anterior. En aquella ocasión, debatimos sobre las legislaciones, en nuestro país, atinentes a los abordajes terapéuticos de pacientes que presentan problemáticas de consumo. Dicho debate nos permitió preguntarnos como pensamos, los analistas, la relación entre el campo del derecho y el goce.

Cabe aclarar, que fue necesario encontrar un tercer término que nos permitiera nombrar la relación entre estos dos campos. El término al que apelamos, y que creemos que nombra esta relación, es el de “paradojas”, ya que sitúa el punto de imposible que se delimita entre el goce y las regulaciones propias de un discurso como el del derecho.

Por otra parte, debo decir, que al momento de preparar esta clase me surgieron nuevas preguntas. Quisiera compartirlas con ustedes: ¿qué relación encontramos entre el goce y el derecho? ¿Cómo se manifiesta

¹ Clase dictada el 28 de abril de 2022 en el Seminario diurno “Clínica de las Toxicomanías. Paradojas entre el derecho y el goce”, de la EOL Sección La Plata.

esta relación, en el campo social, tanto en lo atinente a las regulaciones jurídicas entorno al consumo, cómo así en los distintos abordajes terapéuticos de las toxicomanías? ¿Consideramos el Derecho cómo una formación simbólica e imaginaria que tiene la función de regular el goce? Si eso es así, ¿está regulación es efectiva o más bien deja un resto? ¿La clínica analítica se ve afectada por lo que a priori nombramos como las paradojas entre el derecho y el goce, o solo lo ubicamos en enfoques que no se corresponden al discurso analítico?

Para comenzar a transitar estas preguntas, e intentar arribar a algunas respuestas, convine revisar y ubicar cada una de las categorías que conforman el título del seminario.

Empecemos por el derecho y su relación con el goce. Partiré de algunas referencias, en la enseñanza de Lacan, para situar esta dimensión.

La primera de estas referencias —constituye más bien una anécdota— se ubica al final del dictado del seminario 16, *De un otro al otro* (1968-1969), e inicio del dictado del seminario 17, *El Reverso del Psicoanálisis*, seminario que fue llevado adelante entre los años 1969 y 1970.

Sobre el final del dictado del seminario 16, a Lacan le comunican —a través de una carta— que no podrá continuar, el próximo año, con su seminario en la École Pratique des Hautes Études, perteneciente a la Escuela Normal Superior, debido a una serie de incidentes. Veamos que dice la misma:

Doctor,

A pedido de la VI sección de la École Pratique des Hautes Études, la Escuela Normal puso un aula a su disposición para dictar un curso durante más de cinco años.

La reorganización de los estudios de la Escuela, que es una consecuencia de la reforma general de las universidades y de la reciente ley de orientación de la enseñanza superior, así como el

desarrollo de las enseñanzas en varias disciplinas, nos harán imposible a partir de octubre de 1969 el préstamo del aula Dussane o de cualquier otra aula de la Escuela para su curso.

Le aviso con la suficiente anticipación —esto es verdad— a fin de que pueda considerar desde ahora la transferencia de su curso a otro establecimiento para la reanudación del próximo año escolar 1969- 1970. (2008: 366)

En este mismo seminario, encontramos un “Anexo” (2008: 373: 389), que contiene una cronología sobre la sucesión de los hechos que dan por finalizado el dictado del seminario de Lacan en el marco de la Escuela Normal Superior. Resumo los mismos:

- 25/6/1969: los asistentes al seminario de Lacan, luego de finalizada la clase 24 del seminario 16, ocupan la vivienda del rector de la Escuela Normal, siendo desalojados por la policía dos horas después.
- 26/6/1969: el periódico *Le Monde* da cuenta de los hechos y refiere las palabras sostenidas por un responsable de la dirección de la Escuela.
- 27/6/1969: en las mismas columnas, el señor Flacelière desmiente estas palabras y se queja de “depredaciones y varios robos”.
- 5/7/1969: *Le Monde* publica una carta de Lacan, seguida de una nota del diario, que confirma la desmentida del rector.
- 8/11/1969: carta a *Le Monde* del señor Flacelière que responde a la de Lacan, seguido de una segunda carta de Lacan conjuntamente con la indicación de que le pone punto final al asunto.

A su vez, otros dos textos publicados por *Le Monde*, forman parte del debate: una declaración, a favor de Lacan, firmada por más de 85 personas, y el anuncio del departamento de Filosofía del Centro Experimental de Vincennes sobre la invitación cursada a Lacan para enseñar en su establecimiento.

Estos hechos son retomados indirectamente por Lacan —como el efecto de incomodidad que provocaba su público en la Escuela Normal Superior— en la primera lección del seminario 17 (2002: 9- 28), ya en la Facultad de Derecho, lugar donde retoma su curso.

Pues si, por Dios que sólo con ver sus siluetas paseando antes de entrar a escucharme a las doce y media, como siempre, al parecer había quien apreciaban cierta pinta de toxicomanía y homosexualidad. Se podía notar. Eso era, evidentemente, lo que reflejaba el estilo, la formal general, la forma de andar de esos deambuladores.

Esto para que vean que no es cosa de hoy, que mi público arranca — ¿de dónde? Eso es precisamente lo que me pregunto— por su propia composición no sé qué efecto de incomodidad. Tuvimos esa experiencia en un lugar que nos dio un cobijo que agradezco, pueden estar seguros, a quienes evocaron el hecho de que duró tanto tiempo. No crean que la observación sobre lo incomodo de mi auditorio partió de instancias accidentales.

Fueron los alumnos de la Escuela Normal, los elementos normalistas, esos principitos de la Universidad, que saben muy bien que no es preciso saber algo para enseñarlo, quienes advirtieron que ocurrían cosas muy curiosas en mi seminario. Sucedió que allí, cuando ustedes fumaban —y ciertamente por este motivo, de vez en cuando, me hice eco de que hubieran podido abstenerse— ocurría algo que nunca he visto en ninguna parte, y es que el humo atravesaba el techo de la sala de forma que los elegantes normalistas, que al parecer estaban en las superiores bibliotecas de arriba, no podían respirar.

Son cosas extraordinarias que evidentemente sólo pueden producirse a causa de este público que son ustedes. Hecho cuya importancia les estoy mostrando. (2002: 24- 25)

Agreguemos, que en dicho pasaje, Lacan no se priva de realizar su crítica irónica a la Escuela Normal Superior, en referencia a la infatuación del saber propia del discurso universitario. Aun así, y más allá de que Lacan ya se encuentra en la Facultad de Derecho, debemos esperar hasta el seminario 20 para encontrar una referencia específica relacionada con este campo, ya que es en la primera clase², de dicho seminario, donde se ubica la segunda referencia que mencionaba al principio, tal vez la más contundente sobre la cuestión del goce y su relación con el derecho. Allí Lacan indica:

Creí poder responder a alguien, un jurista que tuvo a bien averiguar qué es mi discurso, creí poder responderle —para hacerle sentir cuál es su fundamento, a saber, que el lenguaje no es el ser que habla— que no me sentía fuera de lugar hablando en una facultad de derecho, ya que es el sitio donde la existencia de los códigos pone de manifiesto que el lenguaje es algo que se mantiene ahí, aparte, constituido en el curso de las épocas, mientras que el ser que habla, lo que llamamos hombres, es una cosa muy distinta. Entonces, empezar por suponerlos en cama es algo que requiere que ante él me disculpe. (2006: 10)

Como vemos, Lacan establece una diferencia entre el código, que indica el hecho de que el lenguaje se mantiene aparte —constituido en el curso de las épocas—, y el ser que habla. En este punto, podríamos

2 Lacan, Jacques. (2006). “Del goce” pp. 9- 19. En, *El Seminario, Libro 20: Aun*. Buenos Aires: Paidós.

decir que del lado del ser que habla —que nombra como “los hombres”— entra en juego el goce.

Por otra parte, no resulta menor el hecho que indica que no se siente fuera de lugar por dictar su seminario en el marco de la Facultad de Derecho, y amplía, diciendo:

No me despegaré hoy de esta cama —en estos pasajes, donde habla de la cama, como una forma de referir al goce— y recordaré al jurista, que en el fondo, el Derecho habla de lo que voy a hablarles —el goce.

El Derecho no desconoce la cama: tómese por ejemplo ese Derecho consuetudinario con que se funda el uso del concubinato, que quiere decir acostarse juntos. Por mi parte, voy a partir de lo que, en el Derecho, queda velado, es decir, lo que se hace en esa cama: abrazarse. Parto del límite, del límite del cual hay que partir en efecto para ser serio, es decir para establecer la serie de lo que a él se acerca. (2006: 10- 11)

Primera observación: el derecho no desconoce el goce, más bien habla de él, y por ello, Lacan referencia a la “la cama”, dando el ejemplo del derecho consuetudinario. Desde esta perspectiva, el derecho, como formación simbólica, apunta a regular el goce. Al mismo tiempo, indica que el derecho vela aquello que se hace en la cama, es decir: gozar. Por supuesto, Lacan lo dice de una manera poética, ya que señala que aquello que se hace en la cama es “abrazarse”. Continúo con la lectura:

Esclareceré con una palabra la relación del Derecho y del goce. El usufructo — ¿no es acaso una noción del derecho?— reúne en una palabra lo que ya evoque en mi seminario sobre la

ética, es decir, la diferencia que hay entre lo útil y el goce. ¿Para qué sirve lo útil? Es que nunca ha sido bien definido en razón del prodigioso respeto que, debido al lenguaje, tiene el ser que habla por el medio. El usufructo quiere decir que se puede gozar de sus medios, pero que no hay que despilfarrarlos. Cuando se tiene el usufructo de una herencia, se puede gozar de ella a condición de no usarla demasiado. Allí reside la esencia del derecho: repartir, distribuir, retribuir, lo que toca al goce. (2006: 11)

¿Qué es el goce? Se reduce aquí a no ser más que una instancia negativa. El goce es lo que no sirve para nada.

Asomo aquí la reserva que implica el campo del derecho-al-goce. El derecho no es el deber. Nada obliga a nadie a gozar, salvo el superyó. El superyó es el imperativo del goce: ¡Goza!

Por un lado, define la relación del derecho y el goce a partir de la palabra “usufructo”. A partir de dicho término, distingue lo útil y de aquello que no lo es, ubicando el goce del lado de lo que no sirve para nada.

Esta diferencia, la delimita al indicar que mediante el usufructo se intenta establecer una relación con el goce, que se desplegaría en el derecho a gozar en su justa medida, sin despilfarrar demasiado. Punto difícil, ya que podríamos preguntarnos cuál es la justa medida. Por ello, indica que el derecho o más bien, la esencia del derecho, es repartir, distribuir, retribuir lo atinente al goce.

Entonces, tenemos lo útil por un lado, y el goce como una instancia negativa, ya que constituye aquello que no sirve para nada o mejor dicho no tiene ninguna utilidad. Al mismo tiempo, deja planteado un problema, Lacan lo menciona bajo el aspecto de una reserva, la que implica el campo al derecho a gozar. Indica que el derecho no es el deber y que no se puede obligar a nadie a

gozar, salvo el superyó. Es decir, que al momento de plantearnos el derecho a gozar, vamos a tener que vérnosla con el superyó.

Resuena aquí, la aspiración sadiana sobre el derecho al goce sin límites. Recordemos, que Lacan en su texto “Kant con Sade” (2002: 744- 770), articula la máxima libertina sadiana con el imperativo categórico kantiano, constituyendo uno el reverso del otro. De dicha forma, la moral kantiana se enlaza con lo ilimitado del goce propuesto por Sade, denotando, ambas posiciones, el feroz empuje del superyó.

Por otra parte, Miller en su seminario *El Otro que no existe y sus comités de ética* (2005), establece una diferencia entre el superyó freudiano y el superyó lacaniano. Señala, que mientras el superyó freudiano produjo cuestiones como lo prohibido, el deber y la culpabilidad —respuestas que se corresponde con la operación de hacer existir al Otro, ya que constituyen semblantes que suponen al Otro—, el superyó lacaniano, desde la perspectiva del seminario 20, produce un imperativo diferente, ya que el mismo se plantea como un imperativo a gozar. Este punto resulta fundamental porque permite ubicar el superyó de nuestra civilización actual.

Entonces, podemos decir que el reverso del derecho a gozar, es el imperativo superyoico de goce, delimitándose un desajuste entre lo que el derecho puede regular, asimilar del goce y lo que queda por fuera.

Para concluir con el recorrido por la segunda referencia, agregaría, que esta perspectiva del derecho como reparto, distribución y retribución del goce, es retomada por Miller —en el mismo seminario— cuando nos define a una civilización como un sistema de distribución del goce a partir de semblantes. Agrega, que ya sea desde la perspectiva analítica o desde la perspectiva del superyó, una civilización será un modo de goce, incluso un modo

de goce común, una repartición sistematizada de los medios y las maneras de gozar.

La tercera referencia, que propongo para profundizar en el tema, remite al seminario *Un esfuerzo de poesía* (2016). Allí, Miller retoma a Baudelaire, quien había encontrado en la figura de Edgar Poe lo que éste despliega acerca del principio de la poesía y denomina *la gran herejía poética de los tiempos modernos*. Dicha herejía es la idea de utilidad directa: “Que la poesía sea útil —dice Edgar Poe traducido, retocado por Baudelaire— es indudable, pero ése no es su objetivo; viene de yapa” (2016: 25). Es decir, que la utilidad no es un objetivo de la poesía, como si pueden serlo las ficciones del derecho que tienen un carácter utilitarista.

Por otra parte, Miller también recuerda, en dicho seminario, que el goce es la objeción más poderosa a la idea de la utilidad directa, ya que desde la perspectiva lacaniana, como veíamos anteriormente, el goce es lo que no sirve para nada, es decir algo que no hace bien y que no entra en la armonía de las funciones vitales. Aun así, Miller plantea que la cuestión será saber si el término goce conservará o no su sentido, ya que en los tiempos actuales, frente a un renacimiento del discurso de la homeostasis, no se lo considera como una observación, sino más bien como una construcción ideológica (2016: 46).

Agreguemos, que este discurso revela su faz totalitaria al intentar eliminar todo lo que pueda obstaculizar el retorno de la tensión a su nivel más bajo, en este punto Miller señala que este es el ideal de dicho discurso (2016: 46- 47).

A su vez, indica que en el discurso del derecho existe una creencia ingenua en la omnipotencia del significante legal, la creencia en que, si se dispone convenientemente ese laberinto significante, que es un sistema de derecho, si se toman las decisiones correctas, si se articulan como es debido esos derechos y se determinan los

procedimientos y los reglamentos, e incluso los reglamentos para hacer reglamentos, se neutralizará lo que obstaculice el régimen del progreso (2016: 48).

Miller, considera que ello constituye una creencia sostenida en la omnipotencia creadora del significante, y por esta razón se aborrecería todo oráculo, toda poesía, todo lo que se apoye en la enunciación de Uno. Es decir, el discurso del derecho, en este punto, aborrece el uso oracular del significante amo, que supone que este significante y también ciertos nombres propios se separen del infinito rebaño del blablablá (2016: 48).

Por otra parte, también retomará a Mallarmé, en relación al “odio a lo oscuro” que nace de lo oscuro como éxtimo para cada uno (2016: 33). En dicha perspectiva, indica que en el odio a lo oscuro converge entorno al “significante amo oracular” —es decir ese significante que presenta el costado del sin sentido y nos fuerza a un desciframiento— en tanto se prefiere “el saber amo”, es decir “el significante cuidadosamente agrupado como sistema y a disposición de todos” (2016: 48).

Por ello, Miller señala que todos los parloteos sobre la utilidad directa, e incluso la claridad que nos propone la ciencia, están hecha para velar, acunar, dormir, acallar. En este punto, destaca dos modos de creación, a partir del lenguaje, que se revelan rivales: el derecho y la poesía.

Entonces, digamos que el derecho constituye una dimensión indispensable para el psicoanálisis, ya que la práctica analítica se inscribe en una sociedad de derecho. Incluso resulta válido acompañar determinadas reivindicaciones de derecho, sobre todo cuando atañen a ponerle un freno a los efectos segregativos en la civilización, pero al mismo tiempo, debemos señalar que el campo del derecho no constituye propiamente la zona específica de la operación analítica, ya que la misma se encuentra más cerca

de la poesía y de la resonancia en el cuerpo. La operación analítica se ubicaría, en este sentido, en relación al decir poético. Si en un análisis hay un esfuerzo de poesía, es porque por esta vía se llega a que pierdan consistencia las historias de cada uno, los mundos que cada cual se inventa, como así también el personaje que cada uno se cree que es. Es decir, si el análisis avanza por esta vía, en relación a un decir poético, no solo vamos a encontrar un efecto de sentido, sino más bien un efecto de agujero.

La cuarta referencia la ubicamos a la altura del seminario 16 y nos permite profundizar como Lacan sitúa, a partir de la paradoja de Russell, la inconsistencia en el campo del Otro.

A grandes rasgos, digamos que una paradoja constituye una proposición que realiza su sentido, si y solo si, se realiza su contrario.

Recordemos que Russell, en 1901, analiza las relaciones entre colecciones de elementos, a las que llamamos conjuntos. Parte de preguntarse si un conjunto puede contenerse a sí mismo. En lógica matemática, existen conjuntos que se contienen a sí mismo y conjuntos que no se contienen a sí mismos. A los primeros los llamamos singulares, a los segundos conjuntos normales. Por ejemplo, si tomamos el conjunto de las ideas abstractas, resulta posible afirmar que dicho conjunto es miembro de sí mismo —es decir se contiene a sí mismo—, ya que el propio conjunto es una idea abstracta.

A su vez, los conjuntos normales, son aquellos que no se contienen a sí mismo, nos referimos a conjuntos conformados por objetos como ser automóviles, libros, casas, bibliotecas, etc. Estos conjuntos no serán parte de sí mismo, ya que un conjunto no es ni un automóvil, ni una casa, ni una biblioteca.

¿Cómo se produce la paradoja de Russell? La misma se produce al momento de formularnos la pregunta ateniendo a si el conjunto

de los conjuntos que no forman parte de sí mismos, es decir el conjunto que engloba a todos aquellos conjuntos que no se contienen a sí mismo, por ejemplo el conjunto conformados por el conjunto de las casas, los libros, los automóviles, etc., forma o no parte de sí mismo. La paradoja se delimita en tanto, que si este conjunto —el que reúne a todos los conjuntos que no forman parte de sí mismo— forma parte de sí mismo, dejaría de pertenecer a los conjuntos que no forman parte de sí mismos, planteándose así un punto de inconsistencia.

En términos coloquiales, una de las maneras en que se formula esta paradoja es a través de la historia del Emir y el Barbero. En dicha historia, el Emir establece —por el hecho de haber pocos barberos en los territorios de sus dominios— una ordenanza atinente a que los barberos solo puedan afeitar a aquellas personas que no pueden afeitarse a sí mismas.

Todo marcharía bien, si no fuera porque en uno de los pueblos de dicha región, existe un solo barbero, hecho que nos introduce en la paradoja. ¿Dicho barbero se afeita o no a sí mismo? Si el barbero se afeita, pertenece al conjunto de las personas que no se afeitan a sí mismas, pero entonces, si se afeita a sí mismo, podríamos decir que al mismo tiempo no pertenece al conjunto de las personas que no se afeitan a sí mismas.

Lacan, utilizará, en el seminario 16, dicho modelo para formalizar la inconsistencia en el campo del Otro. Allí, establece la función del S_1 , del significante amo, como la que introduce de una pérdida de goce (objeto a), al tiempo que produce la apertura del campo del Otro, al llamar a la articulación con el S_2 . Este significante dará una interpretación a la opacidad de sentido del S_1 , y también dará lugar a la constitución del sujeto barrado.

Entonces, tenemos ahí un esquema de cuatro elementos, que serán los cuatro elementos que encontraremos en los matemas de los discursos en el seminario 17, y que son el S_1 , el S_2 , el S y el a .

Agreguemos, que el S_2 , que Lacan llama saber, no se trata solo de un significante, sino más bien de un conjunto, o de una cadena o, para decirlo de otro modo, de la batería de significantes. ¿Cómo Lacan sitúa la inconsistencia en el campo del Otro? Con la misma lógica o con el mismo razonamiento desarrollado en la paradoja de Russell. Si tenemos en cuenta, que el S_2 es un significante, pero al mismo tiempo el conjunto de los significantes que constituyen la batería de los significantes de todo lenguaje, podemos preguntarnos: ¿el S_2 –significante y el conjunto de los significantes al mismo tiempo— forma o no parte de ese conjunto?

Este enfoque se complejizará cuando Lacan formule ***No hay relación sexual***, cómo así lo que responde a la falta de relación, es decir el síntoma, una forma o modalidad de goce.

Retorno a las preguntas y conclusión

A partir de dicho recorrido, estamos en condiciones de retomar las preguntas iniciales y ensayar algunas respuestas ¿Dónde situamos las paradojas —que atañen al derecho y al goce toxicomano— en el campo social?

Diríamos, en el punto donde *Eso falla*, es decir donde el derecho se revela impotente para dar cuenta de lo que sucede en el campo del goce. En ese punto, donde, por ejemplo al derecho a gozar se articula la ferocidad del superyó. Podemos tomar algunos ejemplos de la actualidad, como lo sucedido respecto al caso de la cocaína adulterada, donde algunas personas, luego de

haber sido externalizadas, y aun sabiendo sobre la causa de su intoxicación, que podría haberlos llevado a la muerte, volvieron a consumir la misma sustancia; una verdadera paradoja que sitúa la falta de garantías en el campo del Otro. No alcanza con la información, ni con educar, no alcanza con las regulaciones del derecho, ya que el goce no termina de asimilarse por ningún sistema de semblantes.

Las paradojas, entre estas dos dimensiones, también pueden situarse en los fracasos de los modelos legales de abordaje del goce toxicómano. En relación a ello, Eric Laurent³, ya en el año 2011, planteaba el fracaso tanto del paradigma de la guerra contra las drogas, como así el intento liberal de desregulación del mercado de consumo de sustancias.

Laurent, indica que ambos paradigmas ponen en juego dos figuras del superyó contemporáneo: el primer modelo responde al superyó como prohibido, en tanto el segundo al superyó como empuje a gozar, es decir a una liberación sin freno y sin considerar la especificidad de las drogas. A su vez, traza la vía hacia una apuesta que permita, en el campo del Otro, considerar la apertura de un tiempo para pensar una política sobre las drogas que vaya más allá de estas figuras obscenas del superyó contemporáneo.

Por último, retomemos la pregunta atinente a si las paradojas entre el derecho y el goce conciernen también a la práctica analítica.

A partir de lo dicho hasta aquí, donde he planteado que el derecho no resuelve la problemática del goce, pero teniendo en cuenta que la práctica analítica se inscribe en las sociedades de derecho —e incluso muchas veces, al momento de recibir

3 Laurent, Eric. "El objeto droga en la civilización" pp. 11- 15, en *Pharmakon* N° 12, Buenos Aires, Grama, 2011.

pacientes concernidos por el consumo de sustancias, debemos prestarle atención a dichas cuestiones—, diría que el discurso analítico conlleva una posición diferente respecto a aquellas prácticas que pretenden orientarse o asimilarse exclusivamente en una perspectiva de derechos.

La diferencia la sitúa en el plano en que el discurso analítico, a diferencia de la dimensión del derecho, no pretende la consistencia del campo del Otro. Más bien, nos proponemos un abordaje donde la inconsistencia no es rechazada, dando lugar al *Eso Falla*, al no hay relación sexual, como a un abordaje del síntoma que no va por la vía de su eliminación.

Quisiera concluir con una cita de Eric Laurent, quien señala que las drogas nos enfrentan a los límites del paradigma problema- solución, es decir a la idea de que la droga constituye un problema ante lo cual se responde con una solución. Frente a dicho límite, Laurent delimita una orientación de utilidad para cada uno de los actores concernidos en esta problemática: tolerar lo imposible, desde una posición de verdadera humildad.

La droga produce en ese sentido otra lógica, una lógica que no se sitúa en el marco del paradigma problema- solución y por eso constituye un producto paradigmático para introducirnos en un pasaje a una verdadera humildad. *Eso implica no solamente renunciar* a las soluciones del superyó, sino también a las soluciones del ideal de yo. Por ello, podemos decir que no hay una solución universal, más bien la droga nos fuerza a un pasaje por lo múltiple a considerar los efectos de las drogas en su especificidad propia, introduciéndonos en una verdadera tolerancia con lo imposible. Implica en ese sentido una modestia activa de los políticos, de los terapeutas, de los psicoanalistas,

psiquiatras, y de todos los que están implicados en esta carrera multidisciplinar de cómo abordar ese imposible en todas sus facetas. (Laurent, 2011: 14)

Bibliografía

- Lacan, Jacques. (2008). *El Seminario, Libro 16: De otro al otro*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, Jacques. (2002). “El amo y la histérica” pp. 24- 25. En, *El Seminario, Libro 17: El Reverso del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, Jacques. (2002). “Kant con Sade” (744- 770). En, *Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Laurent, Eric. (2011). “El objeto droga en la civilización” pp. 11- 15. En, *Pharmakon* (12). Buenos Aires: Grama.
- Miller, J.-A. (2016). “El psicoanálisis es una epidemia” pp. 9-25. En, *Un esfuerzo de poesía*, Buenos Aires: Paidós.

Imperativos de la salud mental⁴

Primera Parte

CAMILO CAZALLA

El goce toxicómano

La presentación de las toxicomanías problematiza al psicoanálisis en tanto nos enfrenta a un hacer en la experiencia sin el recurso al Nombre del Padre como operador.

La posición toxicómana, que no se ajusta a ningún tipo clínico, se encuentra muchas veces al modo de un goce cínico, que al igual que Diógenes se rasca a sí mismo en plena acera, en tanto no se encuentra la dimensión de la vergüenza, tan valiosa para la clínica. En esta posición subjetiva que estamos tratando de delinear, se denuncia el carácter de ficción de todo semblante, borrando así con toda posibilidad de servir-

4 Intervención correspondiente a la clase dictada el 12 de mayo de 2022 en el Seminario diurno de la EOL- Sección La Plata "Clínica de las Toxicomanías. Paradojas entre el goce y el Derecho".

se de la construcción fantasmática en el recorrido de una experiencia analítica.

Siguiendo en esta línea, podemos señalar que muchas veces, sin pretender universalizar, ya que hay el uso singular del tóxico, se puede constatar que muchas veces el sujeto realiza un corte radical con la dimensión de la verdad, el amor y el saber para gozar sin uso del fantasma.

Entonces, teniendo en cuenta el rechazo del inconsciente y la dimensión autoerótica del goce toxicómano, tomaremos tres referencias respecto a la masturbación. Al respecto se tomaron tres puntos sobre la masturbación que podemos extraer de Sigmund Freud, Jacques Lacan y Jacques Alain Miller.

En su carta 79 a Fliess, Freud confiesa: “Se me ha abierto la intelección de que la masturbación es el único gran hábito que cabe designar «adicción primordial», y las otras adicciones sólo cobran vida como sustitutos y relevos de aquella” (2008). Vemos aquí una primera asociación entre la satisfacción masturbatoria y la adicción, una adicción primordial, primera y fundadora de un tipo de relación al objeto.

Por su parte, Jacques Lacan mientras dicta su seminario 20, se pregunta qué es el goce fálico y se responde: “Nada más que lo que subraya la importancia de la masturbación en nuestra práctica: el goce del idiota” (1998). Aquí idiota no tiene que ver con un calificativo moral, la palabra idiota proviene del griego ἰδιωτης (idiotes) para referirse a aquel que no se ocupaba de los asuntos públicos, sino sólo de sus intereses privados. La raíz “idio” significa “propio” y es la misma que en “idioma” o en “idiosincrasia”.

Entonces en las toxicomanías encontramos muchas veces el goce idiota, el goce propio, como lo dice Lacan respecto de la masturbación: el goce que se tiene al alcance de la mano. Realizamos este señalamiento especial porque el toxicómano no hace el esfuerzo de entrar en la significación fálica, recordemos que la función fálica permite posicionarse

en la comedia de los sexos y es aquello con lo que podemos ir al cuerpo del Otro.

Por último, Miller en su conferencia de la AMP de 2014 nos habla del pasaje de la época victoriana a la era del porno y nos dice que no sólo hemos pasado de la interdicción al permiso, sino a la incitación, a la intrusión, a la provocación, al forzamiento. Sostiene “¿Qué es el porno sino un fantasma filmado con la variedad apropiada para satisfacer los apetitos perversos en su diversidad?” y finalmente aclara “ahí están los masturbadores, aliviados de tener que producir ellos mismos sus sueños diurnos porque los encuentran ya hechos, ya soñados para ellos” (2014).

Superyó

Partimos de un clasicismo: si tomamos la referencia de la metáfora paterna, el superyó se presenta referido a lo que del deseo materno no es absorbido, no es negativizado por la incidencia simbólica. En una primera instancia, Lacan relaciona el superyó a la pulsión de muerte y el masoquismo y, en su escrito Kant con Sade, establece una separación radical entre el Bien y el Bienestar y, al igual que Freud, allí Lacan va a presentar el goce de la conciencia moral.

Lacan en el seminario IX dirá:

...el sujeto tratará más paradójicamente aún de satisfacer por la conformación de su deseo la demanda del Otro; no hay otro sentido, quiero decir sentido correctamente articulado de lo que es el descubrimiento del análisis y de Freud, la existencia del superyó como tal. No hay otra definición correcta, es decir, otra que permita escapar a deslizamientos confusionales. (Inédito)

El superyó en el lugar del objeto causa de deseo ofrecerá la demanda, la cual obtura el vacío convirtiéndose en un mandato imposible de desoír. Eso hace de ella un mandato de goce. El mandato, es la satisfacción de la pulsión sin admitir su origen subjetivo. Vemos que el superyó escinde deseo y goce y hace del deseo, uno insatisfecho, y del goce, uno padeciente: podríamos decir que el superyó es la escala invertida del deseo

Pero, además el superyó se articula al discurso capitalista. Lacan, en lo que conocemos como su última enseñanza, nos permitirá ver que, tal como lo dice en “La tercera”:

Lo estimulante de todo esto es que en los próximos años el analista dependa de lo real y no al contrario.

El advenimiento de lo real no depende del analista en modo alguno. El analista tiene por misión combatirlo. A pesar de todo, lo real bien podría desbocarse, sobre todo desde que tiene el apoyo del discurso científico. (2015: 17)

Es lo real desbocado a lo que comandan las voces del superyó en el discurso capitalista

Para concluir, podemos señalar que hemos pasado de la discusión sobre el derecho al goce de cada quien a la problemática que implica el deber al goce, cuyo mandato se sostiene en la ley de hierro del superyó que se satisface en la demanda misma a gozar. Esto es correlativo al ascenso (del) objeto a, objeto plus de goce, al cenit de la cultura y a la estructura misma del discurso capitalista. Este último, situando al sujeto como en falta de goce, se sirve del discurso científico, que en alianza con el amo trabaja para la producción incesante de objetos que fallarán de manera ininterrumpida en la satisfacción supuesta.

Acallar la voz de hierro del superyó a lo largo del recorrido de un análisis permitirá confrontarse a lo mortífero del goce autoerótico ligado al tóxico, a la vez que permite la ganancia de una satisfacción otra, irreductible al mercado, sin valor de intercambio pero con un valor de uso. Un uso menos cínico de la satisfacción.

Bibliografía

- Freud, Sigmund. (2008). *Cartas a Wilhelm Fliess (1887-1904)*. Nueva edición completa. Buenos Aires & Madrid: Amorrortu Editores.
- Lacan, Jacques. (1998). *El seminario, Libro 20: Aún*. Buenos Aires: Paidós,
- Lacan, Jacques. (2015). “La Tercera” pp. 9- 34. En, *Revista Lacaniana* (18). Buenos Aires: EOL.
- Miller, Jacques Alain. “El inconsciente y el cuerpo hablante”. Congreso de la A.M.P. París presentación del tema del X Congreso de la A.M.P. Disponible en Http://www.congresamp2014.com/es/template.php?file=Textos/Presentation-du-theme_Jacques-Alain-Miller.html

Imperativos de la salud mental⁵

Segunda Parte

MATÍAS ALLAF HERRERA

En el eje del derecho existen numerosos olvidos y omisiones a aquello que hace regla para cada uno, testigo de esto son las numerosas contradicciones entre los paradigmas que alcanzan a la cuestión toxicómana. En primer lugar, las convenciones internacionales sobre sustancias psicotrópicas de 1971 y sobre estupefacientes en 1961, se sitúan desde el prohibicionismo y del más obscuro superyó: hablan de salud física y “**moral**” para justificar la prohibición. De allí se desprenden las leyes nacionales de Argentina, que son muy elementales, ya que no tienen definiciones de sujeto, ni tienen alguna propuesta superadora detrás, como la ley 23.737 (ley de tenencia y tráfico de estupefacientes), que sólo establece penas, multas y condenas, o sea prohibicionismo-punitivismo. Estos remanentes (aún vigentes), conviven con otros paradigmas, como el de derechos humanos (ley nacional de salud mental). Pero estos

5 Intervención correspondiente a la clase dictada el 12 de mayo de 2022 en el Seminario diurno de la EOL- Sección La Plata “Clínica de las Toxicomanías. Paradojas entre el derecho y el goce”.

paradigmas no tocan la dimensión de la función del tóxico, se centran sólo en el tóxico o sólo en la rehabilitación-curación-ideal-asistencia. De esta mezcla se desprenden programas de prevención y reducción de riesgos y daños (sumado a gestión de placeres, terminología incorporada a los manuales más nuevos del ex SEDRONAR), programas o dispositivos específicos de reinserción para los toxicómanos a la sociedad (ley 26934). En este sentido, no puede omitirse la falaz idea subyacente de que mejores condiciones de vida necesariamente implican ausencia de toxicomanía: basta con ver el caso de los países nórdicos, donde aún en las mejores condiciones posibles de salud, economía o educación, la toxicomanía tiene lugar. La cuestión toxicómana no es un epifenómeno de falta de educación, de la vulneración de derechos o de la pobreza, si así fuera, los países con más educación, más empleo y más riqueza no tendrían toxicómanos; aún peor, de alguna forma este razonamiento sigue sosteniendo una especie de potestad moral sobre qué es “lo bueno y lo malo”, donde a <más de lo bueno> para la existencia (mejores condiciones de vida), <menos de lo malo> para la sociedad y el individuo (la toxicomanía). Todo esto no significa que no deban garantizarse mejores condiciones de vida para los ciudadanos, “total, la toxicomanía seguirá estando”, no, pero tampoco se puede ser indiferente ante las narrativas que han circulado y se han instalado en las cuáles todos los problemas pueden ser explicados y resueltos a partir de una sola cosa: la droga. “La delincuencia, la corrupción, la falta de valores, la inmoralidad, las enfermedades de transmisión sexual, la desintegración de las familias” y quien sabe cuánto más, pareciera poder ser explicado a través de la droga, y no sólo eso, también resuelto a partir del control de la misma o de quienes tienen una relación particular con ella. Si bien es poco probable que un lector de este material crea en alguna forma de narrativa como la antes mencionada, debe ser re enunciada porque el discurso jurídico está impregnado de creencias afines y, a menudo, muchos de los efectos que hay en las vidas y en los cuerpos de los “toxicómanos”, no

son una secuela de la sustancia, sino de la palabra que ha sido volcada sobre esta última. Es así, que además de situar lo que puede ser leído desde nuestra disciplina sobre el discurso jurídico en contraste, también lo podemos hacer sobre el discurso médico-cientificista, porque sí, los tóxicos tienen una estructura química y un mecanismo de acción en el organismo... pero sus efectos tampoco pueden ser explicados a partir de esto, quizás una dilatación pupilar, sí, pero y ¿los otros efectos? ¿No serán más bien un resultado de esas palabras, de esas narrativas, que <adulteran> a la droga o que le confieren propiedades imprevistas o no documentadas en otros sujetos? Detengámonos en lo siguiente, la misma cosa ha sido nombrada de muchas maneras y ha significado diferentes cosas, no hay disciplina que pueda revisar con más exhaustividad esto que el psicoanálisis. Lo ejemplificaré a partir de lo más obvio: no es lo mismo tónico, que droga, que estupefaciente, que medicamento, que tóxico, que psicotrópico, y a pesar de los intentos de diferenciarlo por parte de algún organismo o asociación médica, en cada calle, en cada lugar y en cada momento no se nombran de la misma forma, alguna ha sido nombrada como “polvo de ángel”, otra como “nota”, otra como “Gato”, a su vez, la clasificación en “estimulantes y sedantes” se amplió y se diversificó, empatógenos, entegóneos, disociativos, entre otros. Esto permite pensar varias cosas, en primer lugar, que, algo de la experiencia humana siempre queda por fuera del lenguaje y aún más, que nombrar a esta a partir de la sustancia y no del sujeto, no lleva a otra cosa más que a equívocos y a reduccionismos.

La manera en la que los sujetos nombran los vínculos y los padecimientos en una época puede ser orientador en el tipo de articulación que quiero traer. Por ejemplo: hoy, las personas, pueden “ser tóxicas”, puede buscarse en internet “cómo reconocer a una persona tóxica” y ya estará implícito que existen personas así, incluso, se darán recomendaciones para evitarlas. Sin embargo, por definición, la toxicidad sólo alude a una propiedad que pueden tener las sustancias. Ahora bien, esta clase

de amalgama y de imprecisión con la que se nombra a los otros, tiene similitudes con la “obtusidad” con la que el discurso jurídico en algún momento nombró indistintamente personas y sustancias: peligrosas. Esta palabra es propia del paradigma punitivista y prohibicionista, es decir, de la consideración de que existen efectivamente personas peligrosas que hay que prohibir, penar, castigar y encarcelar, así como sustancias peligrosas que hay que prohibir, penar, castigar y encarcelar. En el caso de quienes hacen uso actualmente del “personas tóxicas”, se puede atestiguar la marca de una época en la que los sujetos son hablados por su consumo y, en algunos casos, se definen a partir de este. Lo que implica que algo tan complejo como la identidad se vea tan reducida y empobrecida como para sentir una ganancia ¿falsa ganancia?, a partir de una nominación tan unidimensional y tan genérica como un consumo, no es lo que pretendo trabajar aquí, pero sí mencionarlo, ya que creo que acá puede estar radicando uno de los puntos capitales de aquello que tratamos como paradojas entre el derecho y el goce en el seminario.

Por último, es menester situar que, a partir del aporte de Camilo Cazzalla quien sitúa esto recordando lo que Lacan llamaba goce del idiota, es sin lugar a duda una brújula, unos lentes con los que se tiene que poder hacer recortes, intervenciones y análisis sobre todo ese espectro del fenómeno. Que un sujeto requiera de un consumo para poder ser, como situé más arriba, y relacionarse, habla de lo idiota que es ese goce. Ya no hablamos de medicalización, que es otra cara del fenómeno aplicado a pseudotratamientos, hablamos de sujetos que parecen no estar constituidos, posicionados, sin un lugar claro, sin algo definido desde lo cual ser. En eventos sociales, a menudo, es cuando más se produce el consumo en la población general, sin ir más lejos, hay otro término paradójico como, “fumador social”, “bebedor social”. Estos consumos no necesariamente tendrán que ver con alguna dimensión de lo toxicómano, pero sí, resalto porque no puede haber algo más ilógico que esto. Primero se “es social”, y después uno fumará. Pero ¿cómo puede ser primero fumador y después social? En

todo caso, podría ser un social-fumador, pero el propio enunciado atestigua esta tonta inverosimilitud de los discursos y categorías que circulan en la actualidad. Al que no consume, en nuestro país, habitualmente, cuando se encuentra en un grupo de consumidores, se le dice “careta”, y ¿qué es una careta?, ¿cómo podría ser yo una careta por no entrar en un consumo que no es capaz de hacer lazo? No será que son ellos los que necesitan ponerse la misma careta para poder ser parte de esa masa drogada e intoxicada que ríe, que tose, que bebe, que vomita (“quiebra”) y, por lo tanto, en una redoblada paradoja, ¿no ser? Hay otros términos que circulan y que podrían ser interesantes como “dársela en la pera”, pero sería volver sobre lo mismo.

En estas proto comunidades de goce que pueden llegar a formarse en esta hipermodernidad (a) vincular, fueron abordados en el seminario desde lo que se forma en foros de internet sobre el consumo de sustancias que condensan una serie de elementos que, de alguna forma, pareciera diferenciarse de las demás. Hay una comunidad de goce que condensa: individuos buscando reducir daños, consumidores buscando conseguir mejores objetos de goce, el formato foro, ya que es un foro de internet, y, por último, la fantasía de que con brebajes y ciertas vitaminas y minerales se puede revertir el costo que tiene para el organismo ser intoxicado, es decir, una pretensión irresoluble en lo real de salud, intoxicación, tratamiento y lazo, pero sin cumplir con ninguna de éstas, y por definición, permanecer en una fantasía de consumo de restitutiva que jamás llegará (y que la mayoría se ancla en el consumo habitual y prolongado de marihuana, atribuyéndole propiedades inverosímiles pero que permanece en el consumo).

Bibliografía y referencias

Castaño-Peñuela, Ángela María, & Gonçalves, Marlene Fagundes Carvalho. (2014).

- “Aportes de la teoría psicoanalítica para la comprensión de la toxicomanía” pp. 10(3), 126-134. En, *SMAD, Revista eletrônica saúde mental álcool e drogas*. <https://dx.doi.org/10.11606/issn.1806-6976.v10i3p126-134>
- Gómez, Raúl Ángel. (2013). La legislación penal Argentina sobre drogas. Una aproximación histórica. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires: Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.
- Laurent, Eric. (2007). “Como tragarse la píldora” pp. 35 – 51. En, *Ciudades Analíticas*. Buenos Aires: Tres Haches.
- Naparstek, Fabián. (2019). “Nuevas prácticas de consumo, ¿nuevas terapéuticas?” pp. 137-154 En *Glifos* N° 12. México: NEL.
- Sedronar. (2019). Manual de estrategias preventivas en contexto de ocio nocturnos y recreativos. “Pasala mejor. Más cuidados, menos riesgos”. Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina.

Imperativos de la salud mental⁶

Tercera Parte

NATALIA CHAVARI

Imperativo, remite a orden y a imposición, para nosotros al superyó que ordena gozar. Veremos de que se trata esto asociado al campo de la salud mental.

Para la OMS, la salud se trata de “estar completos en lo físico, lo mental y lo social” y define a la salud mental como siendo “... el grado máximo de salud que se puede lograr, es uno de los derechos fundamentales e inalienables del ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica y social”⁷

Hebe Tizio va a decir que esta definición “es la voz dulce de un imperativo imposible”. Miller lo retoma diciendo que “es la fórmula del superyó moderno”. La idea de que hay un funcionamiento armónico posible y una ilusión de completud sin falta.

6 Intervención correspondiente a la clase dictada el 12 de mayo de 2022 en el Seminario diurno de la EOL- Sección La Plata “Clínica de las Toxicomanías. Paradojas entre el derecho y el goce”.

7 Preámbulo de la Constitución de la OMS. Disponible en <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/OMS-CONST.pdf>

Esta definición de la Salud Mental, abstracta y de aspiración universal se contradice con lo que el psicoanálisis ha podido aportar desde Freud, lo fallido del programa de la civilización, hay un malestar fundamental para el cual no promete ningún remedio, ninguna calidad de vida, sino más bien una manera de hacer con ese malestar.

Lo mental está en relación al discurso, al lenguaje, al inconsciente estructurado como un lenguaje y eso enloquece desde el principio, la enfermedad mental está de entrada, todos locos, cada uno a su manera.

El grado máximo de salud es una aspiración universal que aunque no puede definirse opera como el velo de un real, la desregulación del goce que marca la hipermodernidad. En la época del Otro que no existe, el tiempo del consumo generalizado, como respuesta única al malestar, es correlativa a una universalización del sujeto procedente de la ciencia.

La salud pública, no sólo la mental se ha convertido en una industria de servicios, destinadas a usuarios que al final ha tocado algo en el real del cuerpo, interviniendo como salud corporal y como medicalización de la felicidad, en pos del ideal de un cuerpo normativo, deshabitado.

Laurent dirá que en este punto nuestra intervención es en relación a despertar a la comunidad a los problemas éticos.

O pensamos a partir del cuerpo y de su adaptación o pensamos a partir de la no adaptación del cuerpo al sexo.

El psicoanálisis persiste en leer las marcas del deseo sexual y de sus impases que se inscribe en letras en el cuerpo del ser hablante. Un cuerpo con sus marcas de goce.

Hay una dificultad para construir lo que es el campo de la salud mental, más allá de ser un derecho amparado por las legislaciones vigentes, aunque se puede pensar como un lugar de clasificaciones cambiantes (orientada por el DSM).

Nuestra práctica cuestiona la consistencia de las clases clínicas, partimos de la inscripción de un sujeto en una clase de síntomas para obtener lo más singular, su síntoma. Hebe Tizio plantea que debe recuperarse en este campo de la salud mental la idea de que el síntoma tiene un funcionamiento, la sintomatización del sufrimiento en análisis implica ya cierta regulación en tanto incluye al sujeto, se supone una causa y se introduce la dimensión del Otro, la transferencia, dando lugar a la responsabilidad y tratamiento de ese malestar. La consideración de la singularidad subjetiva va más allá del respeto por los derechos humanos, aunque sólo pueda abordarse en ese marco.

La ley de salud mental en vigencia en nuestro país, toma los principios de la OMS y es avalada por esta organización. Estando enfocada en los derechos humanos, los destinatarios son usuarios. En relación a las toxicomanías, tema que nos ocupa, dicha ley incorpora a las adicciones como parte de las problemáticas de salud mental, quitando el consumo adictivo de sustancias del campo del delito para llevarlo al de la salud mental, pasando entonces de aquello punible, susceptible de ser castigado, a ser tratable en tanto padecimiento.

Mas allá de los efectos positivos que se puedan extraer del cambio de discurso, me pregunto por el uso de ciertos significantes que encontramos en la ley, como usuario, padecimiento, singularidad, consentimiento informado, entre otros, así como las prácticas que vehiculizan. Dichos significantes, como así las prácticas que se vehiculizan a partir de los mismos, ¿apuntan a cierto ideal de voluntad de curación del usuario/consumidor, que en pleno uso de sus derechos estaría en condiciones, ahora sí, de tratar su malestar a través del uso que hace de los recursos que el estado pondría a su disposición?; no es sólo una versión más dulcificada, del imperativo a curarse y permanecer dentro del orden público?

Miller va a decir que la Salud Mental, es el orden público. No hay mayor manifestación de la falta de salud mental que la perturbación

de ese orden, y en ese punto los trabajadores de la salud mental están muy próximos a la policía y la justicia, más allá de las diferencias respecto de su incumbencia, tienen como objetivo reintegrar al sujeto a la comunidad. Se transforma en una categoría de orden público (Miller, 1988).

Laurent en este punto nos dice que la salud mental existe, pero tiene muy poco que ver con lo mental y con la salud, es lo que asegura el silencio del Otro.

En este ámbito, en el que confluyen distintos dispositivos, hospital psiquiátrico, comunidades terapéuticas, centros de orientación religiosa, CPA, dispositivos basados en el modelo de AA, entre otros, entre los que el psicoanálisis tiene un lugar, lo imperativo de la salud mental parece ser el derecho a gozar.

Me parece importante destacar la indicación de Laurent respecto de la función del psicoanálisis en este campo:

... es ayudar con otros, a respetar la articulación entre normas y particularidades. No es el único en esta posición, impedir en nombre de cualquier universalidad sea humanista o anti humanista, se olvide lo que hace regla para cada uno, y que implica una responsabilidad, poniendo en juego la pretendida salud mental. (Laurent, 2000: 116)

Bibliografía

Laurent, Eric. (2000). *Psicoanálisis y Salud mental*. Buenos Aires: Tres Haches.

Miller, Jacques Alain. (2006). "Salud mental y Orden público". En, *Introducción a la Clínica Lacaniana*. Barcelona: RBA Libros.

Tizio Hebe. (2011). “La función del síntoma”. Disponible en <https://youtu.be/d1c1H6Qjasc> , https://youtu.be/UNDbkyJTR_E

Paradojas entre el derecho y el goce en los dispositivos públicos⁸

PAULA LAGUNAS Y MARCELA SOENGAS

El sufrimiento del sujeto implica un goce que no se resigna fácilmente y por lo tanto decir simplemente que se trata de evitar el sufrimiento sería engañoso, ya que se trata, más bien, de delimitar ese goce, reorientarlo, dándole cabida diferente por los desfiladeros de la palabra y modificando la economía libidinal (Rubistein, 2004).

Podríamos decir que el psicoanálisis constituye una apuesta por la vida, una apuesta por el deseo y un nuevo modo de vivir la pulsión. Hablamos de apostar porque no hay garantía. La pulsión, la compulsión repetitiva puede llevar al *parlêtre* a formas insospechadas de autodestrucción. La apuesta busca lograr márgenes de variación, a pesar de lo inevitable de la repetición, posibilitar al *parlêtre* una nueva decisión sobre su goce, no implica estar libre

8 Clase dictada el 26 de mayo de 2022 en el Seminario Diurno: “Clínica de las toxicomanías. Paradojas entre el derecho y el goce” Responsables Christian Ríos, Agustín Barandiarán, Yasmina Romano, Paula Lagunas, Silvia Ávila, Camilo Cazalla, Griselda Lozano, Constanza Gascón. Colaboran: Natalia Chavari, Marcela Soengas y Mariela Sánchez.

de ataduras, sino relacionarse con ellas de un modo diferente. Reordenar el goce, poniendo freno a lo mortífero de la pulsión, dando lugar al deseo y al saber hacer con el síntoma. Partimos de reconocer en el síntoma un arreglo, el síntoma cumple una función que hay que poder precisar para poder intervenir.

¿De qué modo podemos introducir esta perspectiva en los dispositivos públicos de Salud?, ¿Son los dispositivos siempre un obstáculo a la singularidad? ¿Podemos introducir un freno a lo mortífero haciendo uso de las normativas en los dispositivos de salud mental? Presentaremos dos breves viñetas en donde se ponen en juego estas dimensiones.

Caso A

Un hombre de 40 y largos años se presenta en el Centro de Asistencia y Prevención al Juego Compulsivo, dependiente del Ministerio de Salud y del ILPYC, pide ser escuchado. Juega de forma compulsiva desde hace un tiempo y debido a las deudas que contrajo en bancos, financieras, amigos y conocidos y en el afán de “terminar con todo eso”, decide poner en venta su casa. Camino a la inmobiliaria ve el Centro de Asistencia y decide entrar a pedir ayuda. Se lo escucha y se realiza una primera entrevista donde habla de sus deudas, de la separación con su pareja, quien lo deja con la idea casi irrefutable de que él la engaña. A puede aplacar la angustia insoportable con la que se presentaba. Se le ofrece tratamiento.

A lo largo del tratamiento enuncia que el inicio del juego se da luego de una cena con amigos en el Bingo, por aburrimiento van a jugar a las maquinatas, juega esa vez en una sola máquina,

máquina a la cual vuelve una y otra vez, siempre en la misma, siempre con ella. Eso que se inicia por un simple aburrimiento toma el estatuto de adictivo, compulsivo, repetitivo, no puede parar de ir a esa máquina, no puede parar de jugar, no puede parar de gastar, no la puede dejar.

“No poder dejarla” habilita a que despliegue la historia de toda su vida amorosa, desde su primera novia en la adolescencia, pasando por la madre de su hija, su madre y su relación actual. Nunca dejó a una mujer, nunca quiso dejar a una mujer, partiendo de su idea idealizada de La mujer, no podía dejarla, “no él solo”.

En el Centro de Asistencia al Juego Compulsivo existe lo que se denomina la Autoexclusión, es una medida en la cual el sujeto solicita al Bingo que no se le permita ingresar por dos años, esta medida tiene carácter de irrevocable, no hay medida judicial que levante esta prohibición. Se realiza con un testigo y se entrega en el bingo al cual se asiste con mayor frecuencia, se toman varias fotos y se distribuye a todos los bingos de la Provincia de Buenos Aires. Cada profesional puede o no hacer uso de esta medida en cada tratamiento, muchas veces los pacientes solicitan hacerla y se realiza con un previo trabajo en el espacio analítico. Sucede también que se acercan a la institución solo a realizar esta medida, se les ofrece tratamiento a ellos y a sus familiares en la entrevista donde se completan los formularios, pero no muchos están dispuestos en ese momento a iniciarlo.

Este paciente comienza a manejar la idea de dejar de ir a jugar, de dejar la máquina, con la ayuda de esta medida. Se trabaja en el espacio y con mucho esfuerzo pide a su pareja que sea testigo de la autoexclusión, usando esa medida para todos con un giro singular. Luego de llevarla a cabo retoma su antiguo oficio de restaurador de muebles y de pinturas logrando hacer con esto

algo más que sólo aplacar su aburrimiento pues se dedica y perfecciona su saber hacer.

El goce que alberga el síntoma no puede atacarse de manera directa porque si se ataca de manera directa genera transferencia negativa, obstáculo con que tropiezan los profesionales en los dispositivos de SM y en el Centro de Asistencia cuando la medida de Autoexclusión es tomada “para todos” suponiendo que eso alcanza para que el síntoma deje de insistir. Se busca atacar lo sintomático, entendido como aquello que se pone en cruz al *parletre*, pero perdiendo de vista que en primer lugar hay que precisar la función de síntoma e intervenir a partir de allí.

Caso B

Una mujer mayor de 60 años se presenta traída por su marido para que realice la Autoexclusión y deje de jugar, se le ofrece tratamiento que no aceptan, queda pendiente su comunicación ante la posibilidad de querer poner en palabras algo de lo que estaba pasando. B estaba muy avergonzada con su pareja y él se mostraba muy enojado por el dinero, tiempo y todo lo que ella no paraba de perder.

Al tiempo se comunica B muy angustiada ya que su deseo de jugar no había cedido e inicia un tratamiento. El juego en ella tiene la función de paliar las dolencias físicas que padece. B sufre una enfermedad muy singular donde el dolor físico es constante e insoportable y el único tratamiento de que dispone son calmantes. Cuando juega la adrenalina produce un efecto anestésico que le posibilita disminuir e incluso eliminar el dolor corporal.

Puede estar advertida que el lugar del juego va más allá de su efecto anestésico, pero la medida de autoexclusión que le impone una prohibición solo le produce angustia. Esa medida que había tomado, un poco obligada, tiene carácter de arreglo, sirve como parche para la pareja, pero deja sin velo su goce que insistía irrefrenablemente. Encuentra un lugar en donde lo prohibido puede darse de modo excepcional. El casino flotante de Bs As no entra en la jurisdicción de la provincia. Como arreglo de pareja para esta prohibición y para su síntoma y su angustia acordaron una vez al mes ir a jugar al casino flotante, van juntos, ella sola entra a la sala de juego, va con una cantidad fija de dinero y de tiempo limitado, no lleva nada más. Él la espera para luego hacer distintas actividades que sólo tienen lugar ese día. Sin duda es un arreglo más que interesante.

Hacer de la oportunidad un lazo

En las clases del Seminario se localizó el sucesivo fracaso en los modelos de abordaje del goce toxicómano. En relación a ello, se retomaron los desarrollos de Laurent (2011), quien nos habla del fracaso de dos ideales: tanto del paradigma prohibicionista, (aquel de la guerra contra las drogas), como del la legalización sin regulación: “liberalización sin freno y sin considerar la especificidad de las drogas” (Laurent, 2011:13). Laurent señala que las dos perspectivas mencionadas (prohibición y desregulación) ponen en juego dos figuras del superyó contemporáneo: “superyó en tanto prohibidor”- “superyó en tanto empuje al goce” (Laurent, 2011:13). Lectura que permite vislumbrar el entrecruzamiento

de los paradigmas desde su empuje superyoico. El año pasado⁹, situamos desde una perspectiva de derechos este mismo dilema. En la toxicomanía está probado el fracaso de la prohibición, así como el fracaso de la desregulación que deja todo librado a la voracidad del mercado y su empuje a gozar. Ante tal evidencia parece que la solución es una política que no prohíba todo, ni permita todo. ¿Quién puede cumplir esa función de regulador en nuestras sociedades? El Estado si bien se ocupa del orden social y está articulado al bien común y no a la singularidad, puede ser una vía de resguardo frente a los imperativos de la sociedad de mercado y del discurso capitalista. La frase ya trillada: “mejor que renuncie quien no pueda unir a su horizonte la subjetividad de su época” (Lacan, 1988: 309) nos convoca a un trabajo y una interrogación sobre la subjetividad en juego hoy.

Rosa López nos propone una cuestión de cautela, aclara que “el psicoanálisis nunca pretendió constituir una visión global del mundo, cosa más propia de la filosofía, pero tampoco quiso reducirse a una especialidad sanitaria de las enfermedades mentales”. Creando las condiciones para un debate con juristas señala que

... el lugar que el psicoanálisis viene a ocupar tiene algo de paradójico, pues por un lado centra su experiencia en la singularidad del sufrimiento de un sujeto particular, pero al mismo tiempo construye un saber que sirve para interrogar y arrojar luz sobre el funcionamiento del lazo social desde una doble perspectiva: la estructura del discurso sobre el que cada sociedad se sustenta, y además los modos de goce o de satisfacción que produce. (2018:70)

Intentamos estar advertidos del lugar que ocupamos en el lazo social. El Estado no es un ente abstracto y ajeno a nosotros, en tanto formamos parte de una institución, de una ciudad, de un grupo social, formamos parte de un estado y, si trabajamos en una institución pública, encarnamos por momentos una función institucional con obligaciones y responsabilidades. Eso puede ser un límite, pero también una oportunidad.

Los casos presentados nos permiten ubicar cómo fue necesario apelar a una ley para que opere algo del límite, para poder construir una solución diferente. En el primer caso, la consulta se produce gracias a que el paciente acosado por las deudas y camino a la inmobiliaria para vender su casa se encuentra con una institución, y allí con una analista que dio lugar a su palabra.

A encuentra en el juego un nuevo partenaire que le permite salir del aburrimiento. El análisis le permite situar la relación idealizada que establece con sus parejas, esta nueva partenaire máquina evidencia lo compulsivo del “no poder dejarla”. Mediante la medida de “Autoexclusión” se introduce una separación, que no podría llevar adelante solo, pero es sirviéndose del análisis que se posibilita también un desplazamiento que lo reconduce a un antiguo oficio del que no había hablado aún y con el que puede establecer otro modo de relación. A retoma su trabajo de restaurador, se ocupa de reparar lo fallido mediante su saber hacer.

Muchas veces hemos pensado en las instituciones como oportunidades de encuentro. No siempre serán buenos encuentros, pero la institución puede constituirse en Otro (Belaga, 2002), ahí donde ya estaban caídas todas las referencias, allí donde el sujeto se encuentra desamparado. Otro que le permite reengancharse a un discurso, retomar una palabra. Hablamos de una institución habitada y hospitalaria (hospitalidad). La práctica del psicoanálisis

es indisociable de la relación que tenga el analista con la pregunta por el deseo del analista, con su propio análisis y su formación.

En las instituciones sin dudas se juegan lugares de poder, tensiones entre las reglas y la singularidad, fenómenos de grupo, aspectos burocráticos, pero también son posibles el encuentro y entusiasmo. En Argentina, como en ningún otro lugar del mundo, hay en las instituciones muchos practicantes del psicoanálisis, y nos referimos a todo tipo de instituciones: de salud, de educación, de seguridad, de niñez y juventud. Hay allí otros discursos que pueden ser abrumadores, necios, normativos, idealistas, reduccionistas, pero ante todo son diferentes y nos obligan a tomar posición, a dar razones, a ocupar lugares, a mezclarnos. También podemos encerrarnos, posicionarnos en la queja, la denuncia o la autoexclusión. El gran desafío en toda institución es poder tomar la palabra y no perder de vista que no sabemos qué es ser analista, no encerrarnos en identificaciones y posturas imaginarias poco operativas. Podemos quedarnos en una postura ajena y distante hablando como si no formáramos parte del discurso que determina el lugar desde donde somos escuchados o asumir la responsabilidad que tenemos desde nuestro lugar profesional y multideterminado. Estar advertidos del discurso en el que estamos inmersos en cada momento es esencial a la hora de intervenir. No siempre se interviene en el discurso analítico (afirmación que es válida para todos los ámbitos, no solo el institucional).

Laurent, en “el analista ciudadano”, es claro sobre la importancia de que el analista salga del lugar de exclusión de sí mismo y tome partido en los debates, en los comités. Señala que ese analista es compatible con “las nuevas formas de asistencia en salud mental, formas democráticas, antinormativas e irreductibles a una causalidad ideal” (2000: 121). Indica que:

... lo que tenemos en común los psiquiatras, los trabajadores de la salud mental y los analistas es que sabemos que las democracias y el lazo social son cosas muy frágiles, basadas en un manejo delicado de las creencias sociales. Las creencias sociales son ficciones, pero son ficciones que hay que respetar, que hay que tratar. (2000: 121)

En tiempos donde se proponen terapias rápidas con soluciones “para todos”, el psicoanálisis busca encontrar los modos para hacer de pequeñas oportunidades un lazo que posibilite, vía la palabra, alojar lo más singular que escapa y que no es atrapable en ningún diagnóstico ni normativa. Sólo mediante el síntoma y su inclusión en el lazo transferencial podremos alojar aquello que insiste para inventar, tal vez, una solución más vivible.

Bibliografía

- AAVV. (2021). Lacan Cotidiano (922) y (926). Disponible en, www.eol.org.ar. Publicaciones virtuales.
- Belaga, Guillermo. (2002). “El Psicoanálisis Aplicado a las Instituciones Asistenciales”. Noche en la EOL, preparatoria de las XI Jornadas anuales de la EOL.
- Lacan, Jacques. (1975). “Función y campo de la palabra y del lenguaje en el psicoanálisis” pp. 227- 310. En, *Escritos 1*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Laurent, Eric. (2000). *Psicoanálisis y Salud Mental*. Buenos Aires: Tres Haches.
- Laurent, Eric. (2011). “El objeto droga en la civilización” pp. 11-15. En,

Pharmakon N° 12. Buenos Aires: Grama.

Laurent, Eric. (2013) “Investigar y castigar: la ética hoy”. En, Revista Consecuencias N° 10. Disponible en [Revista Consecuencias | Instituto Clínico de Buenos Aires \(revconsecuencias.com.ar\)](http://RevistaConsecuencias|InstitutoClínicodeBuenosAires(revconsecuencias.com.ar))

López, Rosa y Otros. (2018). Dessal y Bustos (Compiladores). “La dimensión subjetiva de la ley: introducción al concepto de superyó”. En, *Psicoanálisis y Discurso jurídico*. Barcelona: Gredos.

Rubistein, Adriana. (2004). *Un acercamiento a la experiencia*. Buenos Aires: Grama.

Tizio, Hebe. (2011). “La función del síntoma”. Conferencia dictada en el ciclo “Paradojas de la salud mental. Lacan y la psiquiatría” organizadas por el Seminario del Campo freudiano de Granada. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=d1c1H6Qjasc&t=1s>

El nacimiento de la biopolítica y su reverso: la lógica analítica¹⁰

YASMINA ROMANO

El término biopolítica es un neologismo utilizado por Michael Foucault para identificar una forma de ejercer el poder no sobre los territorios, sino sobre la vida de los individuos y las poblaciones. Este tipo de poder es denominado biopoder.

Michel Foucault utilizó el término *biopolítica* por primera vez en octubre de 1974, en una conferencia titulada *El nacimiento de la medicina social* donde afirmó:

El control de la sociedad sobre los individuos no se operó simplemente a través de la conciencia o de la ideología, sino que se ejerció en el cuerpo, y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo más importante era lo biopolítico, lo somático, lo

10 Intervención correspondiente a la clase dictada el 9 de junio de 2022 en el Seminario diurno de la EOL- Sección La Plata “Clínica de las Toxicomanías. Paradojas entre el derecho y el goce”.

corporal. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica. (1999: 366)

En Historia de la sexualidad I, en el apartado titulado Derecho de muerte y poder sobre la vida, dice lo siguiente:

Si se puede denominar “bio historia” a las presiones mediante las cuales los movimientos de la vida y los procesos de la historia se interfieren mutuamente, habría que hablar de “biopolítica” para designar lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana; esto no significa que la vida haya sido exhaustivamente integrada a técnicas que la dominen o administren; escapa de ellas sin cesar. (2011: 173)

Gómez-Pineda afirma que, para Michel Foucault:

La biopolítica nació en Europa durante la segunda mitad, a mediados o a finales del siglo XVIII, cuando ocurre “el nacimiento del capitalismo (...) y cuando se centró el interés por un conjunto de procesos como la proporción de los nacimientos y las defunciones, la tasa de reproducción, la fecundidad de una población, etcétera. (2011)

El concepto de biopolítica entonces tiene un significado que va en paralelo con el de biopoder. Este último hace alusión a un conjunto de estrategias orientadas a dirigir las relaciones de poder para hacer de la vida algo administrable. La biopolítica sería entonces el tipo de política y de gestión que busca el biopoder.

Para llegar a este concepto, Foucault hizo un estudio histórico de las formas en que se ejerció el poder. Hasta el XVII el poder tradicional entendía el cuerpo como una máquina; de esta forma, el poder trataría de influir en la educación, las aptitudes y los comportamientos de los individuos para producir cuerpos dóciles y fragmentados. Para este fin se desarrollarían herramientas como la vigilancia, el control o los exámenes sobre las capacidades.

Sin embargo, a partir del XVII y con el desarrollo de disciplinas como la Demografía, quienes administraban el poder habrían encontrado un nuevo campo sobre el que ejercerlo. En palabras de Foucault: "... se ha procurado desde el siglo XVIII, racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas..." (Foucault, 2021: 359)

Para Foucault, desde entonces y acentuado desde el XIX, estos problemas han ido ocupando un lugar creciente, hasta suponer hoy en día una serie de retos económicos y políticos.

En los años 1978 y 1979, Foucault impartió una serie de clases que luego fueron reunidas en el libro *El nacimiento de la biopolítica* (2021). En estas clases, el filósofo francés trató de determinar, según sus propias palabras, "... de qué modo se estableció el dominio de la práctica del gobierno, sus diferentes objetos, sus reglas generales, sus objetivos de conjunto para gobernar de la mejor manera posible" (2021: 17).

La primera clase comienza citando una frase de Virgilio, la que Freud eligiera para la apertura de "La interpretación de los sueños": "Si no puedo doblegar a los dioses supremos moveré el Aqueronte" ¿Qué

significa esta frase? El Aqueronte es un río descrito por la mitología griega, como un pantano insalubre dentro de un paisaje desolado, donde el barquero Caronte llevaba las almas de los recién fallecidos hasta el dominio de los dioses de los muertos. El oponerla a otra —la de Walpole, un hombre de Estado inglés que dice así: “Quieta non moveré”, no hay que tocar lo que está tranquilo— tensa dos formas de gobernar, para introducir así el tema del curso que inicia: el arte de gobernar, la reflexión sobre la mejor manera posible de gobernar.

¿Qué es gobernar? Se pregunta Foucault en el inicio de este curso, y responde:

... gobernar según el principio de la razón de Estado, es actuar de tal modo que el Estado pueda llegar a ser sólido y permanente, pueda llegar a ser rico, pueda llegar a ser fuerte frente a todo lo que amenaza con destruirlo” (...) el Estado no es ni una casa, ni una iglesia ni un imperio. El Estado es una realidad específica y discontinua (...) El Estado solo existe como Estado en plural.
(2021: 19-20)

Esa especificidad plural del Estado se había encarnado en una serie de maneras precisas de gobernar y, a la vez, en instituciones correlativas a ellas. Desde el punto de vista económico, primero estuvo el mercantilismo. El mercantilismo es una organización determinada de la población y los circuitos comerciales de acuerdo con el principio de que el Estado debe enriquecerse mediante la acumulación monetaria, debe fortalecerse por el crecimiento de la población y debe estar y mantenerse en una situación de competencia permanente con las potencias extranjeras.

El mercantilismo se caracterizó por una fuerte intervención del Estado en la economía, coincidente con el desarrollo del absolutismo monárquico. Se distinguió por ser una doctrina económica y política

según la cual se medía la riqueza de un país por la abundancia de monedas de oro o plata.

El segundo modo de que un gobierno se organice y cobre cuerpo es la gestión interna, es decir por medio de la policía.

La tercera manera es la constitución de un ejército permanente junto con el ejercicio de una diplomacia también permanente.

El liberalismo

Pero este paradigma cambia, a mediados del siglo XVIII, se pasa del principio de la razón de Estado a la autolimitación de la razón gubernamental. Es ese nuevo tipo de racionalidad en el arte de gobernar, consistente en decir y hacer decir al gobierno: acepto todo eso, lo quiero, lo proyecto, calculo que no hay que tocarlo. A eso se lo llama liberalismo.

Foucault quiere arribar en este curso a analizar la biopolítica, pero para ello considera necesario comprender primero el régimen general de esa razón gubernamental de la que habla, ese régimen general que llama de la verdad económica dentro de la razón gubernamental; y por ende, afirma que si se comprende con claridad de qué se trata en ese régimen que es el liberalismo, se podrá arribar al concepto de biopolítica.

Allí realiza dos preguntas interesantes: ¿de qué se trata cuando se habla de liberalismo, cuando a nosotros mismos se nos aplica en la actualidad una política liberal? ¿Y qué relación puede tener esto con esas cuestiones de derecho que llamamos libertades?

Este nuevo arte de gobernar no consiste tanto en asegurar un aumento de la fuerza, la riqueza y el poder del Estado, el creci-

miento indefinido del Estado, como en limitar desde adentro el ejercicio del poder de gobernar.

Ese nuevo arte de gobernar, de gobernar lo menos posible, dice Foucault, es la razón del menor gobierno como principio organizador de la propia razón de Estado.

Cuando el mercado era un lugar de justicia:

Lo que destaca Foucault es que en la práctica gubernamental de los siglos XVI y XVII y también en la Edad Media, había algo de la regulación que había sido privilegio de la vigilancia y las intervenciones de gobierno. Y es ese lugar, y no la teoría económica, el que a partir del siglo XVIII, llegaría a ser un ámbito y un mecanismo de formación de verdad.

Ese lugar de verdad es el mercado. El mercado en el Medioevo y en los siglos XVI y XVII funcionó como un lugar de justicia. Era un lugar con reglamentaciones proliferantes y estrictas, en cuanto a los objetos que debían llevarse a los mercados, el tipo de fabricación de esos objetos, el origen de los productos, los derechos que había que pagar, a los procedimientos mismos de la venta y a los precios fijados. Era asimismo un lugar de justicia en el sentido de que tanto los teóricos como los prácticos, consideraban que el precio de venta fijado en el mercado era un precio justo. Un precio que debía tener una relación determinada con el trabajo realizado, con las necesidades de los comerciantes y, por supuesto, con las necesidades y las posibilidades de los consumidores. El mercado debía ser un ámbito privilegiado de la justicia distributiva, porque, para una serie de productos alimenticios, mediante las reglas del mercado se disponía que, los más pobres pudieran comprar cosas al igual que los más ricos. En tal sentido, entonces, ese mercado era un lugar de justicia distributiva. Y era necesaria una reglamentación que fije

el precio justo, que realice sanciones de fraude. Un lugar donde algo que era la justicia debía aparecer en el intercambio y formularse en el precio.

A mediados del siglo XVIII se hizo evidente que el mercado ya no era un lugar de jurisdicción.

El mercado, cuando se lo deja actuar por sí mismo en su naturaleza, en su verdad natural, permite la formación de un precio determinado que de manera metafórica se llamará precio verdadero y a veces se denominará precio justo, pero que ya de ningún modo acarrea consigo esas connotaciones de justicia (2021: 85).

No hay liberalismo sin cultura del peligro

¿Cuál es el costo de producción de la libertad? Es la seguridad. Es decir que el liberalismo, el arte liberal de gobernar, se verá forzado a determinar con exactitud en qué medida y hasta qué punto el interés individual, los diferentes intereses, no constituyen un peligro para el interés de todos. No hay liberalismo sin cultura del peligro.

Otra consecuencia del arte liberal de gobernar es la formidable extensión de los procedimientos de control, coacción y coerción que van a constituir la contrapartida y el contrapeso de las libertades.

La tercera consecuencia es la aparición, también en ese nuevo arte de gobernar, de mecanismos cuya función consiste en producir, insuflar, incrementar las libertades, mediante un plus de control e intervención.

Foucault plantea esta paradoja: ¿Cómo puede la libertad ser al mismo tiempo fundadora y limitadora, garantía y causación del Estado?

El homo economicus y el mercado de la droga:

En la clase del 21 de marzo de 1979, Foucault analiza el modelo neoliberal norteamericano, la aplicación de la grilla económica en los fenómenos sociales, la delincuencia, la política penal y la característica del sujeto criminal como homo economicus.

Toma el ejemplo del mercado de las drogas: dice que la consecuencia de este análisis neoliberal es la borradura antropológica del criminal y la invasión del modelo disciplinario.

Foucault hace algunas preguntas respecto de los crímenes, ¿Qué es lo que hay que tolerar como crimen?

Dice que cuando la criminalidad toca más de cerca el fenómeno del mercado, la discusión de los resultados es más interesante. Es lo que sucede con el problema de la droga, que al ser en sí misma un fenómeno de mercado, supone un análisis económico, una economía de la criminalidad. La droga, se presenta como un mercado, y hasta 1970 la política de aplicación de la ley apuntaba esencialmente a reducir su oferta. Reducir la oferta quería decir reducir la droga colocada en el mercado. Controlar y dismantelar las redes de refinamiento y de distribución. ¿Qué se logró al dismantelar parcialmente las redes de refinamiento y distribución? En primer término, aumentó el precio unitario de la droga. En segundo término, se favoreció y fortaleció la situación de monopolio en la medida en que no respetaban la ley del mercado y la competencia. Y en tercero, otro fenómeno más importante fue el aumento de la criminalidad. Puesto que si los adictos graves, tienen una demanda absolutamente ilimitada, cualquiera sea el precio, el adicto querrá encontrar su mercadería y estará dispuesto a pagarla cueste lo que cueste. Y esa inelasticidad de toda una clase de demanda de drogas hará que la criminalidad aumente. De modo que este tipo de legislación que se desarrolló durante la década del 60 resultó ser un fracaso, explica Foucault (2021: 298).

Por ello, surgió la segunda solución en 1973 en términos de economía liberal. Propone que es necio querer limitar la oferta de la droga, y plantea que la droga sea más accesible y menos costosa aunque con las siguientes modulaciones y precisiones. Que los precios para los nuevos consumidores sean los más altos posibles, de manera que el precio sea en sí mismo un elemento de disuasión. Y que los pequeños consumidores no puedan dar el paso que los lleve al consumo habitual. Y en cambio aquellos cuya demanda es inelástica que están dispuestos de todas formas a pagar cualquier precio, habrá que darles la droga al mejor precio posible, para que su consumo de drogas sea lo menos criminológico posible.

¿Qué consecuencias se puede extraer de todo esto?

Una consecuencia es suponer que el crimen se puede reducir a una realidad económica y puede controlarse como tal. Se supone entonces que por patológico que sea un sujeto, es sensible a los cambios en las ganancias y las pérdidas. La acción penal debe ser una acción sobre las ganancias y las pérdidas es decir debe ser una acción ambiental.

Esto pone en juego lo que se llama el homo economicus, donde se aplica el análisis económico a toda conducta racional. Cualquier conducta que responda de manera sistemática a modificaciones en las variables del medio debe poder ser objeto de un análisis económico. El homo economicus es quien acepta la realidad. Partiendo de aquí es muy posible incorporar a la economía una serie de técnicas que están vigentes en Estados Unidos, que se han extendido a estas latitudes y que se denominan técnicas cognitivo-comportamentales.

Todos esos métodos cuyas formas más puras, más rigurosas, más estrictas o más aberrantes, como lo prefieran, encontramos en Skinner, y que no consisten justamente en analizar la significación de las conductas, sino en saber, nada más, cómo podía

un juego dado de estímulos, a través de los llamados mecanismos de refuerzo, provocar respuestas cuya sistematicidad sea posible notar, y a partir de la cual puedan introducirse otras variables de comportamiento; todas estas técnicas comportamentales muestran con claridad que, de hecho, la psicología entendida de esa manera, puede entrar perfectamente en la definición de la economía. (Foucault, 2021: 309)

Se trata de la puesta en acción, en el marco de una situación dada, de métodos que son experimentales e implican a la vez un análisis verdaderamente económico del comportamiento.

El reverso de la biopolítica

Lo que pone en evidencia el recorrido de Foucault, es que el análisis económico del problema de las drogas no alcanza para solucionarlo. Porque ni reducir la oferta de drogas ni liberarla terminó con ese asunto. Tampoco lo logró el abordaje con técnicas cognitivo- comportamentales. Fracasan porque son, como dice Eric Laurent en *El Reverso de la biopolítica* (2016), intentos de gestionar sobre el goce. Y en esos intentos siempre se encuentran con su reverso que es el goce del síntoma sobre el cual no se puede gobernar.

El cuerpo hablante, en el sentido de Lacan, da cuenta de estas paradojas, esclareciendo lo que funda la oposición freudiana entre el principio de placer y su más allá de goce. (Laurent, 2016: 11)

Lo que estas lecturas económicas y ambientales desconocen, es que el cuerpo hablante va en contra de su propio bien y aunque lo proclame, no

comulga con ningún hedonismo, el goce lo desborda. Tema que ya anticipó Freud con su más allá del principio de placer y que relee Lacan en su última enseñanza al proponer una nueva noción de cuerpo, el cuerpo hablante.

En la experiencia de un análisis, se parte del síntoma que hace sufrir. Se tiende a reducirlo mediante su sentido, su historia, su lógica. Entonces puede escribirse de otro modo, producir efectos de creación, artísticas o no. (Laurent, 2016: contratapa)

El cuerpo hablante no es el cuerpo biológico de la medicina, ese que el avance de la tecnología logra fotografiar cada vez más al detalle, no es el Homo economicus de Foucault, tampoco es el cuerpo de la imagen en el espejo, el que se muestra o se da a ver en las *selfies*. El cuerpo hablante, en cambio, es el cuerpo afectado por la palabra que deja una marca, que es lo que Lacan denomina acontecimiento de cuerpo. Por lo tanto es plenamente singular y no obedece a condicionamientos, buenas intenciones o conveniencias económicas. Sino que solo será afectado, alterado en su economía libidinal, cuando esa palabra pase al decir, decir que no va a atrapar el tiempo primero sin equívoco, el cual propiciará a su vez algún nuevo acontecimiento de cuerpo hecho de palabras, pero esta vez bajo transferencia.

Bibliografía

- Foucault M. (1999). *Estrategias de poder* p. 366. Barcelona: Paidós.
- Foucault. M. (2011). *Historia de la sexualidad I* p. 173. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Foucault M. (2021). *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Edi-

torial Fondo de Cultura Económico.

Gómez Pineda Floro Hermes. (2011). *Las condiciones para una biopolítica en Colombia, entre 1904 y 1948. Una lectura a la luz foucaultiana.*

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=24814>

Laurent Eric. (2016). *El reverso de la Biopolítica.* Buenos Aires: Grama.

La biopolítica y su reverso¹¹

GRISELDA LOZANO

Comenzaré situando algunos puntos que nos permitan elaborar una respuesta a cuál sería el reverso de la biopolítica, como el ejercicio de un poder, al tiempo que ubicar la medicina dentro de la biopolítica como un mecanismo de control.

Tomé para la clase, el texto de Laurent, *El Reverso de la Biopolítica* (2016), articulado con la revista *Mediodicho* (41): “*Don’t stop*” (2015), que habla sobre las compulsiones.

En varios artículos de esta revista, se utilizan conceptos como *parlê-tre*, cuerpo hablante, acontecimiento de cuerpo e iteración, vinculados a la compulsión y compulsión a la repetición, cuestión que iluminan el campo de las toxicomanías, ya que brindan herramientas propias de la última enseñanza de Lacan con el concepto de goce como prínceps, por fuera del terreno del inconsciente freudiano —que es la vía del significante, del estructuralismo—.

¹¹ Intervención correspondiente a la clase dictada el 9 de junio de 2022 en el Seminario diurno de la EOL- Sección La Plata “Clínica de las Toxicomanías. Paradojas entre el derecho y el goce”.

Por otra parte, *El Reverso de la Biopolítica* (2016), constituye un libro que es una lectura de la última enseñanza de Lacan a la luz de *El Ser y el Uno* (Miller, Inédito) y los desarrollos de Miller en su conferencia “El inconsciente y el cuerpo hablante” (2016), que introduce el concepto de *parlêtre* como lo fundamental y por lo tanto el de goce. El concepto de goce implica un cuerpo viviente —fíjense que en ningún momento hablé de inconsciente y de significativo—.

La primera clave para abordar *El Reverso de la Biopolítica* (2016), es preguntarnos qué hace el psicoanálisis con estas tentativas de control y con estas ofertas del mercado de objetos, de gadgets que prometen salud, felicidad, armonía, que pretenden eliminar la falta y el no hay relación sexual. Hay una clave en la contratapa, dice:

La biopolítica somete los cuerpos a golpes de imágenes y eslóganes pero el cuerpo siempre escapa a las identificaciones listas para su uso. El goce lo desborda, lo sorprende, lo traumatiza, el psicoanálisis acoge a ese cuerpo en tanto que habla de ese trauma. (Laurent, 2016: contratapa)

El trauma es el impacto que provoca la entrada del lenguaje en el cuerpo, este deja una marca, un traumatismo que hace que irrumpa un goce que será conmemorado siempre, ahí está el concepto de iteración, es una repetición permanente de la entrada del lenguaje en el cuerpo y de la marca que deja. Es distinta de la repetición. La iteración no tiene un por qué, el encuentro y la traumatización son contingentes. “El psicoanálisis acoge ese cuerpo en tanto que habla de ese trauma, la última enseñanza de Lacan, tal como lo esclarece Miller, aborda el goce a la contra de los espejismos del hedonismo” (Laurent, 2016; contratapa), es decir al contrario de las promesas de felicidad, que se ofrecen desde el mercado actual.

También las drogas aparecen como objetos que prometen felicidad, “En la experiencia de un análisis se parte del síntoma que hace sufrir y se tiende a reducirlo mediante su sentido, su historia y su lógica” (Laurent 2016: contratapa). Reducir el síntoma a partir del sentido de ese síntoma, que es sentido gozado, y entonces se podría llegar a escribir el síntoma de otro modo. Eso es lo que se puede ver en los testimonios de pase, la escritura del síntoma de otra manera.

Termina en la contratapa diciendo:

Una vez situados los callejones sin salida del conformismo y su sombra de segregación lo que queda es soportar el cuerpo que se tiene y hacer valer ese tener primero que supera el ser, sus sortilegios y los últimos prestigios del padre. (Laurent, 2016: contratapa)

Por su parte, la biopolítica supone que se es un cuerpo, el reverso habla de tener un cuerpo; uno cree que tiene un cuerpo, no habla del ser sino del tener. Los últimos vestigios del padre —es algo que yo desarrollé en mi trabajo articulado al reverso de la biopolítica, conjuntamente con la última enseñanza de Lacan— nos permite el abordaje de las compulsiones y de las toxicomanías, entre otros síntomas a la luz de la caída del nombre del padre, de los ideales, etc.

Veamos, a la letra, las respuestas que da Laurent a esta caída de los ideales y los últimos vestigios del padre:

El borramiento de los grandes relatos identificatorios y de la multiplicación de las pequeñas historias evidencian las paradojas del individualismo de masas. Ese vínculo social nuevo basado aparentemente en un hedonismo aliviado de exigencias de otras

épocas (el hedonismo tiene que ver con la felicidad y el placer)
ya no produce alegría de vivir. (Laurent, 2016:11)

Laurent, señala que hay una paradoja entre todas las ofertas de felicidad que nos encontramos hoy, incluso en las terapias alternativas, que no producen alegría de vivir. Entonces, podemos decir que el cuerpo termina siendo lo que objeta ese paradigma de la biopolítica, en la medida en que es en el cuerpo donde se experimenta el goce y eso siempre es desajustado: "... El cuerpo no responde, escindido como está entre los goces privados autorizados y los imperativos cada vez más apremiantes de convertirse en su auto-emprendedor" (2016:11). Luego, agrega: "cuida tu cuerpo", punto que podemos situar en diversas terapias alternativas, como si fuese posible zanjar esa división estructural, ese impasse que tiene que ver con el no hay relación sexual.

El cuerpo hablante, el *parlêtre*, que es el concepto que introduce en esa conferencia Miller, da cuenta de esas paradojas, esclareciendo lo que funda la oposición freudiana entre el principio del placer y su más allá.

En efecto, la lengua del cuerpo, que es la lengua del goce, no autoriza ningún hedonismo. Cuando el sujeto trata de negarlo, de burlarlo, de olvidarlo, esto que molesta irrumpe, emerge, la emergencia de lo real es el hueso que permite interrogar las ilusiones que someten al sujeto en su creencia de ser amo de su cuerpo. Es decir, el reverso viene a mostrar que ahí cuando el sujeto se cree amo de su cuerpo, el "yo puedo", "si tomo los jugos verdes", y "si me transformo en el autoemprendedor de mí mismo", voy a eliminar esa falla estructural que tiene que ver con el ser hablante. Cuando se cree todo eso, el goce emerge irrumpiendo.

Eric Laurent, en *El Reverso de la biopolítica*, propone un recorrido por la última enseñanza de Lacan, que pone de relieve el trauma del cuerpo producido por la lengua, instancia anterior al lenguaje. Aborda el *parlêtre* y el goce que itera, y que tiene que ver con la entrada del lenguaje en el cuerpo. El horizonte de esto fue expuesto por Miller

en la conferencia “El inconsciente y el cuerpo hablante” (2016); ahí aparece la voluntad de Lacan de sustituir el inconsciente freudiano —marcado por una excesiva relación con la conciencia—, por el término de *parlêtre*, siendo la apuesta situar, de modo más preciso, cómo impacta la palabra en el cuerpo, dejando marcas de goce que serán la clave. El *parlêtre* constituye así, un concepto que ubica la dimensión fundamental del goce, que ante todo es trauma en la medida en que esa entrada del significante en el cuerpo lo traumatiza, lo *troumatiza*, según el juego de palabras de Lacan con ese equívoco de *trou* que es agujero, queda, entonces, una marca de goce que es la propia de cada sujeto. Allí situamos la singularidad.

El goce pasa, entonces, a ser el concepto prínceps que nos viene bien para pensar en las toxicomanías, en las manías y en las compulsiones, mucho más que si tratamos de pensarlas con el inconsciente estructurado como un lenguaje, ya que involucran el goce que se experimenta en el cuerpo, y nos permite ubicar la relación del sujeto con el mismo, atrapados ambos en discursos invasivos sobre la necesidad de escuchar el propio cuerpo. Dice Laurent: “Somos bombardeados por lecciones de sabiduría *bio*”, o sea por la idea de que tanto el sujeto como el cuerpo serían posibles de armonizar a través de lecciones de sabiduría *bio* que nos guiarían hacia un Edén armónico. Cada vez que alguien intenta eso, por algún lado irrumpe el síntoma, y este tiene que ver con un cuerpo traumatizado por el lenguaje, que deja una marca que es la iteración, en tanto irrupción de un goce que se repite, y que nos fuerza a hacer algo con esto.

Agreguemos, que *El Reverso de la biopolítica* (2016), comienza por lo que se llama momento Radiofonía, que implica tomar esa división entre cuerpo e imagen, diferenciando en la enseñanza de Lacan, el cuerpo del estadio del espejo de aquel que se plantea en *El Reverso...* que ya se corresponde al de la última enseñanza.

Entonces, se empieza por el momento Radiofonía que implica tomar esa división entre el cuerpo y la imagen. El cuerpo es abordado en una relación con el goce anterior a la imagen. La irrupción del lenguaje en el cuerpo es anterior al cuerpo tomando como una imagen. La operación de separación entre la carne y el cuerpo procede de un menos uno fundamental. Dice Eric: “Para el ser que habla y que demanda, el cuerpo no alcanza a inscribir todo el goce. Este permanecerá en exceso, disfuncional con respecto al cuerpo” (2016: 18). Esto se nota en los síntomas.

En resumen, el cuerpo sería una superficie de inscripción en defecto respecto al trauma del goce, pero que tiene una consistencia mental. Es decir, es necesario ser pensado —el cuerpo— y la consistencia es mental. Dicha consideración nos remite al seminario 23, donde Lacan señala que el sujeto tiende a imaginar su cuerpo como un lugar al que no le falta nada, se piensa como un receptáculo de sensaciones, de afectos, se crea una idea de sí, pero la paradoja es que esto es del dominio de lo mental, no de lo corporal.

En el apartado “Tener un cuerpo, no estar en ninguna parte” (2016: 19- 22), Laurent dirá que tener un cuerpo, en sentido psicoanalítico, es experimentar el goce que se inscribe en una superficie, pero que no tiene correlato subjetivo. Señala, que hay que separar el sujeto del cuerpo, dejar de querer reducir el sujeto a su cuerpo. El sujeto se produce, por tanto, como una ausencia, como un agujero. En el final del libro, señala:

Esa posición subjetiva, informada por la experiencia psicoanalítica, se sitúa en el reverso del encierro en el formateo de la biopolítica. El sujeto se cuela entre los discursos establecidos apoyándose en la escritura su propio síntoma, en tanto esta designa el lugar donde, lógicamente, eso *no cesa de no escribirse*. (2016: 277)

La escritura del síntoma se articula con el hecho de que no hay relación sexual, recortándose un imposible de zanjar, en tanto la biopolítica como las ofertas de felicidad actuales y las compulsiones y toxicomanías van directo a querer suturar o desconocer eso.

Retomando la temática de la compulsión, y para articularlo a la clínica de las toxicomanías, tomaré algunas referencias de la revista *Mediodicho* (41), en especial un texto de Gisela Smania, titulado “Compulsivos, la practica analítica y lo que no cesa” (2015: 58- 59). Hoy el goce no está marcado por lo que falta, sino porque se lo tiene a montones. Ese plus no es novedad, ya estaba en Freud con el más allá, con la pulsión de muerte, con el concepto de *zwang*, que es una repetición que no apunta a nada que tenga que ver con la pulsión de vida. Nos es familiar la palabra compulsión. Lacan, agrega a esa extrañeza del movimiento de la repetición, el retorno a eso y la pérdida, que hay un retorno a una experiencia de goce que golpea una y otra vez sobre una primera cicatriz que es la del trauma. Se vuelve siempre a ello de una manera fallida. La cicatriz tiene que ver con el impacto del lenguaje en el cuerpo relacionado con el concepto de *parlêtre*, que sería sobre lo que la última enseñanza de Lacan y la clínica operarían —ya no sobre el inconsciente estructurado como un lenguaje—. Entonces, al concepto de compulsión que ya estaba en Freud, Lacan agrega esto. Y sobre ese retorno de lo mismo del goce, se traza un camino singular para el sujeto, que es un modo de vivir la pulsión. Un programa singular de satisfacción con los contornos del cuerpo, su deriva, el raro montaje de la pulsión que no es sin el Otro. Acá estamos siempre en un terreno, que no deja de ser la compulsión y por eso, a mi entender, estamos en el concepto de repetición, no de iteración ya que no deja de ser siempre en relación al Otro porque la pulsión implica un rodeo por el Otro. Entonces, resumiendo: teníamos el sujeto, el objeto, una porción de goce localizada en un topos, los agujeros del cuerpo ligados a un Otro. Pero desde que el Otro no existe (época actual) hemos salido de su órbita y

eso inquieta a la práctica analítica porque no se sabe qué hacer. Gisela Smania, se pregunta qué pasa cuando estas formas de satisfacción procuradas por la compulsión ya no se las podemos indexar al Otro. Pensemos en las drogas, por ejemplo, en cómo nos deja solos. ¿Cómo se dibuja hoy esa nueva topología del goce solitario, autoerótico, más del lado de la iteración que de la repetición? Hoy ese goce autoerótico se encuentra decididamente promovido. Esa performance adictiva de la vida actual hace aparecer un rechazo particular, un goce rebelde al saber, esquivo al estigma de la castración y es un goce que lo que intenta hacer es eludir el impasse sexual, cosa que es imposible. Lo que se pregunta Gisela Smania, es como abordar esos goces que ya no se los podemos indexar al Otro en sujetos que no se dejan incautar por el inconsciente. ¿Qué hacer frente a esta nueva clínica?

Bibliografía

- Laurent, Eric. (2016). *El Reverso de la Biopolítica*. Buenos Aires: Grama.
- Miller, Jacques Alain. (2014). “El inconsciente y el cuerpo hablante”. Disponible en <https://www.wapol.org/es/articulos/Template.asp?intTipoPagina=4&intPublicacion=13&intEdicion=9&intIdiomaPublicacion=1&intArticulo=2742&intIdiomaArticulo=1>
- Smania Gisela. (2015). “Compulsivos, la practica analítica y lo que no cesa” pp. 58- 59. En, Revista *Mediodicho* (41) *Don´t Stop*. Córdoba: EOL Sección Córdoba.

Notas sobre Política y Ética¹²

AGUSTÍN BARANDIARÁN

“El inconsciente es la política” es una fórmula que pronuncia Lacan en el Seminario 14 *La lógica del fantasma* (Inédito). Seminario que aún no ha sido establecido. Este sintagma, permite servirse de la política para poder hacerse una idea más clara del inconsciente. Es decir, que a partir de la política sabremos algo del inconsciente. No es la primera vez que Lacan toma de otros campos los elementos que le sirven para el psicoanálisis.

Jaques-Alain Miller, elabora e interpreta las consecuencias que se desprenden de este sintagma, principalmente en dos lugares: “Lacan y la política”, una excelente entrevista realizada por Jean-Pierre Clero y Lydia Lotte. Y en su curso de “Orientación lacaniana” en el Departamento de Psicología de Paris, en las clases llamadas “Intuiciones milanesas” 1 y 2¹³. De aquí, Miller desprende las siguientes cuestiones a considerar: el

12 Intervención correspondiente a la clase dictada el 23 de junio de 2022 en el Seminario diurno de la EOL- Sección La Plata “Clínica de las Toxicomanías. Paradojas entre el derecho y el goce”.

13 *Intuiciones Milanesas, volúmenes 1 Y 2*

inconsciente es del orden del discurso, por tanto, es un proceso social, no es sustancial ni individual. Implica la relación al Otro y el lazo social. También podemos decir que como es un proceso social, es relativo a un lugar y a un tiempo histórico.

Dos años después, Lacan también dirá, que el inconsciente es el discurso del amo y el discurso analítico su reverso. Así, vemos que el aforismo antecede y prepara el camino para la formulación de los discursos lacanianos.

Pero ya aquí vemos cómo está presente la idea de que la política manipula los significantes amos que circulan y ordenan a los sujetos según el discurso dominante de la época. Son modos distintos que ha tenido Lacan para decir que el inconsciente es el discurso del Otro. Pero aquí una pregunta se impone, aunque no podamos resolverla vale la pena plantearla ¿Cómo pensar esta definición cuando el Otro es el cuerpo?

En este seminario anuncia por primera vez que el Otro es el cuerpo. Cuerpo que es marcado por el significante. Queda para pensar el nuevo sentido que esta fórmula imprime a la frase Freudiana “La anatomía es el destino”.

Tomo la cuestión política que antecede a esta afirmación donde Lacan plantea que creer que ser admitido es lo que todo el mundo quiere, es un prejuicio. Ya que no ser admitido es también no ser devorado.

Esto desemboca en la oferta y la demanda. Lacan, entiendo yo, dice que el neurótico demanda lo que el amo ofrece, el amo crea la demanda. Así como también la crea el neurótico al ofrecerse y también el análisis.

Esto se articula bien con el capítulo 22, “La demanda de felicidad y la promesa analítica” en el seminario *La ética del psicoanálisis* (1988).

Aquí Lacan pone a la felicidad en la línea de la ética tradicional. Que es una ética universal y del Amo. La felicidad de los bienes, del bienestar y el confort. El psicoanálisis no responde a la demanda de felicidad del neurótico y tampoco es garante del amo. Hay que ser cautelosos, la salud mental también es un bien que puede estar al servicio del amo.

Un modo más de ser devorados por el amo. Al respecto Miller refiere en “La salvación por los desechos” (2012) que es necesario un poco de paranoia, es decir un poco de personalidad para no sucumbir a los cuidados que ofrece el estado a los ciudadanos por su bien.

El bien que importa al psicoanálisis es el goce

El superyó, que es una manifestación de la pulsión de muerte, obliga a Lacan a formular una Ética distinta. Para ello, se sirve de Kant, quien separa el bien del bienestar, así como se sirve de Sade para dar cuenta del objeto voz escondido en la formulación de la máxima Kantiana. La formulación de la Ley sólo puede llevarse a cabo por una voz que la dicta. La conciencia moral es la voz del superyó, es goce. El imperativo categórico del superyó emana del goce, en cambio la Ley del Nombre del Padre está articulada al deseo. El Nombre de Padre es un contrapunto del superyó. Este queda del lado del goce materno, goce sin ley, como lo explica Miller en “Clínica del superyó”.

Yendo puntualmente al tema de nuestro seminario, ubico, sirviéndome de Eric Laurent a la droga como un superyó “extraño” que estraga al sujeto. Laurent refiere, que al goce toxicómano no hay que pensarlo en relación al objeto *a* sino como presencia absoluta. En este sentido, la acción toxicómana estaría del lado de la iteración.

La época de la declinación del Nombre del Padre es la era superyoica, del imperativo de felicidad. Esta exigencia ilimitada, sin fin produce paradójicamente devastadoras angustias y sujetos estragados.

La toxicomanía en algunos casos nos presenta el goce descarnado, y los efectos de la devastación que produce un goce sin fin. Lo que nos lleva a pensar más en una clínica del superyó, de la que ya hablaba Freud

y que Lacan tomó para incursionar en el psicoanálisis, que en la clínica de las estructuras que se organizan a partir del Nombre del Padre.

Bibliografía

- Lacan, Jaques. (1988). *El Seminario libro 7. La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, Jaques. (1967). *Seminario 14, La lógica del Fantasma*. Clase 18. Inédito.
- Miller, Jean-Alain. (2012). *Punto Cenit, Política Religión y psicoanálisis*. Buenos Aires: Colección Diva.
- Miller, Jacques -Alain. (2002). *Intuiciones Milanesas 1 y 2*. Departamento de Psicología de París. Consultado el 23 de junio de 2022, desde: <https://elpsicocanalisis.elp.org.es/numero-3031/intuiciones-milanesas/>
- Miller, Jacques -Alain. (1986). *Conferencias porteñas. Clínica y superyó*. Buenos Aires: Manantial.
- Salomone, Luis. (2014). *El silencio de las drogas*. Buenos Aires: Grama.

Algunas notas sobre el Superyó y el Discurso Capitalista¹⁴

MARIELA EDUARDA SÁNCHEZ

1. Introducción

En ocasión del Seminario *Clínica de las Toxicomanías: Paradojas entre el derecho y el goce*, partimos de varios interrogantes que hemos ido desarrollando a lo largo de los encuentros: ¿Cuál es la relación del derecho con el goce? ¿Cómo se manifiesta en lo atinente a las regulaciones jurídicas en torno al consumo? ¿Cómo se manifiesta en los distintos abordajes terapéuticos de las toxicomanías?

El inicio del Seminario “Aún”, en el escenario del anfiteatro de la Facultad de Derecho, es más que sugerente. La orientación del discurso de J. Lacan hacia el campo jurídico introduce el punto de viraje que el discurso analítico interroga. Tal como Christian Ríos lo introduce en su texto, la consideración negativa del goce como lo que no sirve para nada,

14 Intervención correspondiente a la clase dictada el 23 de junio de 2022 en el Seminario diurno de la EOL- Sección La Plata “Clínica de las Toxicomanías. Paradojas entre el derecho y el goce”.

nos permite partir de la reserva que implica el campo del derecho al goce: “El derecho no es el deber. Nadie obliga a nadie a gozar, salvo el superyó. El superyó es el imperativo de goce: ¡Goza!” (Lacan, 1972: 11).

Me interesa poner el acento en estas pequeñas notas, subrayando el aspecto “toxicomanía generalizada” como malestar de la cultura del siglo XXI, y poner de relieve lo que, en primera medida, es un movimiento auspicioso en el que se embarca la Ley de Salud Mental 26.657, frente a la indiferenciación de la Ley de tenencia y tráfico de estupefacientes 27.737. La Ley de Salud Mental ubica y localiza el problema de consumo de sustancias como un asunto de salud mental y derechos humanos, y no como un asunto de seguridad. Este punto resulta muy interesante, ya que se despeja el malestar subjetivo por sobre el castigo y la estigmatización.

Sin embargo, hay lo ingobernable, lo no-gestionable que nos habita. Lo sabemos desde Freud, quien lo llamó pulsión de muerte. Así, el pasaje necesario de la criminalización de los consumos desde un problema de seguridad hacia un problema de salud, es decir, pasar a esa concepción, nos introduce en una paradoja fundamental. El buen pasaje del Paradigma Abstencionista —y sabemos de sus efectos culpabilizantes en el instante de la recaída— al Paradigma de Reducción de riesgo y daño, resulta por demás interesante debido al significante “a medida” que lo caracteriza. Pero también es necesario señalar y pensar en el borramiento que de lo imposible se deduce de la mano de un significante de la época: “gestión del placer”. En este marco, consumir una sustancia siempre supone una búsqueda de placer y la clave para evitar caer en el exceso está en cómo se gestiona ese placer.

Resulta paradójico que, en el contexto de pos pandemia y con el aumento exuberante de los consumos generalizados, no se hable de la pulsión de muerte, del más allá del principio del placer y, en la escena ética-política, se reduzca a significantes como la gestión de placer.

Si tomamos la afirmación lacaniana: el inconsciente es una experiencia política, lo primero que podemos extraer es su diferencia con los proce-

dimientos y su gestión administrativa. La experiencia como tal, se efectúa en el ámbito material de *lalengua* y eso es lo contrario a las pretensiones objetivantes. No olvidamos que el psicoanálisis es, ante todo, una experiencia en la cual el saber sobreviene retroactivamente y, a la vez, necesita de un sujeto que lo soporte. La experiencia política del inconsciente nos remite a la nada que nos interpela y a la imposibilidad de que el significante nos represente totalmente. Y en esa hiancia, la singularidad del sujeto.

2. Experiencia y Discurso Capitalista

Resulta oportuno poner de relieve el funcionamiento del discurso capitalista y su incidencia en la producción de una subjetividad capturada por mandatos e imperativos que lo confrontan con la experiencia de lo ilimitado, y que se comporta como una fuerza acéfala. Siguiendo el significante “experiencia”, es necesario situar que el discurso capitalista no posibilita, ni permite, la experiencia del inconsciente. Al considerarla como un contradiscurso, Lacan intenta poner de relieve que no cumple con las posibilidades estructurales, ni con las condiciones mínimas para considerarlo un discurso. Ese volver a lo mismo —el movimiento circular del discurso capitalista— vendría a significar el carácter siniestro, el retorno a lo mismo, equivalente a lo que Freud describió en relación a la pulsión de muerte y su circuito mortífero dominado por el superyó. Sin la necesaria participación del superyó en esa primera captura, no se podría establecer la relación en un movimiento circular entre la renuncia y el exceso (Aleman, 2016).

Se da un juego recíproco entre aquello que al sujeto siempre le falta y las promesas (de felicidad) de novedades que pueden colmar dicha carencia. El sujeto, por un lado, renuncia a su satisfacción inmediata, pero no puede liberarse de la compulsión que le conmina a colmarla. La

voracidad obscena del superyó. La gula del superyó. Diferentes modos de nominar la severidad que lo caracteriza, con una tendencia que siempre va en aumento, eliminando la paradoja freudiana de que el superyó prohíbe el goce. J. A. Miller lo sitúa, en *Recorrido de Lacan*, invirtiendo la fórmula: más bien el superyó exige el goce.

3. Una pequeñísima inversión de las flechas

Pusimos atención a la pequeña inversión que introduce el discurso capitalista entre el sujeto amo y el sujeto barrado¹⁵. En esa pequeña inversión surge el discurso capitalista. ¿Cuál es la inversión? En vez de situar la división en la verdad del amo, el semblante, está el sujeto en el lugar del agente y el S1 en el lugar de la verdad. Esta pequeñez formal, esta inversión entre el S1 y el \$, acarrea en realidad una profunda alteración en el sentido de los vectores y en el funcionamiento general de la fórmula. “Se trata del rechazo de la verdad del discurso. El agente del discurso, lugar del semblante, repudia la determinación que recibe de la verdad para pasar a dirigirla” (Aleman, 2014:30). Así, queda cerrado sobre sí mismo y conformando un personaje, un nuevo personaje: el sujeto amo de sí mismo.

Por otro lado, el mercado como dispositivo es una presión que impacta en la vida, marcándola con el deber de una vida feliz y realizada. Lo testimonia la autoayuda, una explotación sistemática del sentimiento de culpabilidad, como lo describió Freud en “El malestar en la cultura”. El capitalismo relanza esa producción de la falta, necesita sujetos culpables y deudores de algo imposible de satisfacer (Aleman, 2016).

Una de las estrategias consiste en lograr una subjetividad entregada al rendimiento, productor de una vida precaria, reducida a valor: a la competencia de unos con otros y, sobre todo, regida por una feroz-voraz

competencia con uno mismo, provocando alteraciones libidinales fundamentales. “Implica que las experiencias existenciales como lo es el amor, la sexualidad, ya no encuentren lugar donde desplegarse a través de los lazos sociales” (Alemán, 2021: 27).

En una experiencia de extensión que se realizó en el marco del Proyecto “Consumos problemáticos en adolescentes del Gran La Plata” año 2020-2021”, los educadores relataban como “el transa” se había instalado en el barrio y ofrecía objetos gadgets: armas, drogas, zapas, motos, autos, y cómo los adolescentes, allí donde no hay ninguna otra posible inscripción en el Otro, veían una posibilidad de amarrarse a algo. En medio de la miseria —que no se trata solo de la privación de las necesidades materiales, sino de estar a solas con el plus de gozar frente al eclipse de lo simbólico— la pobreza no es un signo menos, una falta. No se trata solo de la vulnerabilidad económica-social. Actualmente, desde la perspectiva del plus de gozar y sus objetos, la miseria es un lugar de exceso, y los objetos gadgets vienen a sostener un funcionamiento consumidor/consumido. Esto no está por fuera de los empujes propios de la instancia superyoica que ordena gozar.

4. Política del psicoanálisis

Parece central otorgarle al discurso analítico un estatuto político diferente a todas las formas de gestión de entrenamiento personal que las narrativas y ficciones actuales promulgan y que tienen como objetivo preparar al individuo para un rendimiento imposible, y con ello, haciendo imposible la experiencia del inconsciente. “Los individuos se constituyen en el material disponible que consume las diferentes ofertas terapéuticas, las que ofrecen tratar el malestar asegurando que el síntoma se desconecte del inconsciente y su trabajo de desciframiento” (Alemán, 2013:83). Y es

el funcionamiento del discurso capitalista y su pequeña inversión de las flechas, de las que ya hemos hablado, lo que permite la desaparición de la división inconsciente del sujeto en beneficio de este ente individual.

Por esta razón, consideramos importante prestar especial atención a las “buenas” intenciones y a las promesas de felicidad, a los dispositivos capitalistas y sus narrativas, como derivaciones mortíferas hacia el máximo de los silencios: el psicoanálisis intenta producir en la praxis una ruptura, hacerle la contra, a contracorriente, interrumpir esas servidumbres del sujeto con el plus de gozar de los objetos. Esto, a los fines de recuperar la dimensión de la sesión analítica como una oportunidad de atravesar la experiencia del inconsciente.

J. A. Miller sitúa, que se trata de entender que una sesión de análisis es un esfuerzo de poesía, introduciendo un espacio topológico que abre a otra dimensión:

Es espacio de poesía que el sujeto se reserva en medio de una existencia, la suya, que está determinada, gobernada, por la utilidad directa (...) la sesión analítica es un espacio de goce que escapa a la ley del mundo pero que también permite que esta ley del mundo ejerza su reinado, pues le proporciona un cobijo, un respiro, una pausa, mientras prosigue esa incansable extracción de plusvalías que, según se cree, justifica que existamos. (2016: 160)

Bibliografía

Alemán, Jorge. (2021). *Ideología. Nosotras en la época. La época en nosotras*. Buenos Aires: NED Ediciones.

- Alemán, Jorge. (2016). *Horizontes neoliberales de la subjetividad*. Buenos Aires: Grama.
- Alemán, Jorge. (2014). *En la frontera. Sujeto y capitalismo*. Buenos Aires: Gedisa.
- Alemán, Jorge. (2013). *Jaques Lacan y el debate posmoderno*. Buenos Aires: Filigrama.
- Alemán, Jorge. (2010). *Lacan, la política en cuestión*. Buenos Aires: Grama
- Lacan, Jaques. (1988). *El Seminario, Libro 7: La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, Jaques. (1981). *El Seminario, Libro 20: Aún*. Buenos Aires: Paidós.
- Miller, Jacques-Alain. (2016). *Un esfuerzo de poesía*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Miller, Jacques -Alain. (1986). *Conferencias porteñas. Clínica y superyó*. Buenos Aires: Manantial.
- .

AdiXiones, una respuesta a la banalización mediática

ERNESTO SINATRA

Christian Ríos: En primer lugar, quiero agradecerles a todos los colegas que nos acompañaron a lo largo de estas seis clases del seminario “Clínica de las toxicomanías”. Como saben, este año trabajamos sobre el eje: “Paradojas entre el derecho y el goce”.

También, quiero darle la bienvenida a los colegas que se suman el día de hoy, colegas del TyA de distintas ciudades de Argentina como así de otros países. Por último, agradecerle, fundamentalmente, a Ernesto Sinatra por aceptar nuestra invitación a dictar esta clase.

Ernesto Sinatra es miembro de la EOL y de la AMP, Co- Director del TyA, docente del ICdeBA y de la Maestría en Clínica Psicoanalítica de la Universidad Nacional de San Martín, y autor de distintos libros y artículos. Entre sus libros, destacaría el último: *AdiXiones* (Grama, 2020) —del cual la presentación de hoy seguramente tenga muchas resonancias—, *L@s nuev@s Adict@s*, *La implosión del género en la feminización del mundo* (Tres Haches, 2013), *Todo sobre las drogas* (Grama, 2010), *Por fin los hombres al fin* (Grama, 2010), *Las neurosis: jeroglíficos, blasones, laberintos* (Cuadernos del ICdeBA, 2009), *Noso-*

tros los hombres, un estudio psicoanalítico (Tres Haches, 2003), Más allá de las drogas, escrito junto con Mauricio Tarrab y Daniel Sillitti (Plural, 2000), Por qué los hombres son así (Atuel, 1993).

Hoy vamos a trabajar con un tema específico, que en diálogo con Ernesto, lo titulamos “*Adixiones*, una respuesta a la banalización mediática”. Sin más, le doy la palabra a Ernesto Sinatra.

Ernesto Sinatra: Agradezco esta bienvenida Christian, es un gusto volver a juntarnos para trabajar las cuestiones que hacen a nuestra práctica psicoanalítica, aplicada a los fenómenos de las toxicomanías y adicciones. Abordaremos la temática de las *adixiones*, que diré con x, ya muchos saben de estos desarrollos, pero intentaré puntuarlos dándole un sesgo suplementario a esta orientación, para ubicarnos en relación a la época, y tal vez ustedes puedan, los que participaron en este seminario que hoy finaliza y tengo el gusto de cerrar con ustedes, ver hasta qué punto, el campo de las toxicomanías y las *adiXiones*, tienen hoy un lugar protagónico, y pueden ser cruzados con algunos fenómenos actuales que pertenecen a lo que solemos llamar el campo de la civilización, el campo del Otro, el campo de la cultura. Distintos nombres, para dar cuenta de cómo los fenómenos en relación con las drogas —y más allá de las drogas y más acá de ellas—, con las llamadas adicciones actuales, tienen una incidencia decisiva en el plus de gozar contemporáneo.

Como primer acercamiento, tomaré algo que para algunos será familiar, ya que vi por allí a Miguel López, nuestro colega y amigo de Tucumán, que ha tenido la posibilidad y nos ha dado la posibilidad de trabajar, junto con Christian Ríos precisamente, algunas líneas entorno al marco actual de la civilización, a partir del discurso capitalista escrito por Lacan. Por eso, quería comenzar con una cita, que en su momento había sido extraída por Miguel López, para ubicar el marco de esta presentación. Leo la cita:

Para nada les estoy diciendo que el discurso capitalista sea feo, al contrario, es algo locamente astuto (...) pero destinado a estallar. Es insostenible... en un truco que podría explicarles... porque el discurso capitalista es ahí, ustedes lo ven... (Lacan indica la formula escrita en el pizarrón, tal vez por única vez) una pequeña inversión simplemente entre el S1 y el S... que es el sujeto, (está haciendo referencia al discurso del inconsciente o el discurso del amo en el lado izquierdo) es suficiente para que esto marche sobre ruedas, (está hablando del discurso capitalista), no puede marchar mejor, pero justamente marcha demasiado rápido, se consume, (en el sentido de se realiza), se consume tan bien que se consume. (Conferencia de Milán en 1972)

Observemos cómo Lacan localizaba, ya en 1972, el fundamento que el “locamente astuto” discurso capitalista —en verdad, un ‘pseudo’ discurso— ofrece a la función del mercado de consumo, produciendo de ese modo —agregaremos— el tráfico de mercancías. ¿Por qué decimos ‘pseudo’? Es que su puesta en marcha rompe con la circulación tradicional de los elementos que caracterizan la lógica de los cuatro discursos, los que se hallan organizados en torno de un *imposible* que afecta a cada uno de ellos (la barra de lo imposible situada en la parte inferior entre los elementos de la izquierda y los de la derecha); ello no sucede con el discurso capitalista, “locamente astuto”, ya que al invertir los elementos del lado izquierdo del discurso del amo —es decir, del inconsciente— y al cambiar la orientación de la flecha, se produce una circularidad en el desplazamiento entre sus cuatro elementos lo que produce la eliminación de lo imposible: se *consume* tan bien, que se causa así el *consumo*.

Eso se *consume* con el franqueamiento de lo imposible, es decir que lo realiza al imponer esa circularidad en su orientación, al mismo

tiempo que impulsa el consumo desenfrenado de objetos que saturan al mercado, objetos que se ofrecen a cada individuo transformándolo, por ese mismo hecho, en consumidor, para suturar el agujero de la no relación y renegar de lo precedero.

Impossible is nothing es el lema que identifica una marca líder del mercado, la que también se caracteriza por un logo minimalista que anticipó al like de las redes (nike=like), y que por su éxito en el mercado de consumo, bien podríamos agregar (me gusta esta referencia) siguiendo la de Lacan a Marx, que una vez más, con una sonrisa cínico-canallesca, el capitalista ríe frente a la consustanciación de lo imposible que propugna, que impulsa cuando se *consume* el discurso capitalista a través de la circulación de los objetos del mercado de consumo, saturando con mercancías la falla inaugural de la falta en ser de la subjetividad, a partir del hecho de hablar.

La curiosa posición de dominio del \$ en el lugar de agente del discurso (por más *pseudo* que lo consideremos), encuentra hoy su verificación en la existencia, promovida por el mercado de consumo, de individuos “dueños de sí mismos”...

Es fácil comprobar cómo ello se produce con el empleo del significante “libertad”, por ejemplo; ya que ustedes saben —no sólo porque lo han estudiado, sino porque lo hemos vivido— que el siglo XXI parecía *consumarse* con el concepto de “libertad individual” en el empuje vertiginoso al consumo, patrocinado por el imperativo “hay que gozar”... hasta que el impacto de la pandemia evidenció, en todos los ámbitos la vulnerabilidad de las acciones humanas. Desde entonces, hemos escuchado un clamor popular amparado en la pretensión de cada uno de ser dueño de sí mismo, que no cesa de demandar a los Estados: “¡Queremos libertad!”. Más allá del justo derecho de elección subjetiva que se reclame, ese clamor ha sido aplicado —por ejemplo— en manifestaciones en contra del confinamiento, las que han proliferado y desembocado en el movimiento anti-vacuna. Así constatamos hasta

qué punto el sujeto, varios sujetos, varios ciudadanos han podido encaminarse hacia su propia muerte en nombre de la libertad más absoluta, al evitar el antídoto que les hubiese permitido, aunque hubiera sido temporariamente paliar su (es decir: nuestra) vulnerabilidad.

Quise resaltar, en aquel momento, hasta qué punto el significante *libertad*, puede advenir la envoltura formal de la pulsión de muerte. Mientras tanto, una vez más, los impulsores del mercado, aliados con las tecnociencias, continúan maquillando la presencia mortífera de la pulsión de muerte. Sabemos, que sus consecuencias en la subjetividad han de afectar a las próximas generaciones. El modo de vivir la pulsión, como decía Jacques Lacan, reviste con nuevos síntomas, a un ritmo de vértigo, la angustia de nuestro tiempo.

Por nuestra parte, lo que en el seminario del TyA continuamos afirmando que las adicciones constituyen uno de los síntomas más relevantes del estado actual de la civilización. Pero me apresuro a conjeturar, que ya no se trata del mismo síntoma con el que caracterizábamos al siglo pasado.

Hoy, lo que Lacan llamó “las cicatrices de la evaporación del padre”, se adhieren a los cuerpos a partir de la multiplicación de los goces. Para comentarlo solté —algo así como— un eslogan: “a padres pulverizados, goces pluralizados”.

Entramos por este sesgo en la banalización de las adicciones, y del lugar predominante que algunos-muchos medios ofrecen entorno de eso, como así también del tratamiento de cuestiones que a ellas se hallan enlazadas.

Me interesa situar algo que había dejado de lado, y que puedo referir gracias a la mención de Christian de *¡Por fin hombres al fin!* Se trata de un neologismo que usé hace ya algunos años para dar cuenta del estado de la civilización en torno a las adicciones: los *infoxicados*. No era un *lapsus calami*, sino un neologismo que no me pertenecía, usado en los medios. No sé si ustedes han escuchado alguna vez ese

término. Dicho neologismo, *infoxicados*, me permitió situar la función de acumulación de saber, puesta en juego en aquellos que pueden pertenecer a una nueva categoría, aquellos intoxicados por la información. La información transita cada vez más vertiginosamente gracias al cyber-avance, especialmente en la democratización de la globalización lograda en las pantallas, en los *gadgets* más actuales, dando cuenta así de estos *infoxicados*.

Esto me permitió retomar una frase de Humberto Eco, dicha hace ya más de 25 años: “El poder habrá de quedar en un inmediato futuro en manos de aquellos que procesen, y sobre todo *seleccionen* (es éste el término clave) más rigurosamente la información, pues el vértigo informático hará que nadie tenga el tiempo necesario para leer lo publicado”. Ven ustedes, que la selección toma un valor determinante, el que mejor seleccione la información será el más exitoso.

Hasta hace algunas generaciones atrás, la acumulación, más que de saber, era de objetos, y sobre todo de objetos que a los niños —no menos que a otros sujetos, no necesariamente niños— les gustaban emplear, y que hemos clasificado, en su momento, en el campo de las neurosis con el termino de obsesión. Es decir, aquellos que acumulan objetos, coches, soldaditos, figuritas, discos, revistas variopintas, esa acumulación infantil de objetos que implica como tal un goce, pero hoy ese goce es anacrónico al ser comparado con la acumulación del saber y más precisamente con la función tecnológica del saber acumulado. Por eso, el sitio que permite la acumulación de información, pero además el escenario mismo de la selección, ubica el campo de proliferación de los *infoxicados*.

Por mi parte, prefiero llamar así, a aquellos que fracasan en el procedimiento de acumulación y selección de la información, los que se pierden en la selva informática, los que no pueden ya diferenciar lo principal de lo accesorio (a pesar de la cantidad de *bytes* acumulados, por ejemplo). Pero sobre todo, a esos que no pueden evitar la angustia,

cada vez que la pantalla de su *gadget* de turno se queda en blanco, ya que los *infoxicados* son —ustedes lo notan, antes que nada— ‘infoadictos’.

Por eso, vamos a decirlo de este modo: si la información puede ser tóxica es porque hay un goce en el saber. Ese goce, al potenciarse con la tecnología como medio, busca totalizarse. Se crea así la ilusión de que existiría el todo del saber, todo el saber supuesto está allí, en un lugar, al alcance de la mano; sólo bastaría, esta es la ilusión, con *googlearlo* para acceder a él y poseerlo, y es en este punto, en el que surge el vértigo de los infoadictos, quienes pretenden aprehender el todo del saber, para gozar de él. El problema, es que tanto uno más se aproxima, más cerca tiene ese saber totalizado como ideal, ese saber siempre remite a otro saber, y siempre remite a otro lado, pues una información conduce invariablemente a otra información, S_1 a S_2 a S_3 a $S_4 \dots$ a S_n .

Es decir, que ese preciso saber supuesto total, se fuga en el mismo momento en el que se pretende atrapar, es en ese mismo movimiento del vértigo informático que las informaciones se acumulan hasta transformar el cúmulo globalizable en un saber-objeto. Mientras se busca el saber, el acopio de saber no llega nunca a totalizarse. Nunca es eso exactamente, por eso la información de los infoadictos de ningún modo será suficiente, siempre habrá que ir a buscar más. El saber densificado por la tecnología y transformado ya en saber-objeto advenido objeto de consumo a ritmo de vértigo, circula demostrando a los *infoxicados* que no tienen ninguna otra posibilidad que *infoxicarse*, pues por más *Google* y otros buscadores que se lancen al mercado, el saber nunca podrá totalizarse. Y eso por más que existiera una ‘suma teológica’ de las informaciones, por más que los google’s intenten suturar ese agujero que existe en el saber, esa operación fracasará por desconocer la función del goce en el mismo. Pero lo que no fracasará es la operación de *saturación* del mercado al ofrecer sus *gadgets*...

Como se aprecia con los *infoxicados* entran las *adiXiones* (las que escribo de una manera algo provocadora con una x) traficando por mi

parte un concepto ‘adulterado’ —como se habla de las mercancías. Es que ya el término *infoxicados* —que también tiene una x— nos permitió corroborar que no solo el saber puede ser tóxico, sino que el término adicciones se utiliza como una llave para casi todo uso, y que todos los flagelos adjudicados a la pos-modernidad —a la hiper-modernidad— caen bajo la denominación de la toxicidad: *todo es tóxico*.

Hace ya más de 30 años habíamos llegado a la tesis de la *toxicomanía generalizada*—más allá de la extensión de las sustancias tóxicas ilícitas— con la que señalábamos la presencia de todo tipo de drogas en la vida cotidiana, incluso con drogas lícitas. Hoy la situación ha implosionado impulsada por el imperativo del mercado, con listas de nuevos adictos designados no ya a partir de sustancias, sino desde los objetos mismos del consumo: sexo, videojuegos, pornografía, celulares, series, deportes, internet, compras... y así la lista amenaza ser infinita. Incluso el filósofo Byung-Chul Han, hizo referencia a una sociedad adicta a los likes, esa marca, ese signo que tiene la misma escritura que una de las marcas más populares del mercado globalizado en indumentaria deportiva en esa función minimalista del trazo: ✓.

Por ello, decimos que las adicciones a todo, están en consonancia con lo que consume el discurso capitalista, a partir de la promoción que reniega de la causa real que determina a esas adicciones a todo.

Tal generalización del tóxico ha sido el fundamento por el cual en la actualidad ciertos especialistas, desde un fundamento biologicista, realizan clasificaciones de las adicciones con las que nutren hasta la bulimia los manuales de salud mental: a partir de números que identifican luego trastornos, los que a la vez se autorizan en estadísticas, a los que se le adjudican etiquetas que suelen, como corolario, ser complementados con medicamentos. La medicalización como síntoma contemporáneo es preocupante, sobre todo, por ejemplo, cuando más allá de la generalización que afecta a todos los ciudadanos, el empuje al consumo está centrado ahora, también, en la infancia.

En nuestra investigación, caracterizamos al nuevo síntoma con el término de *adiXiones* para cifrar, para marcar con esa x —que recordaba con el término de *infoxicados*— el principio mismo de la toxicidad más allá del objeto de satisfacción elegido, la del goce como tal. Es decir, que es un modo de destacar que cualquier acción humana es adictiva, como se lo banaliza, por el hecho de transportar una satisfacción. Lo hacemos a condición de hablar de las *adiXiones*, de marcar con una x la incógnita de la singularidad del goce de cada uno y para cada uno, como así remarcar la responsabilidad subjetiva que cabe a cada cual en la propia satisfacción. Las adicciones encuentran así en las *adiXiones* su fundamento ético.

Me he valido, para acuñar este término, de una indicación precisa de Jacques-A. Miller en su curso de la Orientación Lacaniana de 2011 (*El Uno solo*), donde otorga un lugar determinante a la *fixierung* freudiana (el concepto de fijación) para resaltar el valor singular de las satisfacción de cada *parlêtre* haciendo síntoma.

Nosotros aceptamos hablar de las adicciones a condición de colocar esa x, cuya marca tiene un valor singular a despejar como variable, pero también como argumento en cada uno para dar cuenta del modo de satisfacción, a partir del cual la pulsión ha hecho una marca inaugural en el trauma de la no relación que cada cual ha padecido en su encuentro con lo real de la lengua. Eso es lo único universal que existe, el trauma inaugural de los parlantes, en tanto tales, por la sustracción de goce y por la manifestación de ese trauma original, que para cada cual ha sido el encuentro inaugural de la marca de la no relación sexual, que ha hecho síntoma para cada uno.

Esta complejidad de la cuestión, debe ser resaltada frente a la banalización mediática de las adicciones, para estar atentos, y no es una cuestión teórica, sino es una cuestión de la teoría de la práctica, a partir de la práctica de la teoría que queremos realizar, para apuntar en nuestra orientación hacia lo real, para precisar la satisfacción singular en

juego que da cuenta de la función, y el uso que se realiza de los objetos de satisfacción, y que promueven habitualmente no sólo placer, sino también displacer, bajo la forma de inhibiciones, síntomas y angustias. Esta es la paradoja que existe en la configuración de haber forjado este término *adixión*.

Por un lado, validamos la generalización de las adicciones, a condición de recordar esa *x* que pertenece a la singularidad de cada cual, y que ubica el valor sintomático que ha dado lugar en cada uno, a partir del procesamiento fantasmático, con ese marco, con esa ventana que da lugar —a nada más, ni a nada menos, que— a la manera de percibir la realidad. Por eso, más allá de las vestiduras de los fantasmas particulares, hay un modo singular y oscuro de satisfacción, que tiene un valor sintomático, y que orienta, aún sin saberlo cada cual, el fundamento adictivo que hace al consumo de objetos realizado.

Tal vez, complejizando aún más la cuestión, y siguiendo a la letra el desarrollo de Lacan retomado por Miller, me gustó hablar del fundamento *bipolar* del consumo. *Bipolar* es un término que también banaliza, en cierto modo, el concepto de *manía* que usamos en psicoanálisis (v.gr.: toxicomanía) para precisar no solo el fundamento de las elecciones de goce, marcadas por el vértigo actual y contemporáneo en el consumo de los objetos del mercado especialmente drogas y destacadas sustancias tóxicas, sino —y muy especialmente— para marcar el rechazo del inconsciente que la *manía* determina.

Por ello, las mercancías en sí tienen un valor adictivo, lo sabemos porque gozamos de eso. Es la *astucia* que ubicaba Lacan del discurso capitalista que sabe producir mercancías en el lugar exacto de la falla inaugural de un goce (que sería complementario, automático, que valdría para todos, generalizable...y que estaría distribuido entre hombres y mujeres).

Por ello, tomando a la letra el aserto freudiano de la castración, Lacan la elevó a una categoría lingüística que da el fundamento de lo que

no funciona en la sexualidad humana. Tuvo que inventar un concepto, el de *sexuación*, para dar cuenta de ese desgarrón fundamental que es preciso *suturar*.

Por eso, la *astucia* del discurso capitalista que se sirve del valor adictivo de las mercancías, las que produce para insertar en la grieta misma de la subjetividad, en eso que causa lo artificioso de la sexualidad humana y que desencadena finalmente el consumo.

Leamos ahora la cita de Lacan de 1972 a partir de otra de Miller: “en tanto no hay relación sexual, hay *sinthoma*”. En tanto no hay complementariedad entre los sexos —en tanto ello no está asegurado ni por la naturaleza, ni por la biología, por más que la religión (las religiones) intente ofrecer garantías de complementariedad— los hombres no son para las mujeres necesariamente. Si pudiéramos hablar de un síntoma *lacaniano* sería el que se desprende de la frase: *en tanto no hay relación sexual, hay sinthoma*. Ya que no hay solo desierto de goce (natural, complementario...), la consecuencia de la falta de ese goce es que *hay* un *sinthoma*, ese oscuro centro de la subjetividad que da cuenta de la singularidad ignorada que no pasa por el significante y que orienta la vida de cada cual; y eso es lo que un análisis intenta hacer pasar de lo displacentero a lo placentero. Aun no pudiendo ser domesticado, ese *sinthome* permanece: sin poder pasar por el saber, fuera del sentido, sin ser reabsorbido por el significante... La no-relación sexual hace *sinthoma* y ello produce que ‘hombre’ y ‘mujer’ queden reducidos a operaciones lógicas (el *todo* y el *no-todo*) constituyendo lugares en los que los cuerpos se distribuyen según una elección inconsciente, que puede ser —y es *a posteriori*— ratificada en las elecciones sexuales de cada cual (que comienzan por ser inconscientes y luego son consentidas o rechazadas).

Hoy comprobamos una implosión del género sexual, por el surgimiento de múltiples categorías que exigen su derecho a ser reconocidas más allá del binarismo H/M, demandas de ‘reasignación de sexo’ —como

se denomina legalmente al proceso— con el que se procura resolver el infortunio de los sujetos que tienen la convicción de haber nacido en ‘cuerpos equivocados’, los que se autorizan en la *ley de identidad de género* que tiene hoy vigencia en nuestro país y muchos otros.

Resaltamos la precisión con la que Jacques Lacan se anticipó a las demandas de la época, a partir de situar lo real de la estructura con sus fórmulas de la sexuación; el agujero de la no- relación es ese oscuro centro de la subjetividad donde se fija un goce singular que, sin poder ser reabsorbido en el saber, fuera del sentido, comanda sin embargo la vida de cada cual. El *sinthome* es *eso*: lo que no pudiendo ser domesticado, intenta ceñir un análisis para hacer pasar de lo displacentero a lo placentero.

Ustedes, ven que lo que vale para todos, este ‘no hay’ tiene un ‘¡hay!’, el que va por el lado del *sinthoma* dando forma a la existencia de cada cual. Por eso, ese vacío de la no relación sexual, luego de *suturado* —es lo que da cuenta del \$, matema de la subjetividad—, es *saturado* con objetos por las tecno-ciencias. Estos objetos son destinados a producir el goce complementario de los sexos que no existe, ya que en su lugar hay un vacío. Subrayemos, que lo que se sustituye con un objeto del mercado, no es un objeto, sino un goce, el goce que no existe de la relación sexual. Es decir, no existe el goce de la relación sexual, pero se lo hace existir de distintas formas, por ejemplo con la pantalla del fantasma que hace existir una relación siempre con un pie en el Otro, a partir de ese vacío traumático de la no relación.

Esta es la paradoja central, el goce —del cual se busca el equivalente para producir con el auxilio de las tecno-ciencias remedando, sustituyendo al de la relación sexual— no existe.

Ahí encontramos el fundamento de las *adiXiones* como nuevo síntoma.

La proliferación de los objetos en serie oculta que lo que realmente se trafica es la sustancia, pero ¿cuál sustancia? La del goce como tal, como

si existiera ese goce de la relación sexual. Pero, en su lugar, otro goce se desliza entre las mercancías. La iteración del goce, entonces, causa el movimiento de los objetos que se van sustituyendo unos por otros: un *gadget*, un *gadget*, un *gadget*... Es la infinitización de los objetos que produce el mercado, el que nunca llega a producir el objeto adecuado, aunque siempre promete satisfacer al parlêtre, haciéndolo finalmente existir. Siempre será el próximo objeto de la serie el que habrá de satisfacer, siempre.

Uno lo espera, por ejemplo se hacen colas de cuerdas a la espera del último modelo de un celular, el prometido de la última generación que va a modificar el fundamento del goce a obtener con un celular, ya saben de qué producto hablo y de los fenómenos que pueden llegar a producir.

Ahora, el secreto del *gadget* es que nunca ningún objeto último va a satisfacer plenamente, porque hay un desfase por el goce mismo que falta del lugar en el que no existe. Esta es la falacia que se compra en el mercado, en verdad que causa el comprar y que produce la moral adictiva del consumidor dividida, y este es el punto que quiero enfatizar para localizar el *fundamento* bipolar del consumo.

En este campo del comprar en el mercado, aparece la moral adictiva del consumidor que se divide entre la *tristeza* producida por la abstinencia del objeto que no se tiene todavía, o no se puede tener nunca, y el *triunfo* producido en el instante de tenerlo. Tenemos así el *fundamento bipolar* que, no sin cierto modo irónico, denomino *fundamento bipolar* del consumo: la *tristeza* de no tenerlo, la *falta* de ese producto y la *euforia* causada en el tener ese mismo producto.

Ven que ahí está el *fundamento* maniaco-depresivo, o bipolar, del consumo, sobre el que se instalan las *adiXiones*, a las que una vez más designamos así para ubicar el lugar que ha de ocupar el *gadget* elegido, el objeto de consumo, en la economía singular de goce de cada cual.

Esta es la orientación práctica lacaniana, que tenemos en nuestra clínica de las toxicomanías, pero ahora también de las *adiXiones*: intentar

despejar el valor del goce singular que tiene un producto elegido con el cual se intenta dar tratamiento a esa falta de gozar en su fundamento, que podemos llamar bipolar, pero, sabemos, más que nada adictivo. Esa *x*, es el argumento que buscamos situar en términos lógicos, para ubicar el sujeto con su falta en ser, el modo en que ha intentado colmar y responder a esa falta en ser, a partir de una falta en tener, por ejemplo.

Por eso, ahí conocemos nosotros la inquietante familiaridad de las drogas que hacen que cada uno intente dar una función determinada, pero sobre todo un uso determinado a la droga, o al objeto, o a la acción de adición que se prefiera. Simplemente, un dato interesante para ubicar porque nosotros también podemos, como el mercado, banalizar las *adiXiones*. No estamos exentos, por eso tengo que dar tantas vueltas con el concepto de adiciones, porque nosotros también podríamos decir, en una serie de nuevos objetos ahora con acciones, reproducir lo que haría el mercado.

Nos diferenciamos de eso, en tanto que intentamos apuntar siempre, en nuestra clínica, a ubicar y a despejar el lugar singular de la satisfacción de cada cual. Pero cuando actuamos así, bien sabemos que la práctica del psicoanálisis opera contra el mercado, ¿por qué es así? El mercado bien sabe hacer su negocio a partir de la falla inaugural de la subjetividad. Al contrario de promover una satisfacción ilimitada, autoerótica, a partir de prometer una felicidad para todos, a partir de tener el objeto adecuado, el psicoanálisis solo puede ofrecer la posibilidad de interrogar la causa del consumo para que cada uno, si así lo deseara, interrogue la alienación con la que cada uno intoxicó su existencia con determinados objetos en los que fijó su alienación al Otro.

Desde ya, no se trata de promover una vertiente tonta o antiprogresista, o de promover una ascesis mística para producir un desprendimiento de los objetos de goce. No predicamos un *potlatch* de los objetos de goce —*v.gr.* desprendernos en masa de los objetos de goce— como sí lo hacen ciertos movimientos.

Intentamos, en el ejercicio de esta orientación de la práctica analítica, que cada uno, si así lo desea —insisto con ello—, decida evitar seguir siendo el objeto real del consumo. Se podría decir así: uno puede querer gozar de los objetos, y por supuesto tiene todo su derecho, pero la cuestión es si estamos dispuestos a que los objetos gocen de uno. El análisis nos brinda la posibilidad de que cada localice la cobertura del fantasma con la que suturó la grieta del goce, y de ese modo construir, como lo hizo, el marco de su propia realidad. Pero llegar a ese punto, e ir a un más allá, para precisar la singularidad de la satisfacción sin sentido en el fondo, el goce mismo que traumatizó a cada uno produciendo la marca indeleble de ese síntoma, de su desencuentro en el encuentro con *lalangue*, es lo que, tal vez, posibilitará separarse realmente, por ejemplo, del Otro malo, el del destino o del dios supuesto, que aparece para cada cual con la versión más antigua de la humanidad como patrimonio de la neurosis: creer que es el Otro el que determinó con la responsabilidad —es decir la culpabilidad— la satisfacción sintomática de cada uno. Ese es el malentendido fundamental patrimonio de la neurosis que el análisis intenta atravesar.

Se me ocurrió, cuando hablaba en un intercambio con otros colegas, que tal vez la verdadera subversión que ofrece la política lacaniana en su práctica, sería la de ir en contra del mercado en uno mismo, es decir ir en contra de la producción serial inconsciente de objetos, con los que uno se ha vestido en una orientación contraria al deseo de vivir.

Ello supone, avanzar en el análisis hasta localizar el goce singular que impulsó el encuentro de esa serie, para cuestionar, lo que no implica necesariamente desestimar, sino más bien discriminar los objetos investidos. Me gusta resaltar una frase de Jacques Alain Miller decisiva para entender el fundamento del síntoma en su función singular: “Se trata de desprenderse, de separarse de las escorias heredadas del discurso del Otro para acceder a una salida según una solución *sinthomática*, a su solución singular *sinthomática*.” (Miller, 2012: 140)

Desprenderse de los significantes del Otro, de los significantes heredados, y no lo dice de cualquier manera, sino de una manera pulsional, desprenderse de la escoria, de la herencia recibida de los significantes del Otro.

Ustedes ven, que en esa orientación, el mercado advendría así el nombre del infierno en uno mismo, sede de las *adiXiones* con las que uno ha intentado, e intenta, sostener el trance de una felicidad imposible procesada, podríamos hoy decir, entre drogas, redes y pantallas. Todo eso va, sin olvidar el otro infierno, el que sí cotiza en el mercado de consumo, ya que estas apreciaciones no dejan de lado —al hablar de las *adiXiones*— a las toxicomanías, sino que las incluye, subrayándolas, ya que si bien sostenemos que el concepto de *adiXiones* se transforma en la envoltura formal del síntoma de adicción, modificando la extensión del concepto al incluir en él, aquello que Jacques Alain Miller llamó el principio de “nada es sin goce”, lo que ubicaba respecto de las acciones.

Esta ampliación del concepto de ‘adicciones’ no implica que las drogas no continúen su tráfico incesante, sino más bien todo lo contrario. Cada vez hay más sustancias tóxicas, lo que pasa es que se complementan con las adicciones contemporáneas —nuestras *adiXiones*— patrocinadas por la *pluralización de los goces*, como consecuencia mayor, como *cicatrices de la evaporación del Padre*.

Por eso las *toxicomanías*, atravesando las categorías clínicas, continúan evidenciando que el núcleo mortífero del goce —el que se manifiesta por el abuso de las sustancias infiltradas en el cuerpo, ésas que muestran el modo autoerótico de prescindir del *partenaire*, del lazo con el semejante, del Otro sexo, ese goce mortífero que estalla en los cuasi infinitos modos de encontrar satisfacción en la exaltación del cuerpo a partir de poli-sustancias—, sigue existiendo y cada vez con mayor intensidad, con mayor *tráfico*.

Ese núcleo duro del *goce toxicómano*, pertenece al centro mismo del concepto de *adiXiones*, advirtiéndonos que, por más que el mercado lo

pretenda, es preciso destacar que no hay *adiXiones light*, ya que siempre la pulsión de muerte acecha al individuo envuelta en insospechadas envolturas formales de los síntomas que distribuye.

Estoy hablando tanto de nuestros habituales *toxicómanos*, como de los nuev@s adict@s (a las pantallas, pero también a los *gadgets*, a ciertas conductas iterativas que los medios especialmente denominan tóxicas...) o sea, los accionistas de nuestras *adiXiones*.

Valga por caso una nota que leí hace unos años, en la que registré una paradoja de la tecnología a la que denominé de los ‘consumidores de doble comando’. Una de las aplicaciones más viralizadas entre la tecnología de los últimos celulares —y que implica una interfaz que quiero destacar entre estas toxicomanías y *adiXiones*— es la que ofrecen favorecer ‘la vida sana’ (como sus desarrolladores ponderan) a partir de incorporar distintas funciones —monitoreo cardíaco, presión arterial, presión sanguínea— destinadas a la promoción de la salud, es decir a la venta de la salud como un valor decisivo. Estas *apps* son de las más vendidas actualmente.

Existen algunas más específicas, como por ejemplo la de los “pasos”, para ver si uno efectivamente ha logrado (o no) ir *contra esos kilitos de más*, lo que implica que uno vaya con su reloj (y/o celular) contando cuántos pasos da mientras compite contra sí mismo para ver si al día siguiente pudo dar mayor cantidad de pasos, en una esa especie de auto-emulación consagratoria...

Siguiendo estos beneficios al pie de la letra, consumidores de la tecnología han popularizado esta aplicación pero entre otros consumidores: los consumidores de drogas.

Según entrevistas realizadas en un informe de un medio CNBC (división de una empresa internacional) quedó establecido que esta aplicación se usa como un dispositivo de control para informarse, en tiempo real, de las alteraciones producidas en un organismo y evitar.

Hay que decir que se trataría así de un uso saludable de esta aplicación (“ya que consumo drogas, vayamos a una reducción de riesgos”) para saber hasta dónde puedo llegar *exactamente* con mi consumo, cada vez... al retardar la muerte hasta donde sea posible, mientras dure la vida (en verdad, aún de ese modo extraño y paradójal, es ése el principio general de estas aplicaciones: hacer que la vida dure lo más posible, cuidándose al máximo). Pero, hecha la ley hecha la trampa, ya que sus inventores probablemente no hayan contado con otra inteligencia que se aplica sobre estas *apps* de los *smart-watches*, la de los consumidores de doble comando quienes han sabido emplearla para ir más allá. Existen foros *Reddit* —portales de internet, sitios web de marcadores sociales, que tienen áreas de discusión y ofrecen adjudicación de puntos a sus usuarios por votos favorables que se realicen a sus envíos— que se hayan destinados a investigar el tema del consumo de drogas, donde anidan nuestros consumidores de doble comando (comprobaremos una doble acepción: el del doble comando de consumo *apps* salud + drogas; consumo de doble comando en la interfase —que llamaba— de *adiXiones* y toxicomanías). ¿Y qué hacen allí?, a partir de múltiples comentarios aplican en primer lugar lo que las *apps* les han enseñado, extrapolado al consumo de drogas: concluyeron en que el límite ‘sano’ de consumo de cocaína es de 150 latidos por minuto y que, de esta manera, se evitaría una sobredosis que induciría a una muerte fulminante.

Se entiende que de este modo el consumo de la aplicación acompaña ahora al consumo de drogas; y en tanto un consumo de este modo ya no va sin el otro, a los que participan de estos foros de discusión, consumidores de doble comando, desarrolladores, fabricantes y consumidores, les preguntamos ¿todos felices finalmente? ¿Éxito asegurado? Ya que el empuje a la intoxicación, con las drogas de elección, encontraría por este medio una poderosa herramienta de prevención y reducción de riesgo.

¿Podríamos formularlo ahora con este adagio?: *¡drogas si, muerte no!*
Ya que los consumidores de doble comando habrían hallado finalmente

un límite, por más paradójico que fuere, a sus excesos mortíferos ¿por qué no?...

Pero nada es menos seguro, ya que por más mediciones exactas y estadísticas precisas que pudieran dar cuenta del procedimiento preventivo, los usuarios de drogas ya habrán sentido en su cuerpo, una vez más, el límite (vuelvo a decirlo de un modo irónico) que comanda ese procedimiento: una satisfacción imparable de querer ir más allá. Es ese límite ilimitado de los partidarios del doble consumo, el que producirá inevitablemente una vez, y una vez, y una vez, el fracaso de tal procedimiento.

Es que *una vez que el goce acecha, el saber nunca alcanza*, a pesar de que el individuo intente con el delirio del sentido revestir, y a veces pueda creer en eso que habrá de morigerar, de frenar su irrefrenable impulso mortífero... Pero también, una vez más, ahora entre *toxicomanías* y *adiXiones*, *los desengañados se engañan* nuevamente —o *los no incautos yerran*, para seguir a la letra la titulación del seminario de Lacan. Tal vez acá, sí podría detenerme.

Christian Ríos: Muchas gracias Ernesto. Abrimos la conversación. Pueden levantar la mano y hacemos circular la palabra. A mi entender, hiciste un recorrido exhaustivo, un mapeo que nos permite situar y ordenar muchos elementos. Señalaría, cómo a partir de delimitar el goce del síntoma con su correlativa dimensión del no hay relación sexual, podemos avanzar hacia una nueva lectura de las adicciones en la época, ya con la rescritura que nos propones: *adiXiones*. Se ubica así la pregunta sobre la función de esa x, que debemos salvaguardar ya que remite al goce singular de cada uno, producto del encuentro traumático con *lalangue*.

En ese sentido, resulta fundamental la articulación entre la falla estructural del ser hablante y el tratamiento que hace con ello el discurso capitalista. Incluso en ese punto, donde el discurso capitalista nos

intenta vender —bajo la promesa de un nuevo objeto de consumo— el goce que falta.

A su vez, otra cuestión interesante, que refiere en algún sentido a la temática abordada este año en nuestro seminario —las paradojas entre el goce y el derecho—, es la formulación atinente a que no hay adicciones light. Este postulado nos permite preguntarnos cómo el derecho y sus regulaciones abordan la problemática del consumo, como así las paradojas que se producen.

Por último, escuchaba en estos días una de las últimas videoconferencias de Eric Laurent “La época del sinthome”. Quisiera mencionar un pequeño detalle de la conferencia. Laurent señala, que la creencia en el síntoma es lo que queda, en nuestra civilización, del régimen de la creencia a partir del discurso de la ciencia. En ese marco, situaba la diferencia entre el empuje superyoico del mercado, que nos lleva a la ilusión de creer que podemos encontrar ese último goce, y la creencia en el síntoma de cada uno, como aquello que podría funcionar como un punto de detención a ese empuje. Me pareció interesante este punto, más que nada, teniendo en cuenta cómo la práctica analítica intenta escribir la dimensión de lo imposible que es lo que el mercado rechaza.

Adriana Sappino: Escuchando la intervención, sin pensar en hacer una pregunta, me vino de repente la idea de la consistencia. Escuché lo de la pulverización del Padre porque justamente trabajo hace 10 años en un abrigo con gente en situación de calle, toxicomanías de la pulsión de muerte, donde la persona ya no se cuida más. Me surgió la idea, de que a veces lo más consistente que puede traer la persona es justamente la sustancia adictiva, que sostiene algo y a la vez de lo que no se puede separar. En ese sentido ¿cómo no entrar en esa pulverización de algo que en la historia de vida de estas personas, que son restos, tienen como lo más consistente para poder nombrar?

Ernesto Sinatra: Agradezco a Adriana la pregunta, ya que la hipótesis es que la pulverización del Padre da lugar, en la época, a la pluralización de los goces. Y los goces tóxicos

—ya sean vía las toxicomanías con las sustancias que se infiltran en el cuerpo o con las *adiXiones*, a partir de darle un valor adictivo como tal, a pesar de uno, a determinadas acciones que de pronto comienzan a irse de las manos y comandar la vida de un sujeto— constituyen unas de esas consecuencias en las *cicatrices* que permanecen luego de *la evaporación del padre*.

Me gusta mucho la expresión de las *cicatrices de la evaporación del padre* porque no solamente habla de la pulverización, sino también de la marca que queda de eso. Es con esas cicatrices, con las que podemos orientarnos respecto de la modalidad singular del goce de cada cual.

Acá hay una cuestión interesante que plantea Adriana, que el ‘maldito *partenaire*’ que no se puede dejar (que en muchas ocasiones puede llevar a alguien decididamente a la muerte), en muchas ocasiones es lo único que puede darle consistencia a una vida hilvanada en la dehisencia más absoluta, extraído de la fragilidad y de la vulnerabilidad jugada en la marginalidad más extrema, *up to death* (hacia la muerte)... Por nuestra parte tratamos de arreglarnos desde el psicoanálisis para que cada cuál -con sus recursos, aún muchas veces desconocidos para el mismo sujeto- pueda intercalar otra cosa que le permita una salida diferente. Es verdaderamente una marca de la época que el goce que se consigue, sea tanto el (presunto) remedio, como la marca de la enfermedad: *Pharmakon*...

Ahí empalma la pregunta de Adriana con la marcación que hacía Christian respecto del marco de este seminario que ustedes han transitado en relación al campo del derecho y la jurisprudencia. Christian preguntaba cómo el derecho y sus regulaciones encaran estas paradojas toxicómanas y adictivas. Lo hacen con mucha dificultad porque, por ejemplo, a partir de varios casos que hemos trabajado en nuestro TyA,

comprobamos la necesidad —en muchas ocasiones— de hacerle saber a un Juez, a un Secretario de Juzgado, el valor que tiene para alguien determinada ‘sustancia maldita’ a la que está adherido, como su único partenaire, su único arraigo a la vida ¿Cómo se les hace entender, en casos de judicialización que si a esa persona le sacan esa droga se muere?

Por eso, todos los intentos de paliar, o de convencer, o de dar un estatuto moral al consumo de drogas está condenado al fracaso —por lo menos al fracaso considerado como imposibilidad de que alguien pueda encontrar otra salida que aquella que encontró en el consumo, llevando su existencia al límite con la muerte.

Por nuestra parte intentamos otra salida con la clínica de las toxicomanías y de las *adiXiones*: por una parte mantenemos el concepto de toxicomanías, para recordar que ahí está el tóxico actuando en un individuo, haciendo pareja con la manía, lo que da una caracterización precisa de la época —es decir el “no puedo parar”. Por eso, coloqué una frase de un analizante en el inicio del libro *AdiXiones* —que me parece orientar exactamente la dificultad, las paradojas y la complicación de nuestra clínica con los llamados toxicómanos—: “*Vivo drogada pero no consumo soy así no puedo parar nunca*”. No encontré hasta ahora mejor definición de lo que pueden resultar las *adiXiones*.

Es interesante, cómo esa descripción de la manía localizada en el exceso de consumo, donde lo que Jacques Lacan marca como eso que acontece en la manía, la falla de ese punto de basta que pueda colocar un límite a la metonimia, no sólo discursiva, sino también del consumo desaforado al referirse sobre tóxicos. ¿Cómo se hace para explicar a un mandatario, a un funcionario de la justicia, que tal sustancia empleada durante años por alguien, tiene un valor decisivo para estabilizar a tal persona para seguir viviendo, respecto de una economía libidinal dehiscente con la droga como único arraigo, que le da consistencia a su vida, a pesar de ir orientado decididamente hacia la muerte? Freud decía que la vida es un largo tránsito hacia la muerte. Nosotros sabemos

que el vértigo actual, articulado en los procesos maníacos que vemos en las toxicomanías y en las *adiXiones*, acorta cada vez más ese trayecto. Nuestra función ahí es decisiva con los mandatarios, con los jueces, en el campo de la justicia. Intervenir para incidir, de alguna manera, para que pueda escucharse que hay algo que no pasa tan solo por la cuestión moral de la proscripción carcelaria, o de la prescripción de conductas punitivas. Esto, se sabe —y por eso las políticas de reducción de daños apuntan contra las políticas de prohibición de drogas, porque sólo refuerzan la tentación del goce. En ese punto, tenemos las paradojas de la dificultad para regular, aquello que no se puede regular, que es la falta de medida del goce como tal.

Agustín Barandiarán: Quería preguntarte por la idea de iteración. Comenzaste hablando del discurso capitalista, y suponemos que dicho discurso está ahí, siempre, reponiendo el objeto perdido y, por ende, a la lógica del goce en tanto plus de gozar. Pero, con lo último que señalabas, me preguntaba si la toxicomanía conviene pensarla en relación al objeto o más bien al goce de pura presencia, ya que el plus de goce, o ese goce de la repetición está en relación al objeto perdido, lo que implica la negativización del goce, en tanto la iteración la ubicamos en relación al goce no negativizado.

Ernesto Sinatra: El problema que nos trae la ultimísima enseñanza de Lacan, remarcado por Jacques Alain Miller, es cómo desedipizar la teoría. Esto se ve claramente, por ejemplo en las fobias. En la fobia de Juanito, que es el paradigma del tratamiento de la fobia, lo que Lacan retoma y considero decisivo con su formalización (a partir de la observación hecha por el padre de Hans, que le lleva a Freud el caso para que vea lo que significa el proceso del desarrollo de la fobia en un niño) es que la fobia ha sido teorizada desde el Otro, teorizada desde el Edipo en el Nombre del Padre. Lacan ubica, como al pasar, un dato que es

decisivo y que está en el centro de la fobia de Hans. El caballo, con las distintas permutaciones significantes, el sentido edípico de la castración imaginaria, etc., tiene un centro que no está en el Otro, sino en el Uno, y en el cuerpo de uno, y es la cuestión de la erección como traumática. Juanito, frente a una erección reacciona con angustia, en tanto ahí se permite entender, hasta qué punto el pene ubicado como objeto desde la organización genital infantil freudiana, puede ser entendido como los objetos de la pulsión, tal como lo destaca Lacan como el objeto fuera del cuerpo. Todas las figuraciones por el sentido que dan —vamos a decir así— el mapa que va a permitir la construcción de la fobia y la resolución del síntoma fóbico, está marcado porque hay algo en el cuerpo que no tiene un respondiente —el pene que salta solo—, que no tiene ningún sentido. Ese goce del propio cuerpo, que salta solo, con el que Juanito no sabe qué hacer, marca la cuestión central. Sobre eso se monta el escenario edípico y la construcción totalmente fabulosa en su proliferación, en su arborización semántica, metafórica, edípica. Es ese trauma, jugado en el propio cuerpo, que evidencia la no relación traumática con la que se enfrenta un niño, eso frente a la cual no sabe qué hacer.

Vemos, cómo la localización del no hay relación sexual, aparece centrada allí en el sujeto y después da el intento de poder significar de alguna manera. Lo que advierte Miller, es que hay una edipización que hacemos de la teoría reproduciendo los usos de nuestros neuróticos, y ése es el riesgo... porque lo que muestra el *sinthome* a diferencia del fantasma —de la fantasmaticación— es que no hay ningún sentido, ninguna significación, ningún significante en el cual podamos detenernos para aprehenderlo, que nos daría la clave de un significado que uno, en tanto neurótico, no deja de buscar respecto de lo que ha causado su drama singular.

Con esa orientación, hablar ya de plus de gozar es una manera de localizar el síntoma. Habría que hacer todo un trabajo, partiendo de *La tercera* y siguiendo hacia los últimos seminarios de Lacan con la

ultimísima enseñanza, para situar las distintas teorizaciones del goce que se van desprendiendo del anudamiento borromeico hasta el desanudamiento borromeico, hasta poder leer el lapsus del nudo, de cómo funciona en cada caso.

Eso llevaría a un punto, que nos pone de cara hacia el próximo congreso. Si todo el mundo delira, si todo el mundo es loco, a partir de una satisfacción que da cuenta del “todos delirantes, todos locos”, se abre una cuestión que no solamente lleva a la desedipización sino también al cuestionamiento radical de nuestra nosología.

Hay algo del orden del saber que no se puede extraer, que intentamos de todas maneras reabsorber en el saber, y el riesgo es edipizar el *sinthome* cuando justamente la cuestión es exactamente al revés. Ya dice Lacan, en el seminario 11, hacia el final, *¿cuál es el destino de la pulsión más allá del fantasma y de su atravesamiento?* Ahí, se abre la vía para el *sinthome*, vía la pulsión acéfala, funcionando *sinthomáticamente* sin ningún tipo de sentido, ni significación, ni significante que pudiera nombrar ni apresar ese goce oscuro que determina el goce de cada cual.

Sé que no contesto exactamente a ese pedido de organización en torno de los goces, pero me parece que el marco general es desmarcar el marco edípico.

Agustín Barandiarán: La iteración queda del lado de la ultimísima enseñanza, del inconsciente real, de *lalangue*.

Ernesto Sinatra: Del Uno solo, de *lalangue*, la iteración de ese goce oscuro que va marcando el *sinthome* que se muestra sin poder ser nombrado.

Griselda Lozano: Y que no está revestido de todas las arborizaciones edípicas.

Ernesto Sinatra: Fue revestido a través del fantasma con el cual se forjó un marco que construyó la realidad de cada uno, por más sufriente, insatisfactoria o agobiante que fuere. Es decir, se intentó 'otrificar' el goce que está dado en una cuestión muy simple en esto tan complejo que es lo que antes decía: siempre el otro es el culpable de los males de uno. En el fondo, es lo que sostiene siempre la neurosis.

Christian Ríos: Ya nos encontramos sobre la hora de cierre. Quisiera agradecerle, Ernesto, una vez más tu participación. Ha sido una exposición exhaustiva. También quiero mencionar a los responsables del seminario en la ciudad de La Plata. Agradecerles por el trabajo sostenido en el presente semestre. Ellos son: Agustín Barandiarán, Griselda Lozano, Paula Lagunas, Mariela Sánchez, Camilo Cazalla, Yasmina Romano, Natalia Chavari, Matías Allaf Herrera, Silvia Ávila, Constanza Gascón y Marcela Soengas. A todos ellos, muchas gracias.

Paradojas de la abstinencia

JORGE CASTILLO

La abstinencia ha sido tema de investigación —en los últimos dos años— del Departamento de Toxicomanía y Alcoholismo del CIEC, que es una institución asociada al Instituto del Campo Freudiano en Córdoba. Este Departamento se inscribe también como parte de la Red internacional del TyA y a través de ella en una investigación psicoanalítica de más de treinta años sobre la clínica de la toxicomanía que es a su vez una clínica de la civilización.

La abstinencia entonces tiene su interés para el psicoanálisis en tanto se trata de un significativo amo de nuestra época que es una época de “todos consumidores”. En principio, hay que decir que no es un concepto psicoanalítico sino un fenómeno de la clínica asociado al consumo. Podríamos decir que es un significativo que recubre un área vasta y variada, desde los grandes síndromes que pueden llevar a la muerte del viviente —como el delirium tremens o el síndrome de abstinencia por opiáceos— hasta el simple espacio entre una dosis y otra, que puede contribuir a que el consumo permanezca del lado del principio del placer. En este sentido, el neohigienismo de nuestra época ha instalado una dietética en la que la abstinencia queda absorbida junto con el exceso en un ciclo de regulación del consumo que permite la funcio-

nalidad social, económica y laboral de los individuos y que, incluso, no está reñida con el culto de la imagen corporal. Se instala aquí un par que no es ya consumo/abstinencia si no abstinencia/exceso, en el que lo que no se regula es la pulsión de muerte. Las variaciones son infinitas en tanto dependen de la singularidad de cada sujeto y la función que tiene la droga para él. Por otra parte, a partir de los testimonios de los sujetos toxicómanos, es difícil pensar la abstinencia simplemente como un espacio en blanco. Si es ausencia de consumo, en términos de intoxicación, es a la vez una experiencia corporal en sí misma, muchas veces insoportable, siempre inefable y en contra de lo que dicen los manuales, impredecible. De esta manera, no se puede pensar tampoco una antinomia abstinencia/intoxicación.

De las paradojas que introduce la palabra

En nuestra investigación, tomamos a la droga, no como la sustancia que ejerce su efecto farmacológico en el organismo —lo cual tiene sus propios efectos paradójales— si no en tanto funciona como lo que Lacan denominaba “objeto *a*”, en el lugar de plus de gozar. Es en este sentido un efecto del significante. Es incluso un hecho histórico, las drogas existen a partir de que existe el lenguaje y más precisamente a partir del momento en que aparece, en la antigua Grecia, aquello que llamamos ciencia, bajo el nombre de *pharmakon* expresión que conjuga dos significados opuestos: remedio y veneno.

Es el significante el que produce una negativización del goce a nivel del cuerpo. Tal como lo explica Lacan en su Seminario 16 *De un Otro al otro* (2008), más precisamente en la clase que J-A Miller a establecido bajo el título “Génesis lógica del plus-de-gozar”, la operación significativa implica la creación del conjunto vacío que se puede contar por uno. El goce, experiencia indecible, se vuelve contable pero al mismo tiempo, se escapa en cada cuenta, bajo la forma de un plus. En la página 104 de este Seminario Lacan dice:

El sujeto hace la estructura del goce, pero, hasta nueva orden, todo lo que se puede esperar de esto son prácticas de recuperación. Es decir que lo que el sujeto recupera no tiene nada que ver con el goce, sino con su pérdida. (2008)

Lacan separa aquí lo que es el efecto de división subjetiva, de la producción del objeto *a*. En la siguiente página avanza un poco más:

Creo haber enunciado bastante desde el comienzo de este año que el plus-de-gozar se distingue del goce. El plus-de-gozar es lo que responde no al goce, sino a la pérdida del goce, en la medida en que de esta surge lo que se vuelve la causa conjugada del deseo de saber y de esta animación, que recientemente calificué de feroz, procedente del plus-de-gozar. (2008: 105)

La abstinencia se podría pensar, entonces, como la ausencia de una pérdida, que de esta manera redobla el lazo entre el sujeto y el objeto. Localizamos aquí una primera paradoja.

De las paradojas del tratamiento de las toxicomanías

Sabemos que no todo consumo es una toxicomanía, a esta le cabe la definición general que Lacan da para la manía en la página 363 del Seminario 10:

En la manía, precisemos en seguida que es la no función de *a* lo que está en juego, y no simplemente su desconocimiento. En ella el sujeto no tiene el lastre de ningún *a*, lo cual lo entrega, sin posibilidad alguna a veces de liberarse, a la pura metonimia, infinita y lúdica, de la cadena significante. (2006)

Cuando esto ocurre, vemos los efectos de devastación de los elementos simbólicos e imaginarios que constituían la realidad del sujeto, incluido por supuesto, su cuerpo. En momentos así, a los que podríamos llamar de “furor toxicómano”, la abstinencia se impone a cualquier tratamiento posible, al menos bajo la forma de lo que se llama la “desintoxicación”, forma que en verdad, habitualmente se trata de una intoxicación con drogas psiquiátricas administradas precisamente para evitar el síndrome de abstinencia. Segunda paradoja.

En todo caso, la abstinencia aparece como una solución si puede restituir la función del *a*, el goce se vuelve contable otra vez y es allí donde hace pie la vieja frase con la que empiezan clásicamente los testimonios de Alcohólicos Anónimos: “Soy Juan, soy alcohólico en recuperación, llevo *x* años, *x* meses, *x* días, sin beber...”

Sin embargo, a veces, la abstinencia, bajo la perspectiva fármacocognitivista, cobra el estatuto de una “solución final”. Primero es elevada al lugar del ideal y después es exigida como condición del tratamiento. Tenemos aquí otra paradoja que se parece a aquella de los bancos que solo otorgan créditos a quienes no los necesitan. La forma de asegurarse esta abstinencia —según protocolos desarrollados en los EEUU y rápidamente extendidos por todo occidente— es la realización periódica de exámenes de orina, uso de pipetas, etc. Si estos test dan positivo más de tres veces —en este tipo de tratamientos— simplemente el paciente es expulsado.

Así funciona, por ejemplo la clínica privada más grande de Córdoba, cuyo director y propietario es a la vez el Secretario de prevención y asistencia de las adicciones de la Provincia. Más allá de la incompatibilidad ética, no hay aquí ninguna paradoja, al menos en apariencia. Más bien encontramos una continuidad, una extensión, un mismo vector que va de lo privado a lo público. Se puede entrar a la página de esta secretaría — <https://www.secretariadeadicciones.com/>— y ver allí de qué está hecha la oferta: grupos, herramientas, adquisición de habilidades, diseño de programas... El cognitivismo avanza como soporte de las políticas gubernamentales. ¿Cuál es el problema? Que en la puerta de este infierno hay un cartel que dice: “Sujeto del inconsciente: deja toda esperanza de ser escuchado”. Podría objetarse que los grupos están precisamente para eso, para que las personas se junten y hablen, pero allí hay que recordar la orientación de Miller: la escucha sin interpretación no es escucha, al menos para el psicoanálisis. Sin interpretación, todos los mensajes, cuando llegan al lugar del código tienen ya su respuesta prefabricada. ¡Bravo! ¡Has pasado al siguiente nivel! O su contrario: ¡*Danger!* ¡Posible recaída!

Así son aplastadas las palabras, las viejas y queridas palabras con que se hizo en la vida, el cuerpo de una persona y que la interpretación puede hacer resonar. Los tratamientos cognitivos-conductuales rechazan los significantes propios del sujeto para reemplazarlos por slogans, rechazan así la distancia entre los enunciados y la enunciación. Forclusión del inconsciente en definitiva, que deja de lado la pregunta por la función que la droga tiene para cada sujeto.

Si nos orientamos por la idea de Lacan, de que lo que es rechazado en lo simbólico retorna en lo real, podremos captar una última paradoja: que mientras más se invierte a nivel estatal en la prevención de las toxicomanías, más aumenta el consumo y más feroces se vuelven sus efectos.

Lo que cambia y lo que no

Recibo a un hombre con un largo historial de consumo. Múltiples internaciones en instituciones psiquiátricas y detenciones en servicios penitenciarios. Un tiempo atrás decidió internarse por sus propios medios en una granja de rehabilitación que —al encontrarse en el medio del campo— le ayuda a sostener su decisión de dejar de consumir. Al salir, pide continuar su tratamiento “con alguien que lo escuche”. Así lo recibo. No quiere hablar de la droga, quiere hablar de su pareja. Una mujer que ha sido su compañera durante sus años de consumo. Ella no se droga y siempre lo ha ayudado en sus anteriores intentos por dejar de consumir. Pero ahora que no se droga más, las cosas han cambiado. La función de sostén que tenía la mujer, ha caído y en su lugar aparece otra que es caprichosa, celosa, codiciosa, ella misma adicta, pero a las compras. ¡La que era una brújula pasó a ser una bruja! Localizar esta contradicción y constatar que ambas versiones no se anulan si no que pueden coexistir, abre las puertas del trabajo de análisis.

Si la abstinencia, por un lado, redobla la relación de fijeza entre el sujeto y su objeto, por otro lado, la cambia, la pone en suspenso, incluso la invierte. La clínica nos enseña que es frecuente —sin ser una constante— que sea en estos momentos que se produce la consulta con un psicoanalista. Este, por su parte solo puede ser agente de su discurso, en tanto semblante de *a*, ero esta vez como causa de un deseo de saber. Se trata del nivel de la apuesta, la de hacer del sujeto dicho “toxicómano” un analizante de pleno derecho. Es imprescindible, para ello, restituir al ser hablante el valor de la palabra propia, aquella que lo divide al reconocerla como propia y ajena a la vez.

Bibliografía

Lacan J. (2008). *El Seminario, Libro 16: De un Otro al otro*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan J. (2006). *El Seminario, Libro 10: La angustia*. Buenos Aires: Paidós.

PERSPECTIVA LACANIANA



Sin garantía de satisfacción

GLORIA CASADO

Decir que nada temo sería faltar a la verdad.
La enfermedad, la humillación, me atemorizan.
Tengo sueños, como cualquiera. Pero aprendí a
ocultarlos para protegerme de la plenitud: La
felicidad atrae a las Furias.
Son hermanas, salvajes, que no tienen
sentimientos, sólo envidia.
“Confesión”
Louise Glück

La demanda de felicidad se nos presenta en nuestra práctica como una cuestión ética, siendo este el punto central desarrollado por Lacan a lo largo de su seminario *La ética del psicoanálisis*.

La época actual elevó no solo el objeto *a* al cenit social, tal como lo situó Jacques-Alain Miller (2004), sino a mí entender un nuevo imperativo categórico “debes ser feliz”.

Lacan en el seminario de la Ética señala en relación a la clínica del obsesivo:

Basta ver cómo se estructura al comienzo la experiencia de un obsesivo, para saber que el enigma alrededor del término de deber como tal siempre está formulado para él desde el vamos, antes incluso de que llegue a la demanda de socorro, que es lo que va a buscar en el análisis. (Lacan, 2003: 16)

Este punto, afirmado por Lacan, en relación a la clínica del obsesivo puede ser, de cierto modo, generalizado al considerar que lo que prima en la actualidad son los imperativos bajo la forma de un “deber ser”, siendo los mismos contruidos con significantes de la época que los sujetos traen a las consultas sin posibilidad de dialectización ya que, en algunos casos, los mismos se cristalizan en identificaciones rígidas, consecuencia directa de la caída del Nombre-del-Padre.

Lacan en el Seminario 3 afirmaba:

La aparición de un significante nuevo, con todas las resonancias que supone hasta en lo más íntimo de las conductas y los pensamientos, la aparición de un registro como, por ejemplo, el de una nueva religión, no es algo que podamos manipular fácilmente, la experiencia lo prueba. Hay viraje de significaciones, cambio del sentimiento común, de las relaciones socialmente condicionadas, pero hay también todo tipo de fenómenos, llamados reveladores, que puede aparecer de un modo asaz perturbador como para que los términos que utilizamos para la psicosis no sean en absoluto inapropiados allí. La aparición de una nueva estructura en las relaciones entre los significantes de

base, la creación de un nuevo término en el orden del significante, tiene un carácter devastador. (2009: 285)

Si releemos “El malestar en la cultura” (Freud, 1992: 57- 140), descubrimos que Freud había elegido como título principal para dicho estudio “La infelicidad en la cultura”, siendo luego reemplazado por malestar, es decir, lo que quería resaltar era el hecho de que la demanda de felicidad de los seres humanos era estructuralmente imposible de satisfacer. Es más, Freud destacaba que los hombres acudían en la búsqueda de la felicidad a “falsos raseros”, poder, éxito, y riquezas, menospreciando los “verdaderos valores de la vida” (1992: 65). A partir de este pequeño detalle, ¿no resulta un poco inquietante pensar que todos los avances de la civilización van en desmedro de los considerados por Freud, verdaderos valores de la vida?

Pareciera ser qué, tal como lo afirmó Lacan en más de una oportunidad “No hay progreso”, todos los avances tecno científicos introducidos bajo el discurso capitalista van en contra de la naturaleza esencial de los seres humanos. Los imperativos de felicidad no apuntan a algo que tenga en cuenta la característica primordial destacada por Freud de la felicidad, a saber, su naturaleza episódica, sino que la colocan como algo “posible” gracias a los nuevos atajos que nos brindan los avances de la ciencia y el mercado.

En este escenario aparece, con más fuerza, algo que Freud señalaba, y qué tal como lo expuse anteriormente con la cita del seminario 3, Lacan también anunciaba las religiones. Las mismas surgen como un artificio que posibilita dejar de sufrir, ese “dejar de sufrir” a modo de *slogan* no es inocente, esta apoyado en una demanda primordial de los sujetos en relación a la cultura que Freud nos introdujo en “El malestar en la cultura” (1992) como interrogación:

¿Qué es lo que los seres humanos mismos dejan discernir por su conducta, cómo fin y propósito de su vida?, ¿qué es lo que exigen de ella? “Quieren alcanzar la dicha, conseguir la felicidad y mantenerla”. (1992: 76)

La religión instala un nuevo imperativo y constituye “una transformación delirante de la realidad efectiva”, afirma Freud y agrega “No podemos menos que caracterizar como delirios de masas a las religiones de la humanidad” (1992: 81).

Estos imperativos de la época brotan directamente de “la cicatriz de la evaporación del padre” (Lacan, 2016: 20), imponiendo el goce como brújula a aquel que desprecia el deseo.

Señala Miller:

Lo que suple a la ausencia de una brújula natural son artificios, montajes significantes, lo que Lacan llamó más tarde discursos. Son los discursos los que les dicen como hay que hacer, cómo hay que pensar, gozar, reproducirse, hay discursos que tienen una gran amplitud. (2018: 24)

La gran amplitud, es precisamente la característica principal del discurso de la religión que como máquina poderosa de generar sentido es inagotable.

Nos decía Lacan, en *El triunfo de la religión*, “Lo real se extenderá, y la religión tendrá entonces muchos más motivos para apaciguar los corazones” (2006: 78).

Paradójicamente un discurso que surgió atado a la tradición del Nombre-del-Padre aparece en la actualidad directamente aliado con uno que desconoce de cualquier tradición. Digo aliados ya que ambos se retroalimentan de manera incesante. La ciencia introduciendo “mon-

tones de cosas perturbadoras” y la religión dándole un sentido a dichas perturbaciones, cada cual con su maquinaria.

El psicoanálisis no surge de una tradición, surge como síntoma, síntoma del malestar de la civilización. Y es desde ese lugar subversivo desde el cual opera. Sus armas principales tienen como estandarte una ética que no se funda en el “deber ser” sino en el “donde eso era algo debe advenir”, una frase de Freud que apunta a lo más singular de cada sujeto y, del mismo modo tiene la convicción de que al final de lo que se trata es de una satisfacción que apunta a una descompletud y no a un artificio de sentido que sirva para sostener un ideal que se apoya en imperativos categóricos devenidos en mandatos superyoicos, “... el ocaso del complejo de Edipo es el duelo por el padre pero conduce en definitiva a una secuela más duradera, la identificación llamada superyó” (2006: 38), destacaba Lacan.

Para concluir comparto con los lectores mi brújula, con el anhelo de que la misma sirva para orientar a otros en medio de este desconcierto generalizado: “Es cuando el psicoanálisis haya rendido sus armas ante los impasses crecientes de nuestra civilización (malestar que Freud presentía), que serán retomados ¿Por quien? Las indicaciones de mis escritos” (Lacan, inédito).

Bibliografía

- Freud, S. (1992). “El malestar en la cultura” pp. 57- 140. En, *Obras Completas*, Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lacan, J. (2009). *El seminario, Libro 3, Las psicosis* p. 285. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2007). *El seminario, Libro 7, La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

- Lacan, J. (2007). *El seminario, Libro 7, La ética del psicoanálisis*, p. 16. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2016). “Nota sobre el padre” P. 20. En, *Revista Lacaniana de Psicoanálisis* (20). Buenos Aires: EOL- Grama.
- Lacan, J. (2006). *El triunfo de la religión*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2006). “Discurso a los católicos” p. 38. En, *El triunfo de la religión*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (Inédito). “El psicoanálisis. Razón de un fracaso”.
- Miller, J.-A. (2004). “Una fantasía”. Conferencia en Comandatuba. Disponible en: <http://2012.congresoamp.com/es/template.php?file=Textos/Conferencia-de-Jacques-Alain-Miller-en-Comandatuba.html>
- Miller, J.-A. (2018). “Encuentro con Jacques-Alain Miller. *Jam session*” p. 24. En, *Colección de la Orientación Lacaniana, Feminismos, variaciones, controversias*, .Buenos Aires: EOL- Grama.

“Qué de las psicosis ordinarias para la clínica de las toxicomanías”

MIGUEL LÓPEZ

Las psicosis ordinarias y la clínica de las toxicomanías

Si resulta posible retomar las palabras de Jacques-Alain Miller ([1989],1993) en los tiempos iniciales del TyA¹⁶, estas constituyen un sólido argumento a favor de la relevancia de lo clínico, más precisamente de los tipos clínicos y su vigencia para poner en consideración a la clínica en general y de las toxicomanías en particular:

“¿No habría que distinguir la toxicomanía como categoría clínica y el objeto droga, para retomar una expresión usada aquí —el objeto droga en tanto puede encontrarse inscripto

en diferentes estructuras clínicas, neurosis, psicosis y perversión—?”. (1993)

De esto se deducía que la relación entre un sujeto y el objeto droga puede deberse a problemas que podrán retrospectivamente “deducirse de la estructura clínica particular en la que se inscriba su posición subjetiva” (Sinatra, 2010: 104). Entonces, siguiendo a un J-A. Miller ([2008], 2010) más reciente es posible preguntarse qué de la psicosis ordinaria puede permitir una utilidad clínica con sujetos toxicómanos, donde lo artesanal del analista ponga en consideración esta categoría que tiene más de epistémica que de objetiva en sí misma, y que en ocasiones se recurre a la misma para dar cuenta de esas psicosis disimuladas o veladas.

Ahora bien, es posible otorgarle a la psicosis ordinaria una relevancia clínica tal que permita llevarla al punto de opción válida dentro de las psicosis para pensar el lazo que un toxicómano construyó con una sustancia.

Los orígenes de las Psicosis Ordinaria

Es necesario aquí, en la perspectiva de lo que no cesa de escribirse, historizar las psicosis ordinarias. Se puede decir que en psicoanálisis el discernimiento de la estructura condiciona de un modo relevante los modos por los cuales transcurrirá la dirección de la cura. De entrada Jacques Lacan ubicaba que el analista en ningún caso debe retroceder ante la psicosis, por lo cual inauguraba una perspectiva de trabajo clínico fecundo alrededor de este tipo de casos.

Sin embargo, llegada la década del 90 y en el seno del trabajo al interior del campo freudiano, confluyen tres momentos de una misma investigación sobre la psicosis (Miller, 2006): I) *El conciliábulo de Angers* —1996, donde se trabajará acerca de los efectos sorpresa en las psicosis. II) *La*

conversación de Arcachon —1997, donde el eje estará puesto en esos casos raros, en los inclasificables de la clínica. III) *La convención de Antibes* —1998.

Los dos primeros trabajos se publicaron en un mismo volumen¹⁷, mientras que el tercero en un libro titulado *La psicosis ordinaria*, noción gestada por Jacques Alain Miller, a través de la cual se contraponía al histórico interés despertado por la psicosis extraordinaria y el caso Schreber en un lugar paradigmático. Así, señala Miller ([2008], 2010), los estudios psicoanalíticos de la orientación lacaniana se interesaron en psicóticos más modestos, la psicosis compensada, la psicosis suplementada, la psicosis no desencadenada, la psicosis medicada, la psicosis en terapia, la psicosis en análisis, la psicosis que evoluciona, la psicosis sinthomatizada y finalmente la psicosis joyceana, discreta a diferencia de la obra de Joyce.

Siguiendo a Jean-Claude Maleval (2020), el marco de coyuntura para el surgimiento de esta nueva categoría epistémica tenía relación directa con el aporte lacaniano de los 50, el significante Nombre-del-Padre que introduce la lógica por la cual “pasa a ser concebible que un sujeto esté estructurado de manera psicótica sin que la psicosis clínica se ponga en acto” (Maleval, 2020: 8).

La idea de una estructura psicótica no desencadenada aparece en el discurso psicoanalítico, al mismo tiempo que la difusión masiva de los productos de la industria farmacológica como ser los neurolépticos aumentan significativamente el número de psicóticos que se caracterizaban por presentar tanto una sintomatología discreta como también un funcionamiento social más o menos adaptado.

Por lo tanto, la dificultad para el trabajo del analista hoy, en este punto, pasa por vérselas con demandas provenientes de sujetos que no tienen ningún pasado psiquiátrico, que no son delirantes ni están alucinados ni son melancólicos, y para los cuales se plantea sin embargo la cuestión de un funcionamiento psicótico (Maleval, 2020). Aquí podemos poner en relevancia al acto toxicómano en la misma línea, es decir, aquello que por

su incidencia desde lo real químico puede condicionar una presentación clínica.

Precisión conceptual y lógica continuista

Afirma Silvia Tendlarz respecto a las psicosis ordinarias: “Se trata de casos que no están desencadenados a la manera clásica pero, no obstante, pueden ser diagnosticados de psicosis. Estas son las llamadas psicosis ordinarias” (2009: 144). Siguiendo a Éric Laurent, ubicará a partir de esta noción, la posibilidad que cada uno presente su estilo personal de goce y un tratamiento del mismo dentro de la estructura psicótica.

En este punto, se subraya la distinción de las psicosis ordinarias respecto a nociones pretéritas para referirse a las mismas modalidades, como ser las suplencias imaginarias, identificaciones *como sí*, borderlines (Tendlarz, 2009), todo para dar cuenta de modos de compensación y suplencia (Maleval, 2020). Aquí, se puede volver al lugar del objeto droga, esa auto-medicación por la cual un sujeto psicótico alguna solución compensatoria podrá encontrar.

En esta línea, resulta importante subrayar que psicosis ordinaria no es una psicosis atenuada, no da cuenta de los pródromos de una enfermedad, sino de un modo de funcionamiento subjetivo específico. Así, cada uno dispone de recursos que pueden dar lugar a diversas formas de estabilización, “desde los apuntalamientos menos desarrollados hasta las suplencias más sólidas” (Maleval, 2020: 9). En este punto Maleval (2020), se referirá a la psicosis ordinaria como algo que puede permitirle a un sujeto la esperanza de una quimioterapia preventiva de por vida, compatible con soluciones viables durante toda su existencia.

En relación a ello, justamente en la *Convención de Antibes*, Miller llamará la atención que a partir de la psicosis ordinaria se introduce un punto de vista

que permite percibir una continuidad, de modo tal que psicosis y neurosis pasan a ser dos salidas diferentes a la misma dificultad de ser (Maleval, 2020).

La triple externalidad de la psicosis ordinaria

J.-A. Miller, en *Efecto retorno sobre la psicosis ordinaria* ([2008], 2010), propone reconocer en las psicosis ordinarias un *desorden en la juntura más íntima del sentimiento de la vida* (Lacan, 1955) en base a una triple externalidad —social, corporal y subjetiva—, donde puede encontrarse un rastro de ese desorden.

Respecto a la *externalidad social*, Miller ([2008], 2010) nos hablará aquí de la relación negativa que el sujeto tiene con su identificación social, sus dificultades para asumir su función social. Silvia Tendlarz (2009), dirá que en la psicosis ordinaria se trata de sujetos que mantienen el lazo social, pero cuando algo de lo privado es tocado se produce el desenganche del lazo, hay cierta vacilación; se daría un uso particular del lenguaje público, lo utilizan de modo que parece que tuvieran un lazo social, y no obstante es una lengua privada. Miller advierte, en este punto, estar atentos a los desenganches y desconexiones del sujeto respecto al ejercer esta función social, mostrándose impotentes en relación a la misma.

La clínica de las toxicomanías ofrece un escenario prolífico para presentar sujetos que no logran asumir una función social que los ordene, a partir de lo cual el tóxico puede proporcionar un modo de nombrarse en un campo determinado. Aquí, es un orientador muy interesante ubicar hasta qué punto una sustancia va en la línea de favorecer el enganche o provocar el desenganche del lazo.

En relación a la *externalidad corporal*, J.-A. Miller ([2008], 2010) señala, que en la psicosis ordinaria hay que tener un desajuste respecto al tener un cuerpo, una brecha en la que el mismo se deshace y donde el sujeto es

inducido a inventarse vínculos artificiales para apropiarse de nuevo de su cuerpo. Los tatuajes y los piercings darían cuenta a decir de Miller de la *moda* de la psicosis ordinaria.

Y quiénes sino los sujetos toxicómanos como aquellos para dar cuenta del consumo a través de un “siento luego existo”¹⁸ que pueda implicar un modo de tener un cuerpo, aunque sin el pasaje por el Otro que supone la corporalidad para la orientación lacaniana. Los cortes y marcas en el cuerpo suelen acompañar e ir de la mano como salida por vía del acto a la angustia que atraviesa a estos sujetos.

Por el lado de la *externalidad subjetiva*, dice Miller ([2008], 2010) que la mayoría de las veces esto se lo encuentra en la experiencia del vacío, de la vacuidad, de lo vago, en el psicótico ordinario. Esto se puede encontrar en diferentes casos de neurosis, pero aquí se busca un indicio del vacío o de lo vago de una naturaleza no dialéctica. Existe como una fijeza especial de este indicio. Agrega Miller que también se debe buscar la fijación de la identificación con el objeto *a* como desecho.

Es muy interesante, este punto de identificación del toxicómano con el lugar de resto y desecho, aquel que en el acto de consumo es simultáneamente consumido. Así, es través del tóxico que logran silenciar por el lado de lo real esa vacuidad que no encuentra modo de tramitación simbólica.

Para concluir. Hacia un programa de investigación

Para finalizar, se toma lo planteado por Eric Laurent (Tendlarz, 2009), quien sostiene que la psicosis ordinaria más que como concepto puede servir además como un acuerdo sobre el uso de palabras que clínicos e investigadores pueden utilizar para que se hable y se transmita la

experiencia clínica. Un programa de investigación, Clínico —Epistémico— Político, que le posibilite a la comunidad analítica establecer las relaciones y las diferencias con las psicosis extraordinarias.

Y así, quienes en la clínica hacen opción por trabajar con sujetos consumidores de sustancias psicoactivas, ubiquen en el horizonte los elementos que brinda el programa de investigación de las psicosis ordinarias, para ponerlas en consideración dentro del marco epistémico que desde un primer momento en el departamento TyA se orientó hacia el diagnóstico de estructura, la función del tóxico y lo transferencial en juego.

Referencias Bibliográficas

- Lacan, J. (2005). “De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis”. En, *Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Maleval, J.-C. (2020). *Coordenadas para la psicosis ordinaria*. Buenos Aires: Grama.
- Miller, J.-A. (1993). “Para una investigación sobre el goce auto-erótico” p. 16. En, *Sujeto, Goce y Modernidad I*. Buenos Aires: Atuel.
- Miller, J.-A. (2006). *La psicosis ordinaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Miller, J.-A. (2010). “Efecto retorno sobre la psicosis ordinaria”. En, *El Caldero de la Escuela* (14). Buenos Aires: EOL.
- Sinatra, E. (2010). *¿Todo sobre las drogas?* P. 104. Buenos Aires: Grama.
- Tendlarz, S. (2009). *Psicosis: lo clásico y lo nuevo* p.144. Buenos Aires: Grama.

Del rechazo al consentimiento

FLORENCIA CRESPI

“En el principio no había nada. Y esa nada no estaba vacía ni era indefinida: se bastaba sola a sí misma.”

Amélie Nothomb.

Metafísica de los tubos

Carla se encuentra internada por un cuadro de anorexia. Tiene 13 años, se la nota suelta y desafiante. No manifiesta angustia, ni está preocupada por su estado de salud. Al tiempo es dada de alta y comienza a venir al consultorio. Dice abiertamente no querer venir, nadie la puede ayudar. Tiene un objetivo que quiere alcanzar, ese objetivo coquetea con la muerte. Julieta tiene 17 años, se encuentra cursando el último año de la secundaria. Desde los 15 vomita después de cada atracón, lo hace cuando se encuentra sola. De eso no le interesa hablar.

La clínica con jóvenes me hizo reflexionar acerca de los llamados síntomas contemporáneos, y las dificultades que se nos presentan en el consultorio. Claro que la anorexia y la bulimia existen desde hace

mucho tiempo, no es algo nuevo, pero lo que sí es nuevo, de las últimas décadas por lo menos, es su carácter epidémico en las sociedades capitalistas. La anorexia mostrando su cara desexualizada, y la bulimia con su empuje al consumo ilimitado, ambas son moneda corriente en las jóvenes de hoy.

La época nos confronta con subjetividades de lábiles nominaciones, sujetos desorientados con padecimientos que nada remiten a nada, no hay ficciones que sostengan un decir. Notamos como se pone en jaque la posibilidad de introducir un posible deslizamiento de la palabra, y con ello la instalación del sujeto supuesto saber. Más bien, uno se encuentra con un rechazo al saber inconsciente, un descreimiento del síntoma, y la dificultad para establecer un lazo transferencial. Los padecimientos que traen los sujetos son más del orden de la mostración, su cara de goce aparece en primera fila.

Me pregunto acerca del consentimiento de un sujeto a que algo suceda en ese encuentro con un analista. Son pacientes que claramente no demandan un análisis, son traídos por familiares, o derivados por los dispositivos de salud, ya que lo que se pone en juego es la vida misma. ¿Es posible negarse al saber inconsciente? ¿Cómo abrir el campo de la creencia en el síntoma? ¿Cómo fundar un lugar Otro que permita la relación transferencial?

La anorexia ha tenido varias elaboraciones a lo largo de la enseñanza de Lacan. Es desde el último Lacan que podemos orientarnos en este punto, poniendo el acento en el horror al saber inconsciente, un rechazo radical del Otro, eso quiere saber nada. Toda la rumiación en torno a la comida, el control, todo el saber posible se encuentra al servicio de un empuje a un goce ilimitado, que deja de lado los cuidados mínimos del ser viviente, como es alimentarse, “apetito de muerte”, quedando en vecindad con las toxicomanías.

¿De qué nos sirve acercarnos a estas elaboraciones? Entiendo permite repensar los modos de intervenir en nuestra práctica. En los recortes

presentados algo del horror al saber inconsciente estaba presente, y su rechazo a todo lazo posible deja abierta la pregunta sobre lo que sostiene a un analista en esos primeros encuentros. No se trata de pensar el consultorio en términos utilitarios, sino del deseo del analista que desde su posición causa al sujeto del análisis. Esto no será sin un encuentro azaroso y consentido, que permita hacer resonar el cuerpo mediante la palabra, y abrir a una posible vertiente amorosa de la transferencia.

Bibliografía

- Cosenza, D. (2013). *La comida y el inconsciente. Psicoanálisis y trastornos alimentarios*. Buenos Aires: Tres Haches.
- Eidelberg, A. (2009). *Porciones de nada. La anorexia y la época*. Buenos Aires: Del Bucle.
- Miller, J-A. (2020). “El psicoanálisis líquido” pp. 207- 218. En, *Todo el mundo es loco*. Buenos Aires: Paidós.
- Schejtman, F. y Otros. (2022). *El psicoanálisis líquido y sólido*. Buenos Aires: Grama.
- Soria, N. (2016). *Psicoanálisis de la anorexia y la bulimia*. Buenos Aires: Del Bucle.

CÁTEDRA LIBRE EN DIÁLOGO



Entrevista a Darío Galante

POR AGUSTÍN BARANDIARÁN

Agustín Barandiarán: ¿Cómo se puede pensar o articular la relación entre el Derecho y el goce, aplicado en el campo de las toxicomanías?

Darío Galante: En líneas generales, podemos decir que la práctica del psicoanálisis se inscribe dentro de la relación entre el derecho y la aplicación de esas leyes. Es una práctica que se inscribe dentro del campo jurídico aunque a veces no lo tengamos presente.

Para poner sólo un ejemplo, hay que decir que la práctica del psicoanálisis no es posible en una dictadura, es decir en un Estado en que no existe el derecho de las personas a decir libremente lo que piensan ante un profesional y que se mantenga su privacidad.

En el caso específico de la aplicación del psicoanálisis al campo de las toxicomanías, la relación entre el derecho público y privado cobra algunos ribetes que deben ser considerados. Específicamente porque el sesgo que cobra esta práctica se relaciona con la ilegalidad del consumo de sustancias. Es decir, que en el campo del derecho existe la posibilidad de que por ejemplo un juez intervenga en el caso clínico. Y así surge una tensión inevitable, que a mi juicio no debería inhibir al clínico en

el modo en que recibe a sus pacientes y eventualmente en el modo en que responde a una demanda en el campo jurídico.

Por otro lado, hay que decir que la ley se interpreta constantemente con los movimientos sociales, con los cambios de época. Si bien sabemos que el goce es un derecho privado, en el campo específico de las toxicomanías, debido a lo que dijimos anteriormente, existe una tensión sobre la que hay que saber actuar. Por supuesto, siempre tenemos presente los desarrollos de Foucault sobre la biopolítica y en nuestro campo específico la lectura que hace Eric Laurent sobre el reverso de la biopolítica.

AB: A su entender, ¿Es posible suponer que esta relación produce determinadas paradojas, impasses, al momento en que se pretende - en el caso de abordajes de sujetos toxicómanos- reducir el goce al Derecho?

DG: Si, desde ya. La ley regula la conducta de los individuos, del goce sólo sabemos algo por el efecto que tiene en las conductas de esa persona jurídica. De ahí la paradoja. Las leyes legislan sobre lo que es punible y sobre sus consecuencias. Y sabemos, desde Freud, que el ser humano tiende a poner por delante el goce, a veces los riesgos de ese goce pueden ser un freno a una conducta y otras no. Algo similar sucede con la salud, difícilmente alguien deja de consumir drogas sabiendo los daños que ocasiona en su salud si no hay una modificación de su relación con el goce.

En este punto, podríamos agregar que psicoanálisis es una práctica de las paradojas, en el sentido de que los sujetos que asisten a la consulta manifiestan una demanda que en sí es paradójal. Sabemos muy bien, los practicantes del psicoanálisis que el sujeto demanda liberarse de su sufrimiento pero al mismo tiempo se resiste por diferentes causas. Especialmente, hay que considerar que el sujeto demanda una libertad que cuando la tiene le produce angustia y de ahí hay que poder interpretar esas oscilaciones que se producen en la clínica.

En el campo específico de las toxicomanías, en muchas ocasiones, el sujeto demanda liberarse de su partenaire droga y al mismo tiempo mantiene la ilusión de poder recuperar de algún modo el goce que le provoca el consumo de una sustancia.

Por supuesto, hay distintos modos de presentación en las consultas pero notamos en los últimos años un cambio muy importante en ese sentido. El consumo de drogas ha dejado de ser una práctica que produce vergüenza, en estos años se produce un movimiento social que tiende a la reivindicación del derecho al goce, que impacta directamente en el consumo de sustancias. Pasamos de una sociedad punitiva a una sociedad más permisiva, y en términos clínicos eso produce un desplazamiento de los síntomas. Ya no encontramos los clásicos síntomas freudianos determinados por la prohibición, sino un malestar difuso que no logra orientarse por un síntoma preciso. Tal vez, habría que pensar en las toxicomanías el ejemplo más claro de esa tendencia.

Mi idea al respecto es que la práctica de las toxicomanías puede enseñarnos mucho a los practicantes del psicoanálisis sobre este cambio antropológico que requiere del analista una atención especial que implica seguir la fórmula de Lacan de no dirigir al paciente si no dirigir la cura. ¿Cómo se aplicaría esto a nuestro campo específico de las toxicomanías? Orientando al sujeto a que más allá de su reivindicación al goce, que puede producir el consumo de alguna sustancia, está determinado por una voluntad que él mismo desconoce. Así, más allá de las paradojas siempre presentes en nuestra práctica, nos orientamos siempre por lo real del síntoma. Es decir que escuchamos las demandas y las articulamos a un discurso que determina al sujeto más allá de su voluntad.

AB: ¿Puede situar algún obstáculo —en lo atinente a la ética que implica la práctica del psicoanálisis— en los actuales marcos regulatorios del derecho?

DG: No encuentro mayores dificultades en el plano ético, aunque sí tal vez algunas tensiones que pueden funcionar como inhibición para los practicantes del psicoanálisis. De todos modos entiendo que cuanto más podamos hacer extensivo lo que los psicoanalistas pueden hacer por un sujeto que se encuentra atravesando un momento difícil como lo es el consumo de drogas hay más posibilidades de que los distintos agentes que intervienen en este campo confíen en la efectividad de nuestra práctica.

Entrevista a Luis Salamone

POR CAMILO CAZALLA

Camilo Cazalla: ¿Cómo se puede pensar o articular la relación entre el derecho y el goce, aplicado en el campo de las toxicomanías?

Darío Salamone: Todo intento de relación que pretenda establecerse con el goce resulta siempre problemático. Aunque el derecho procura incidir en esa cuestión de alguna manera.

Se considera que algo está dentro del derecho cuando está de acuerdo a una regla. Aunque hay varias concepciones, por ejemplo para algunos el derecho es lo que resulta justo, otros plantean que el derecho y la justicia son instancias separadas, otros piensan que algo es justo cuando está dentro del campo del derecho. Diferencias de esta índole han abierto debates, por ejemplo en el campo que nos interesa, sobre el derecho a las drogas, cuestión que aún se encuentra lejos de resolverse.

En *La lógica del fantasma* (Inédito), Lacan plantea algo interesante con respecto a la relación entre el derecho y el goce, dice que no nos es dado otro goce que el de nuestro cuerpo y que, alrededor de este goce, se instaura una malla protectora llamada precisamente los derechos del hombre.

Pero con la cuestión del goce la cosa se problematiza. Alguna vez he planteado que el goce no es un animal doméstico, tampoco se ajusta dócilmente al campo del derecho. Sin embargo, el derecho viene a procurar regular eso dentro del marco de lo posible, buscando ciertos límites para que no incida de manera problemática en el campo de lo social.

La cuestión se complica cuando el goce juega su partida en el sujeto mismo. Sin embargo, frente a esta problemática la ley puede autorizar lo que se denomina como internación involuntaria, en la medida que la misma se plantea para el sujeto como más beneficiosa que cualquier otra intervención menos restrictiva de su libertad, garantizando el vínculo con su entorno social, salvo que por razones terapéuticas se disponga de lo contrario, lo cual debe fundamentarse. Los límites pueden resultar difusos. Este recurso no puede prologarse más de lo necesario para que no se entienda como una privación de la libertad. Al sujeto se le plantea de alguna forma que no tiene el derecho a ese goce al cual se ve empujado. El psicoanálisis no participa de esta lógica del derecho, su práctica discursiva es de otra índole, lo cual implica una ética diferente. La ética del analista no es la ética del amo.

Los planteos que Jacques-Alain Miller realizó en las conferencias dedicadas a la “Patología de ética” son una excelente orientación para plantearnos algunas cuestiones sobre este tema. Con la incorporación de la pulsión de muerte a la teoría analítica, Freud da cuenta de la capacidad de autodestrucción que puede tener un sujeto. Esto Miller lo plantea precisamente como una patología de la ética.

Se trata de ver lo que se juega en cada ocasión para cada sujeto. Si nos encontramos con alguien en quien el sentimiento de culpa opera, por ejemplo, nos encontramos claramente ante una patología de la ética, ya que la culpabilidad se trata de una patología de la responsabilidad. El análisis no apuntará a reglamentar el goce, su perspectiva es llevar al sujeto a que se responsabilice de su inconsciente y de su relación con el goce, esto le permitirá al mismo tomar las decisiones que crea conve-

niente, pero luego de la caída de los significantes que alienaban al sujeto a dicho goce. Esta operación posibilita una metamorfosis del goce. Ya no se trata de verse empujado por el mismo, sino de tomar decisiones.

CC: A su entender, ¿Es posible suponer que esta relación produce determinadas paradojas, impasses, el momento en que se pretende —en el caso de abordajes de sujetos toxicómanos— reducir el goce al derecho?

DS: El campo del derecho puede tener la intención de poner límites al goce. Se enfrenta en ese intento a esas paradojas que son propias del Superyó, que puede procurar regular y a la vez empuja a gozar. Muchas veces se pretende tratar de reducir el goce, a partir de establecer ciertas instancias, que son como una suerte de superyó exterior, en su función de regulación, sin percatarse que, lo que lo empuja al sujeto al goce también es el superyó. Lacan lo trabajó muy claramente en su escrito “Kant con Sade”. Fue Sade quien nos mostró que el derecho se articula al goce, no solamente regulándolo, sino ampliando su campo.

Por eso, es importante separar lo que hace al derecho, que puede resultar necesario para que lo social se regule de alguna manera y la operación del psicoanálisis, que cumple otra función y participa de otra lógica.

Para el tratamiento de los casos de toxicomanías la cosa resulta más sencilla cuando el analista trabaja en la intimidad de su consultorio. Pero resulta necesario, que también cuando un analista trabaje en una institución, para que pueda serlo, sostenga la ética del psicoanálisis. Salvo algún caso en particular, no es conveniente que, por ejemplo, plantee la necesidad de una abstinencia como premisa, como puede pedirlo la institución que tiene otro modo de intervención. Se trata, de que el analista cumpla su función en lo que concierne a la práctica analítica, es responsable de que la misma siga su curso, será ese camino el que le permitirá al sujeto replantear su relación con el goce.

CC: ¿Puede situar algún obstáculo —en lo atinente a la ética que implica la práctica de Psicoanálisis— en los actuales marcos regulatorios del derecho?

DS: Como lo he planteado, al tratarse de dos campos diferentes y que no se superponen, uno no tiene por qué ser obstáculo para el otro.

En todo caso, cada discurso encontrará su propio obstáculo, y tendremos que ver cómo pararnos frente al mismo. Siempre resulta interesante lo que pueda jugarse en torno a estas cuestiones, se trata de un debate ético necesario.

El Psicoanálisis sabe desde sus comienzos, ya que así lo planteó Freud, que tiene que lidiar siempre con lo imposible. Sin salirse de su práctica discursiva, sino como lo planteó Lacan, ya no sería un psicoanálisis, sino el ejercicio de un poder o cualquier otra cosa.

La teoría de los cuatro discursos de Lacan, resulta sumamente orientativa al respecto. La ética es relativa al discurso y cada campo sostendrá el que le es propio. El obstáculo más importante puede aparecer, más bien, cuando alguien sale de su discurso por no ser capaz de sostenerlo.

Entrevista a Nicolás Bousoño

POR CHRISTIAN RIOS

Christian Rios: ¿Cómo podría pensar o articular la relación entre el Derecho y el goce, aplicado en el campo de las toxicomanías?

Nicolás Bousoño: Me parece una pregunta central, ya que el tema de la responsabilidad subjetiva anida allí y es clave ubicarla en el plano concreto de los tratamientos.

La perspectiva que Lacan toma en el Seminario 20, *Aún*, creo que nos puede servir para responderla. Lacan es muy práctico, en sus enseñanza no deja de estar al ras de la experiencia, destacando permanentemente lo que la práctica le enseña —lo que finalmente formula como “no hay relación sexual”— lo plantea de distintas maneras a lo largo de todo su trabajo. Me gusta especialmente como lo dice en el Seminario 4: “La idea de un objeto armónico, que por su naturaleza *consume* la relación sujeto–objeto, la experiencia la contradice perfectamente —no ya la experiencia analítica, sino la experiencia más común de las relaciones entre el hombre y la mujer”.¹⁹ (1998: 27)

19 Lacan, J. (1998). *El Seminario, libro 4, La relación de objeto*, 1956, p. 27. Buenos Aires: Paidós.

Corrigiendo los errores de paralaje producto de la perspectiva de las distintas épocas, entiendo que Lacan plantea que a la hora de la satisfacción, en el ser humano puede haber consonancias, pero no armonía, todo el mundo desafina por algún lado. Allí toma su lugar el Derecho, como ese aspecto de lo simbólico que aspira a hacer más tolerable esa desarmonía.

Al inicio del Seminario 20, Lacan sitúa al Derecho como punto de partida y al mismo tiempo que ubica sus límites, para considerar la dimensión propiamente humana de la satisfacción.

La relación entre el Derecho y el goce Lacan la esclarece con una palabra: “usufructo”²⁰.

Vale la pena detenerse en esa articulación que hace Lacan en esos párrafos para responder la pregunta que me formulan.

¿Qué es el derecho? Por supuesto hay muchas definiciones, los juristas no se ponen del todo de acuerdo.

La Real Academia Española lo define como el “conjunto de normas, principios, costumbres y concepciones jurisprudenciales y de la comunidad jurídica, de los que se derivan las normas de organización de la sociedad y de los poderes públicos, así como los derechos de los individuos y sus relaciones con aquellos”²¹

Esta definición contiene dos aspectos:

- El Derecho objetivo (se suele escribir con mayúscula), es el conjunto de leyes, normas, costumbres vigentes en un país y en un momento histórico determinado que rigen la convivencia entre los integrantes de esa sociedad, que establecen sus facultades e imponen sus obligaciones.
- El derecho subjetivo (se suele escribir con minúscula), es la facultad que ha otorgado el ordenamiento jurídico a un sujeto —por ejemplo,

20 Lacan, J. (1991). *El Seminario 20 Aún*, 1972, p. 11. Buenos Aires: Paidós.

21 Real Academia Española, Derecho, disponible en <https://dpej.rae.es/lema/derecho2>, consultada el 1/11/22

derecho a la nacionalidad, derecho a la salud, derecho a la libre expresión, etc.—, *para hacer o no hacer algo*.

Ambos se encuentran íntimamente relacionados, ya que no puede hablarse de derecho subjetivo si no existe una norma de Derecho objetivo, que reconozca o declare su existencia. A su vez el Derecho objetivo tiene sentido y necesita al derecho subjetivo para concretar lo previsto en sus normas en la acción de individuos particulares.

Tanto el Derecho objetivo como el subjetivo son aspectos de la relación jurídica²².

Lacan toma ambos sentidos del término derecho en esos párrafos del Seminario 20.

Cuando sitúa que su esencia es “repartir, distribuir, retribuir, lo que toca al goce”²³, se refiere al Derecho objetivo, y lo toma para ubicar allí un punto de partida: sin la dimensión subjetiva que funda el Derecho no sólo no hay tratamiento psicoanalítico, sino que las formas que toma la vida se vuelven indignas, inhumanas.

Cuando, renglones después, plantea que “Nada obliga a nadie a gozar, salvo el superyó”²⁴ toma el sentido del derecho subjetivo para situar los límites del Derecho en lo que hace poder armonizar la relación sujeto-objeto cuando se trata de la vida humana. “Allí se encuentra el punto de viraje que el discurso analítico interroga”²⁵, plantea.

Es decir, sin derecho, sin leyes o costumbres que organicen algún intercambio posible entre los seres humanos, no hay nada; el derecho sólo, por otra parte, no alcanza para tratar las relaciones del sujeto humano con su goce.

22 Sánchez Crespo, M.J. Nociones de derecho, consultado el 3/11/22, disponible en: <http://mjsanchezcrespoderecho.blogspot.com/2013/05/capitulo-11-el-derecho-objetivo-y-el.html>

23 Ibid. 2.

24 Ídem.

25 Ídem.

¿Y qué es el usufructo? Es un derecho, establecido en el Código Civil, de usar, gozar y disponer de un bien ajeno sin alterar su sustancia, es decir sin modificar su materia, forma o destino o, si se tratara de otro derecho, sin menoscabarlo²⁶.

Pero, la relación jurídica no es la relación sexual.

Se advierte allí la dificultad cuando se pretende abordar desde ese marco las relaciones del ser humano con la satisfacción, con los otros, con su propio cuerpo. Se puede escribir y hacer valer ciertos espacios para el intercambio de ciertos bienes o derechos, pero de esa manera algo de la vida misma queda por fuera.

Eso es lo que —paradójicamente entiendo— Lacan define como “lo que no sirve para nada”, en oposición a la utilidad, cuya definición se encuentra velada, detrás de la normas que el Derecho articula.

Es desde la perspectiva del Derecho que el goce es una instancia negativa. Para ubicar lo propiamente humano es necesario introducir algo más, y es lo que el psicoanálisis se propone interrogar, lo disarmónico, la singularidad.

Es por esa interrogación que Lacan entiende que progresa el discurso analítico, entre la norma y la indignidad, por el espacio que esa interrogación puede promover, por el sujeto que esa interrogación puede producir.

Con respecto a la toxicomanía específicamente, es una categoría que implica —al menos en sus orígenes— plenamente el campo del Derecho. Cabe aclarar que no todo consumo de drogas implica la toxicomanía, la gente utiliza distintas sustancias con fines de goce desde el inicio de los tiempos.

El contexto de su génesis, como categoría, es el de las monomanías recortadas en la clínica de la alienación mental por Esquirol. Categoría que llegó a ser polémica en la Francia del siglo XIX, ya que su definición

26 Conceptos jurídicos.com, disponible en <https://www.conceptosjuridicos.com/ar/usufructo/> consultado el 2/11/22

como una locura parcial funcionaba muchas veces como coartada en procesos judiciales. Es decir, por ejemplo, si alguien robaba, era porque padecía cleptomanía —una de las monomanías— que se diagnosticaba por el acto mismo que se pretendía juzgar, lo que eximía o atenuaba la responsabilidad penal.

Un paso en otro sentido se dio en la Enfermería especial, donde De Clerambault se hacía juez, poniendo todo su esfuerzo en discernir en los detenidos, las intoxicaciones que tenían como destino la cárcel, de aquellas otras en las que se jugaba alguna enfermedad mental y merecían tratamiento.

Lacan va a distinguir entonces la problemática de la toxicomanía como un asunto “puramente policial”²⁷, del uso sustancias con distintos fines. En su texto “Psicoanálisis y medicina”, particularmente, señala —a partir de la nueva relación que advierte entre medicina y ciencia— el nuevo lugar de los fármacos, productos de la ciencia; distinguiendo también allí un nuevo lugar para el médico como agente del Derecho, ordenador de las drogas.

Lacan advierte que es imprescindible considerar la dimensión ética en juego en ese lugar, sin eso, el médico queda preso de las distintas demandas de felicidad, sin poder ubicar su límite, su punto necesario de inflexión. Para retomar la cita inicial, consumando una relación que fácilmente su vuelve indigna.

El orden en el uso de las distintos fármacos es necesario, pero no alcanza con los protocolos en las coordenadas actuales de la sociedad de consumo; en la babel farmacológica en la que se ha transformado nuestra cultura es necesario ocupar éticamente un lugar que haga resonar el deseo, “el punto de compromiso”²⁸ con la vida en la palabra del que consulta, su responsabilidad por el goce que lo habita.

27 Lacan, J. (1993). “Psicoanálisis y medicina”, 1966, p. 93. En, *Intervenciones y textos*. Buenos Aires: Manantial.

28 *Ibíd.* 95.

CR: A su entender, ¿es posible suponer que esta relación produce determinadas paradojas, impasses, al momento en que se pretende —en el caso del abordaje de sujetos toxicómanos— reducir el goce al Derecho?

NB: A partir del desarrollo de la pregunta anterior, podemos decir que cualquier abordaje reduccionista de las problemáticas subjetivas se vuelve estéril, cuando no directamente nocivo.

Reducir un tema tan complejo como es el de los efectos del consumo de drogas —en la vida y en la cultura— a una cuestión legal, biológica, o incluso psicológica, está destinado al peor fracaso.

Durante muchos años, los tratamientos que abordaban las problemáticas producidas por el consumo de drogas tenían un fuerte acento en lo normativo. La vigilancia, el confronto, el cumplimiento o la transgresión estaban a la orden del día; por supuesto, la cantidad de lo que se llamaba “recaídas” era enorme. Hoy, si bien el tono ha cambiado —el acento está puesto en lo educativo, en el aprendizaje— no deja de ser una concepción adaptativa la que intenta imponerse para apaciguar la angustia.

En el Seminario 17, Lacan plantea que si bien es el saber “...el que hace que la vida se detenga en un cierto límite frente al goce (...) es un saber que hay que estructurar correctamente”. Y allí ubica que con el goce no se trata de “... transgresión, sino más bien de una irrupción, de una caída. Escabullirse no es transgredir”²⁹, agrega.

Me parece elocuente: si se piensa sólo en términos de gobernar o educar —el término transgresión invita a eso— nos perdemos de estructurar correctamente las cosas.

29 Lacan, J. (1992). *El Seminario 17 El reverso del psicoanálisis*, 1969, pp. 16- 17. Buenos Aires: Paidós, Bs. As.

Lacan nota que los discursos pueden rotar, que el desarrollo de cada uno de ellos los lleva a su límite, a su punto de imposibilidad, y es en ese lugar donde puede manifestarse el discurso analítico³⁰.

Es desde allí desde donde puede leerse lo que se repite en cada caída, permitiendo formalizar así —si hay consentimiento del sujeto— otro saber, el de lo que hace de límite a cada uno para leer el progreso de subjetivo en cada caso. Saber lo que hace de límite a cada uno implica no quedar sometido a leyes insensatas ni liberado de toda responsabilidad y por lo tanto preso de un goce mortífero.

La figura del superyó —instancia psíquica donde Freud ubica la articulación entre la ley y el goce, ley insensata que empuja a lo peor— puede encarnarse en las coordenadas mismas de un tratamiento, algunos dispositivos se estructuran en ese sentido aún hoy. Esa es la gran paradoja, un tratamiento puede muy bien volverse un engranaje de la repetición de lo mismo.

CR: ¿Puede situar algún obstáculo —en lo atinente a la ética que implica la práctica del psicoanálisis— en los actuales marcos regulatorios del Derecho?

NB: Así como el derecho es necesario pero no suficiente, no es para nada indiferente desde donde se intenta ordenar o, para retomar una metáfora inicial, hacer resonar la relación de cada uno con su goce.

El Derecho cambia con la cultura, y para nuestros fines, para la dimensión de la subjetividad que pretendemos alentar, no es lo mismo plantear los problemas del uso de drogas como un problema policial que como un problema de salud.

Los espacios que se abren, las posibilidades que se generan son muy diferentes.

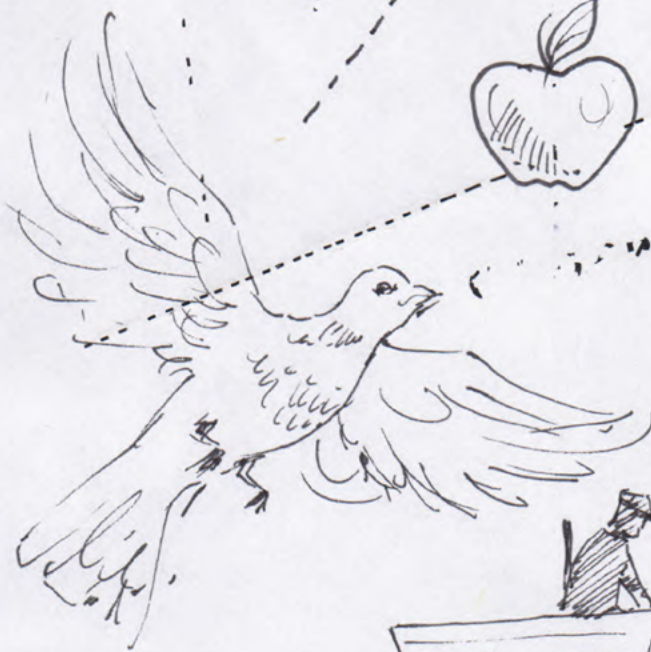
La cuestión actualiza, de alguna manera, el paso fundacional de Pinel, quien con su definición de la alienación mental sacó a los enfermos mentales de las cárceles.

Las leyes actuales dan ese paso; separan claramente los consumos problemáticos del tráfico de sustancias ilegales, proponiendo espacios de abordaje de la subjetividad en donde alentar el deseo, la responsabilidad, es mucho más posible.

Posible, es eso: posible, no necesario. Nada obliga a gozar... de salud mental, tampoco la ley nacional. Se trata, desde la ética psicoanalítica, de estar atentos a ese matiz. Que la salud mental sea un bien tutelado por la ley genera algunos problemas, sin duda, pero como dice el dicho: lo mejor es enemigo de lo bueno, y en términos regulatorios creo que este marco brinda más posibilidades de trabajo que el anterior.

Otro asunto es el de su puesta en marcha y funcionamiento, allí son otros los problemas.

CITAS Y COMENTARIOS



Cita

La cita elegida, para trabajar en este número, se corresponde a la clase del 30 de marzo de 1960 del seminario 7, *La Ética del Psicoanálisis*, de Jacques Lacan. Hemos invitado para los comentarios a dos colegas: Germán Schwindt y Silvia Salvarezza.

La paradoja del goce introduce su problemática en la dialéctica de la felicidad en la que nos hemos aventurado, nosotros, los analistas, — ¿quién sabe?— quizás imprudentemente. La hemos captado en más de un detalle, como lo que muy comúnmente surge en nuestra experiencia. Pero para llevarlos a ella y anudarla a nuestra trama, esta vez tomé el camino del enigma en su relación con la Ley, que adquiere todo su relieve de la extrañeza en que se sitúa para nosotros la existencia de esa Ley en tanto que, desde hace mucho tiempo, les enseñé a considerarla como fundada en el Otro. (Lacan, 2003: 233)

Notar el masoquismo erógeno

GERMÁN ANÍBAL SCHWINDT

Brevísimo ensayo, en invitación a responder a la cita de *El Seminario* de Jacques Lacan mencionada, señalo un matiz sobre las paradojas del goce, en “El goce de la transgresión” Jacques-Alain Miller dixit de su establecimiento.

Leopold Von Sacher Masoch (Lemberg–Galitzia 1835, Lindheim 1895) y Donatien Alphonse François de Sade, conocido por su título de Marqués de Sade (París 1740 –Hospicio de Charenton-Saint-Maurice <Hospital Esquirol> Val-de-Marne 1814), fueron dos escritores que transmitieron experiencias que hasta entonces no habían sido relatadas, al menos de esa manera o con tal repercusión. Una de tales repercusiones, fue la reducción de ambos apellidos en los términos sadismo y masoquismo, en la *Psychopathia sexualis* de Richard von Krafft- Ebing, publicada en 1886, en clave de perversiones sexuales, como modos anormales de vivir una sexualidad presumida de posible normalidad. Jerga tanto en el acrónimo sadomasoquista, como el posterior retro acrónimo SM.

Presentación de Sacher Masoch, es un ensayo de Giles Deleuze de 1967, publicado por Les Editions de Minuit, en Paris, en la versión de 1969, traducida por María Teresa Poyrazián y Delia García Giordano, de la colección Biblioteca del pensamiento moderno de la Editorial Universitaria de Córdoba. Libro este donde además del ensayo de Deleuze y la novela *La Venus de la pieles*, de Leopold Von Sacher Masoch, fueron también publicados dos apéndices que constan, de dos contratos firmados por el autor, su comentario de la novela, y un “recuerdo de infancia”, que pareciera escrito para ilustrar el apartado freudiano acerca del fetichismo en los *Tres ensayos sobre teoría sexual infantil*. Deleuze destaca matices sádico y el masoquista, aunque critique el punto de anquilosamiento de esta terminología, en este movimiento mantiene la tesis general en la cual masoquismo y sadismo no son ni la reversión de los avatares de la pulsión, ni la conjunción de dos personas ubicadas en un tipo clínico que permitiría una complementariedad igualitaria.

La novela por su lado forma parte de un programa inconcluso, denominado por el propio autor “El legado de Caín”, en el que pretendía tocar los grandes temas del amor, la propiedad, el dinero, el estado, la guerra, la muerte. Comentadores han caracterizado un panorama de incidencias en los que la obra de Masoch podría ser ubicada, en torno a temas tales como las minorías étnicas —de ahí los cuentos judíos, galitzianos, húngaros, prusianos—, las nacionalidades, los movimientos revolucionarios, el paneslavismo, en un registro del lenguaje que se desliza por: lo folclórico, lo político, lo místico, lo nacional y lo erótico. En *La Venus de la pieles* de 1870, y en otra publicada en el mismo año *La mujer divorciada*, hacen las veces de co-relatos de las experiencias consecuentes a dos “contratos” firmados por Masoch, el primero puede leerse en uno de los apéndices, con Fanny Von Pistor, el segundo con Anna von Kollowitz.

Tanto en Masoch como de Sade, pueden recorrerse una serie de operaciones ficcionales, donde son relatadas sendas experiencias de

goce, fragmentadas por las palabras. El fantasear experiencias sádicas o masoquistas y/o al gozar de un cuerpo, sea lo que esto pueda llegar a ser... no ya ficcionadas por un escritor, sino relatadas por un neurótico en análisis como incidentes en su vida pulsional, van creando otro goce.

En lugar de identitar, el estudio de diversos modos de relación entre deseo y *trieb* —deriva— en lo que Freud denominó “masoquismo erógeno” desplaza la cuestión del masoquismo, cuando en el cielo estrellado de la neurosis la *constelación masoquista* está más próxima a un *agujero negro*.

Enredos con la ley; enredos con las drogas

SILVIA SALVAREZZA

¿Por qué si no la justicia parte del supuesto, que todo individuo “sabe la letra” de la ley que le concierne? (Lacan, 1985)

Paradojas del goce y de la ley en las toxicomanías

Goce, es ese término, novedoso en la obra de J. Lacan. ¿Cómo entendemos la paradoja del goce? No como una contradicción, sino como aquella proposición que realiza su sentido, si y solo si se realiza, su contrario.

La satisfacción pulsional, ya en la obra de Freud, es otra de las cuestiones problemáticas con la que nos topamos en psicoanálisis.

¿El goce puede considerarse en continuidad con la obra de Freud -en términos de extender su lógica- o en ruptura con ella? De donde resultará otra pregunta, más inquietante aún: ¿qué nuevos problemas trae consigo? (Muñoz, 2020: 307- 315)

¿Qué goce y qué satisfacción encontramos en la clínica del toxicómano?

Señalemos, que aquello que proporciona satisfacción, no siempre es bueno. Ni es un equivalente a la felicidad, ni al bien-estar. El bien y el bienestar no son sinónimos.

Claramente, esto se observa en el sufrimiento que aparece en aquel que consume e intenta colmarse hasta el fin para alcanzar ese plus de satisfacción. Pocas veces llega.

Por otro lado, tampoco nadie tiene el patrimonio de decir, en nombre de la moral, cuál es el bien o cuál es el mal para un sujeto.

La satisfacción pulsional no responde a nada ni a nadie, no responden a un amo y menos a un sujeto. Goce –en singular y femenino: la *jouissance*– es la dimensión del ser parlante, con su cuerpo. Podríamos nombrar también, goces en plural: goce femenino, goce masculino, goce fálico, goce del Otro, goce del síntoma, goce de la vida, goce del *blabláblá*.

El goce que concierne a quien consume es un goce a secas, un goce que no pasa por el Otro. (Naparstek, 2005)

Ahora bien, si la ley, el discurso jurídico —discurso amo, S₁— están fundados en el Otro, y comprobamos que, para el toxicómano decidido, nada de eso importa, más que conseguir esa sustancia, que consumirá sin límite, y solamente restará esperar a que el cuerpo diga basta hasta no soportar más.

Una viñeta mínima

Recibo a un joven universitario, quien concurre de manera irregular a sus consultas.

Luego de un largo mes de ausencias —apenas en el inicio— me entero de su nueva condición: “preso por tenencia para consumo”.

A partir de ese momento, se convierte en un paciente judicializado.

El Juez le ofrece la chance de elegir —retomar sus entrevistas— basándose en el “criterio de oportunidad”³¹.

Él opta por continuar su “tratamiento psicoterapéutico” —V.S. dixit—, con una frecuencia semanal y se compromete en entregar mensualmente mi informe, detallando su evolución.

Tanto en sus primeras y breves consultas —antes de su detención— como en las siguientes, ni menciona sus enredos con las “sustancias problemáticas”.

Respecto de los motivos por los que terminó con una causa jurídica, no habla, se remite solamente a entregarme la notificación del juzgado. Pero de lo que sí habla, es de su pánico al padre y a la muerte.

Con dificultad menciona, su particular manera de calmarse, de niño vía la masturbación y desde su adolescencia drogándose.

“Hay sujetos que intentan hacer a un lado la muerte, intoxicándose” (Salamone, 2014). Relata riéndose, de su manera en burlar y provocar a la autoridad, presentándose totalmente drogado, sin notarlo... Sus dichos e historias son de este orden y tenor, me pregunto: ¿Cuál es la ley que transgrede?

Se quedaba dormido, obviamente faltaba; no venía, pero me llamaba para justificarse y para recuperar “ese espacio”.

Tengo que informar mensualmente al juez acerca del curso del tratamiento, sabiendo que si este prospera, el proceso judicial cesa.

Al cabo de un tiempo, toma una beca, está “mejor” y quiere irse. No soporta a su familia y mucho menos a su padre.

31 “Criterio de oportunidad”: es la posibilidad que tiene el organismo encargado de la persecución penal de dispensar de esa persecución. Puede suspender la acción iniciada o de limitarla en su extensión aun cuando exista mérito real para perseguir y castigar en términos de derecho penal puro.

Ecós de una huida anunciada

Ya radicado en el exterior, deja de escribirme, lo hace sólo para contar, que había terminado su carrera, pero continuaba evidentemente con la otra carrera, la del consumo.

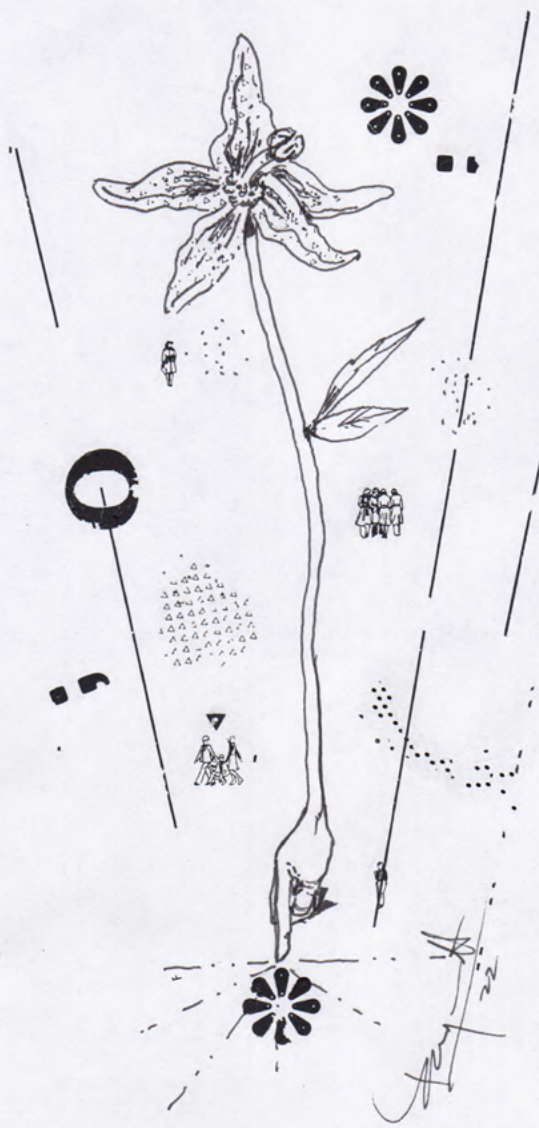
Es así, que intentando escapar de unos dealers, en un ajuste de cuentas, lo matan.

No murió de sobredosis, como podría haber sucedido muchas veces, sino de un balazo en la cabeza. Esa muerte, enigma, amo absoluto, con la que coqueteaba y hacia donde él se dirigía, sin saberlo.

Bibliografía

- Lacan J. (1985). "Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología" pp. 117- 141. En, *Escritos 1*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Muñoz, Pablo D. (2020). "Paradojas del goce y del cuerpo" pp. 307-315. En, *Anuario de Investigaciones*, (XXVII). Recepción: 20 Marzo 2020. Aprobación: 15 Octubre 2020. Facultad de Psicología, (UBA), Argentina.
- Naparstek, Fabián. (2005). *Introducción a la clínica de la toxicomanía y el alcoholismo*. Buenos Aires: Grama.
- Salamone, Luis. (2014). *El silencio de las drogas*. Buenos Aires: Grama.

LITERATURA



Por qué las Elegías

CRISTIAN VITALE

La pregunta de por qué hacemos lo que hacemos es tan relevante como misteriosa. Es de ese tipo de preguntas que uno hace a otro aun sabiendo que si nos la hicieran a nosotros no sabríamos cómo responderla. Pero la pregunta es también un estímulo, una invitación a darle palabras a la experiencia, es decir, forma. Por lo tanto la acepto y ensayo respuestas. Primero diría que escribí las Elegías por la misma razón, quizás, por la que hace un tiempo que no puedo hacer otra cosa que escuchar a Chopin, a Schubert, a Beethoven y otros compositores románticos en música para piano; por la misma razón por la que hubo un tiempo en que no podía dejar de pensar en los términos del juego del ajedrez; por la misma razón por la que durante un tiempo que me pareció infinito, hasta agotarse, claro, no escribí sobre otra cosa que sobre el campo en el que crecí, allá en Francisco Madero, en el oeste amplio de la provincia de Buenos Aires. Y así podría seguir. Las cosas me absorben (no sé si a todos nos pasa), se apropian de mí, me toman. Yo las dejo porque ante ellas carezco casi de voluntad. Elijo rendirme ante eso, en todo caso. Sólo me rindo, como en un

encantamiento, me dejó ir. La armonía, cuando la hay, entonces, esa serenidad de las cosas que simplemente funcionan bien, no viene de mí sino de las cosas que previamente me han tomado. Creo que, diciendo esto que digo, no estoy muy lejos de decir la verdad.

A las Elegías las empecé a escribir a partir de una mujer. Empecé a darme cuenta, mientras corría por el Parque Alberti, una tarde que recuerdo bien, que yo quería a esa mujer no menos que a las cosas entre las que ella estaba, o entre las que me la imaginaba, algo que no había sentido nunca hasta ese momento. No la hubiese querido nunca, pienso, si se hubiese mudado a otra ciudad, por ejemplo, o al campo. Yo la quería (que la quería quiere decir que la quería y también quiere decir que la deseaba) sólo entre esas cosas. Las cosas, claro, eran toda la ciudad: las plazas, las bicicletas, las veredas, los palos borrachos, los fresnos, los triángulos de las puntas, las diagonales, las rotondas, el olor de los micros cuando pasan cerca, el mapa de la ciudad, tan perfecto, los empedrados, la destilería, el bosque, los arroyos y hasta el río. Es decir que, vagamente (como se entiende todo por primera vez), entendí que lo que amaba era una mujer y a la ciudad en la que la conocí y la imaginé. Luego no supe más que lo que escribí. Aún no sé del todo cuál es el tema de esa primera elegía.

Lo que puedo describir después es el placer intenso e incontrollable de nombrar todas las cosas de la ciudad (me moderé sólo a los fines estéticos, claro), pero también las cosas que en ese momento vivía con intensidad: el ajedrez, si no mal recuerdo, también aparece nombrado, la natación y otras cosas que llevan entre sí el vínculo de ser en ese momento mi presente más absoluto. Porque esa serie de elegías es paradójica, si bien se piensa. Son

elegías que celebran lo presente. Refieren el amor de lo que está, no de lo que falta. De todos modos, quizás haya algo en el tono, y en la emoción ambigua que las gestó, que justifique ese nombre que me sigue pareciendo justo. No pretendo saber del todo por qué. Por supuesto la mujer me olvidó, yo la olvidé, y lo que queda, al menos para mí, como siempre, es la poesía.

Luego de encontrarme con ese placer de darle forma a mi presente (la intensidad y la complejidad quizás esté dada en parte por la acción de darle forma a la vida antes de que lo haga la memoria, por su cuenta), luego de encontrarme con eso, digo, lo demás fue seguir la ruta de ese goce y esa necesidad. Antes me gustaba llamarla urgencia, hoy me parece más elegante y exacta la palabra necesidad (que pierde el matiz de la inmediatez, pero gana el de la profundidad).

Creo que escribirlas fue aceptar también una suerte de cambio en la identidad (uno más), o mejor, aceptar casi en vivo la formación de una capa más en ese sedimento vivo que llamamos identidad. Asumirme de esta ciudad, urbano, habitante del presente, nadador, digamos, jugador de ajedrez. Todo parcialmente, claro. Todo un vértigo, aunque de afuera no lo parezca, de orden ontológico. Como verse crecer y contarlo.

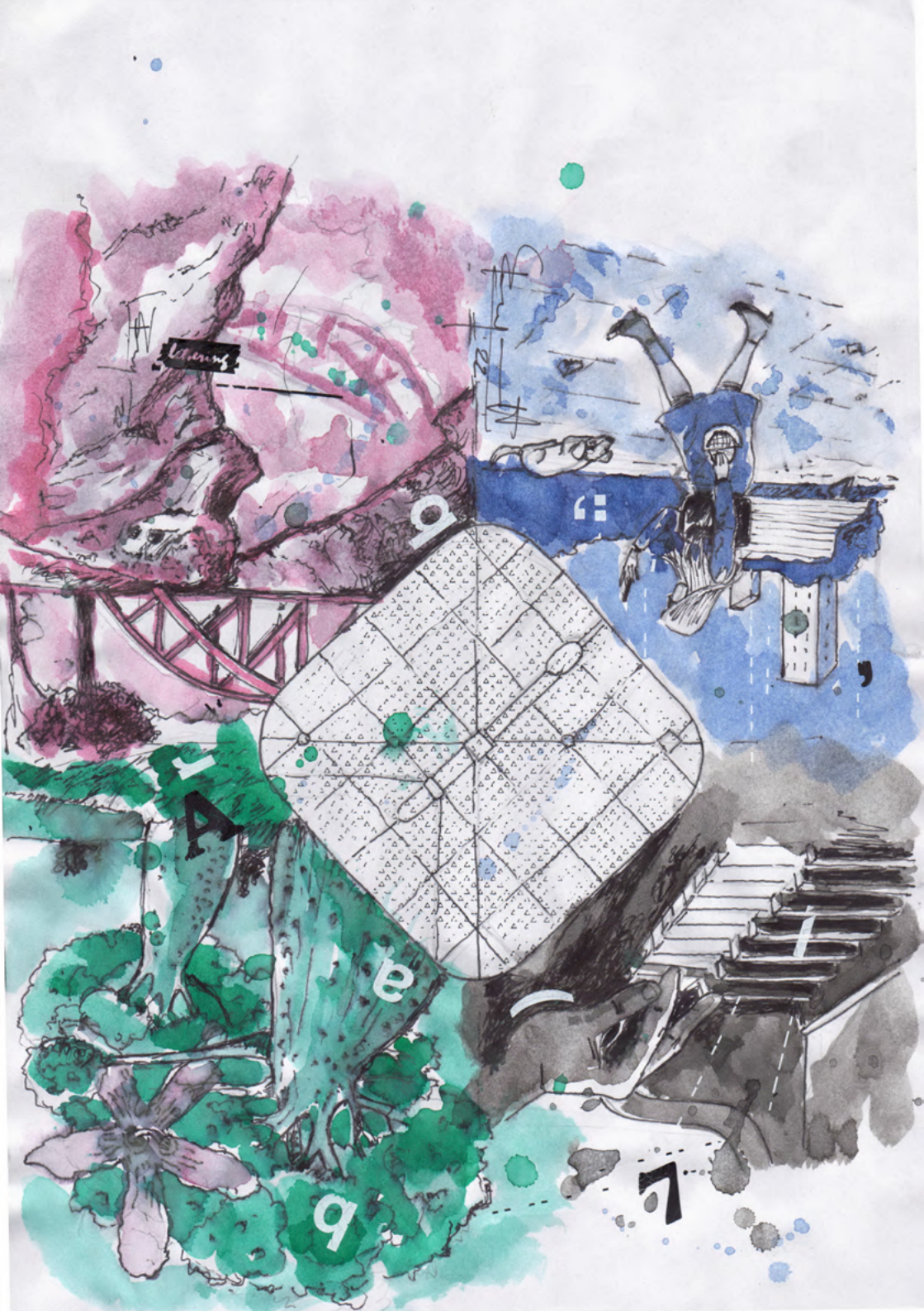
La ciudad de La Plata, hay que decir, es profundamente poética, antes de ser nombrada. Creo que el trabajo de la poesía no es inventar la belleza sino descubrirla en las cosas. La Plata es hermosa, eso es tan indudable que apenas podemos verlo. Sólo me gustaría seguir nombrándola, encontrándole la forma (es decir su forma en mí) y, si fuese posible, expresar esa belleza para otros. En la medida en que el lenguaje pueda ser atravesado por ella (no al

revés), en la medida en que el lenguaje consiga esa humildad de saber que lo nombrado es más hermoso que el nombre, entonces habré alcanzado algo muy grande para mí, algo muy importante.

Es misteriosa la creación, la poesía, el arte, eso es misterioso. También el hecho de que hagamos lo que hacemos y no otra cosa. La belleza, por suerte, puede vivir más allá de la inteligencia, de las explicaciones, quiero decir, aunque la inteligencia (basta ver pensar a Freud, a Borges, a Schopenhauer) por supuesto también puede ser algo inmensamente hermoso.

Quiero decir una última cosa. Hace un tiempo unos amigos me invitaron a recorrer a pie la vera de un arroyo. Si no me equivoco, era el arroyo Rodríguez. Es un nombre hermoso para un arroyo. Lo recorrimos mucho, de tarde, con calor, por un camino estrecho, hasta que llegó para mí un momento parecido a una revelación. Pasamos por debajo de la autopista. Yo miraba como quien vuelve a creer en Dios. La gente, arriba, en autos, en colectivos, en motocicletas, iba y venía de Buenos Aires, recién salía o ya llegaba. Yo había hecho ese trayecto infinidad de veces e infinidad de veces me había preguntado, desde un auto o un colectivo, qué era eso que estaba allá abajo, esos campos, esas casas, eso tan propio de alguien de quien yo sólo sabía que no era yo, el lugar en donde ahora estaba. Ese cambio de perspectiva, esa revelación de entender que uno habita lo que antes sólo divisaba, ese mirar desde abajo, desde adentro, mejor, lo que antes sólo se miraba desde arriba, desde afuera, para mí es esta ciudad, la ciudad de La Plata, para mí eso es el presente, y eso también, muy probablemente sea la poesía misma. El resto sólo es oficio.

SOBRE LA OBRA DE ARIEL BURGARDT



Manos a la obra

MARÍA NATALIA BELÉN

“Lo esencial es invisible a los ojos”
(Antoine de Saint -Exupéry)

No haré un análisis de las ilustraciones ni una crítica a las obras del autor. Pero no puedo dejar de elaborar alguna formulación al respecto de estos trabajos donde mi mirada fue atrapada, convocando a mis ojos para que no deje de verlas. En el mismo instante que las miro, algo de mí se pierde en ellas.

El psicoanálisis no se aplica a cada caso singular sino que a la inversa, en cada caso singular, tanto en relación a la experiencia clínica con el paciente como en los fenómenos sociales, textos literarios o artísticos, el psicoanálisis en realidad se aplica.

Freud en “El malestar en la cultura” (1996) hace una analogía entre síntoma y arte, en tanto ambas son satisfacciones sustitutivas de escasa eficacia dentro del aparato psíquico.

El artista nos muestra obras donde la fascinación por el detalle está muy presente, casi como representaciones oníricas. Allí el deseo siempre busca a su objeto por la referencia a representaciones que son siempre

intermediarias, nunca directamente. La obra visual dice algo más, imposible de captar con la palabra, porque como le dijo el zorro al principito, “el lenguaje es una fuente de malentendidos” (Saint-Exupéry, 2020:72).

El artista no quiere hacer una creación. No puede no hacer. Eso no puede no hacerse y él está al servicio de ese no poder, su yo.

Existe un ofrecimiento, una oferta a ser mirado, ese dar a ver que marca Lacan y donde allí se produce una especie de sosiego. ¿Qué encanta de la pintura? Algo llama a ser visto, mirado, observado y en ese mismo acto se producen al menos dos cuestiones: una que queda del lado del que mira, disfruta, padece lo que ve y otra que tiene que ver con lo que queda por fuera de la mirada y que atañe al artista.

Una verdadera oposición entre el ojo que ve y la mirada que lo atraviesa. La mirada no es visión, es opuesta a ésta. La mirada es el impacto que el objeto produce en el sujeto: donde la cosa me mira yo ya no puedo ver.

La obra de arte contiene en sí misma el objeto *a*: que la cosa me mire, me hace desaparecer. Vemos una obra de arte que nos mira y en ese mismo acto nos hace desaparecer subjetivamente.

En tanto espectador, la persona habita el cuadro, mirado por el pintor. Pero siempre lo hace a través de un marco, el marco de su fantasma, así la mirada del pintor calma al sujeto de su propia mirada.

Lacan subraya el efecto encantador, pacificante de la pintura, un *Vorstellungrepräsentanz*, un representante de representación, en tanto que ella falta. El cuadro no es representación, esconde y revela al mismo tiempo. Revela la estructura subjetiva con lo que de real ella implica.

Pensando el cuadro como una ventana abierta cuyo marco nos permite tomar distancia de esa realidad que la ventana llama a ver, entendemos que el artista elige quedarse con el cuadro, y eso lo ubica en un plano diferente del fantasma. Por eso Lacan, dice que el artista es el único sujeto del cuadro.

Lacan en ¿Qué es un cuadro?, dice que el pintor dialoga con un *a*, en tanto que creador y que hay una sociedad arrendataria del pintor (Lacan, 1964:119). Luego sugiere ver cómo funciona el *a* en su repercusión social. ¿Ustedes que piensan?

Los invito a dejarse mirar por la obra de Burgardt.

Bibliografía

- Freud, Sigmund. (1996). “El malestar en la cultura” pp. 57- 140. En, *Obras Completas, Tomo XXI*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lacan, Jacques. (2008). *El Seminario, Libro 16 De Otro al otro*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, Jacques. (1999). “¿Qué es un cuadro?”, pp. 112-126. En, *El Seminario, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Saint- Exupéry. (2020). “El Principito”, p.72 y 74. En, *El gato de hojalata*. Editorial Guadal: CABA, Argentina.

Datos de los autores

Agustín Barandiarán: Practicante del psicoanálisis. Asociado a la Escuela de la Orientación Lacaniana, Sección La Plata. Docente de la Cátedra Libre Jacques Lacan, Secretaría de Extensión, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Integrante del Comité Editorial de la *Revista Conclusiones Analíticas* UNLP.

Ariel Burgardt: Ilustrador platense.

Camilo Cazalla: Practicante del psicoanálisis. Asociado a la Escuela de Orientación Lacaniana - Sección La Plata. Compilador de la Revista *Conclusiones Analíticas*. Docente de la Cátedra Libre Jacques Lacan, Secretaría de Extensión, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Christian Rios: Psicoanalista. Miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Miembro de la Instancia Diagonal de la EOL Sección La Plata (2013- 2015). Director Adjunto de la EOL Sección La Plata (2015- 2016). Director de la EOL Sección La Plata (2016- 2018). Magister en Ciencias Sociales (UNLP). Licenciado en Psicología (UNLP). Especialista en Psicología Clínica (Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires). Director de la Cátedra Libre Jacques Lacan, Secretaría de Extensión, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, y de la Revista *Conclusiones Analíticas* (Ediciones de Periodismo y Comunicación) de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Cristian Vitale: Escritor, músico y docente. Nació en la ciudad de La Plata, el dieciséis de febrero de 1980. A los cuatro años se fue a vivir con su familia al oeste bonaerense, a la ciudad de Pehuajó, a veinte kilómetros del pueblo que recrea en su primer libro de cuentos. *De espaldas* (2010), al que fue obsesivamente cada fin de semana y cada verano. A los diecisiete volvió a La Plata para iniciar estudios universitarios. Después de algunos intentos, ingresó a la carrera de Letras en la UNLP, de la cual egresó en 2006. En 2008 sacó un disco con el dúo Luvina (*Luvina*), con canciones y arreglos propios, en voz y guitarra. Actualmente ejerce la docencia en colegios secundarios de la ciudad de La Plata y dicta talleres de lectura y escritura. Por salir están sus libros de poemas: *Canciones a la Virgen y Elegías, Madrigales y otros poemas*. Parte de su obra puede leerse además en su blog de poesía, cuento y ensayo, *Al principio fue la Urgencia*.

Darío Galante: Analista Practicante (AP) de la Escuela de Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Codirector del Departamento de Toxicomanías y Alcoholismo del Instituto Clínico de Buenos Aires (TyA).

Ernesto Sinatra: Miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis, Co-Director del TyA, docente del ICdeBA y de la Maestría en Clínica Psicoanalítica de la Universidad Nacional de San Martín. Autor de distintos libros y artículos, entre ellos *Adixiones* (Gramma, 2020), *L@s nuev@s Adict@s*, *La implosión del género en la feminización del mundo* (Tres Haches, 2013), *Todo sobre las drogas* (Gramma, 2010), *Por fin los hombres al fin* (Gramma, 2010), *Las neurosis: jeroglíficos, blasones, laberintos* (Cuadernos del ICdeBA, 2009), *Nosotros los hombres, un estudio psicoanalítico* (Tres Haches, 2003), *Más allá de las drogas*, escrito junto con Mauricio Tarrab y Daniel Sillitti (Plural, 2000), *Por qué los hombres son así* (Atuel, 1993).

Florencia Crespi: Practicante del Psicoanálisis en la ciudad de Neuquén.

Integrante de la comisión directiva del CID Neuquén. Secretaria Editorial Revista Ecos CID Neuquén. Licenciada en Psicología (UBA).

Germán Aníbal Schwindt: Miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Analista Practicante. Lector, ensayista y cartelizante. Ha escrito en publicaciones en papel y virtuales libros —revistas, fanzines, periódicos, etc. — tanto de psicoanálisis como de narrativa poética. Integra el colectivo RíoVa Ediciones.

Gloria Casado: Licenciada en Psicología (UNC). Practicante del psicoanálisis. Integrante del Departamento de Toxicomanías y Alcoholismo del Instituto Clínico de Buenos Aires (TyA).

Griselda Lozano: Practicante del Psicoanálisis. Asociada a la Escuela de la Orientación Lacaniana - Sección La Plata. Licenciada en Psicología (UNLP). Integrante del Comité Editorial de la *Revista Conclusiones Analíticas*, Secretaría de Extensión, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Jorge Castillo: Practicante del Psicoanálisis en la ciudad de Córdoba. Miembro de la EOL y de la AMP. Adherente del CIEC donde integra el Comité de Orientación, coordina el Departamento del TyA y es coordinador académico del posgrado NPE. Médico Psiquiatra. Docente de la Cátedra de Psiquiatría y Salud Mental de la UNC. Docente del Posgrado de Psiquiatría del Hospital Neuropsiquiátrico de la ciudad de Córdoba.

Luis Salamone: Miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Analista de la Escuela (AE 2007- 2010). Codirector del Departamento de Toxicomanías y Alcoholismo del Instituto Clínico de Buenos Aires (TyA). Autor de distintos libros, entre ellos *El amor es vacío* (Gramma, 2010), *Alcohol, tabaco y otros vicios* (Gramma, 2012), *El silencio de las drogas* (Gramma, 2014), *La aventura de un análisis* (Gramma, 2016), *Cuando la droga falla* (Pomairé, 2011).

Marcela Paula Soengas: Licenciada y Profesora en Psicología (UNLP). Practicante del psicoanálisis. Psicóloga en el Centro de Asistencia y Prevención al Juego Compulsivo.

María Natalia Belén: Practicante del psicoanálisis. Licenciada en Psicología (UNLP). Integrante del Comité Editorial de la Revista *Conclusiones Analíticas*.

Mariela Sánchez: Practicante del psicoanálisis. JTP Psicología Clínica de Adultos y Gerontes. Facultad de Psicología. UNLP. Directora Programa de Extensión Universitaria: Dispositivo Palabras que abren Puertas (UNLP).

Matías Allaf Herrera: Profesor en Psicología, (UNLP). Estudiante avanzado de la Licenciatura en Psicología. UNLP. Adscrito alumno en la Cátedra de Neuroanatomía y Neurofisiología de psicología, UNLP. Colaborador externo con la cátedra de farmacología de Medicina en psicofarmacología de sustancias psicoactivas. Participante de proyectos de extensión relacionados a la toxicomanía y otras actividades desde el psicoanálisis.

Miguel López: miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Facultad de Psicología (UNT) / CID Tucumán (IOM2).

Natalia Chavari: Practicante del Psicoanálisis. Asociada a la Escuela de la Orientación Lacaniana - Sección La Plata. Licenciada en Psicología (UNLP).

Nicolás Bousoño: Miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Codirector del Departamento de Estudios sobre Toxicomanías y Alcoholismo del ICdeBA. Docente e investigador en la Facultad de Psicología UBA.

Paula Lagunas: Licenciada en Psicología (UNLP). Practicante del psicoanálisis. Asociada a la Escuela de la Orientación Lacaniana - Sección La Plata. Coordinadora Docente Provincial de las Residencias de Psicología del Ministerio de Salud de la Provincia de Bs As y Coordinadora del Centro Comunitario de Salud Mental "Las Rosas" de Melchor Romero MSPBA.

Silvia Salvarezza: Miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Docente del IOM2. Miembro Co- fundador del TyA Nqn 1992.

Yasmina Romano: Practicante del Psicoanálisis. Asociada de la Escuela de la Orientación Lacaniana - Sección La Plata.

El presente volumen pone en juego un tema central al momento del abordaje de una de las problemáticas más importantes en nuestro tiempo: las adicciones.

Como podrán observar, el dossier del volumen 9 de la Revista Conclusiones Analíticas, se compone con una serie de artículos que dan cuenta de la compleja trama entre el discurso del derecho y el goce en el campo de las toxicomanías.

Las paradojas producidas, en el abordaje de las adicciones, entre el campo del derecho y la dimensión de la satisfacción pulsional, serán los puntos de indagación de cada uno de estos artículos, que intentan delimitar aquellos elementos estructurales que operan en la producción de las mismas.

Desde dicha óptica, nos preguntarnos si el derecho —como un sistema de reparto, distribución y retribución del goce— alcanza para darle un tratamiento al mismo. ¿Cuáles son las regulaciones establecida en nuestra sociedad sobre la problemática adictiva? ¿Las mismas tienen en cuenta el núcleo duro, es decir la dimensión del goce, que implica el acto de consumo? ¿Cuáles son los impasses paradójicos de nuestro tiempo, y particularmente de nuestra sociedad?

Christian Rios



**FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACION SOCIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA